



BANDESAL

SRV-FID-ADM-08043-2020

18 de agosto de 2020

Licenciado
César Augusto Córdova
Gerente General Valores Banagrícola S.A. de C.V.
Casa de Corredores de Bolsa
Presente

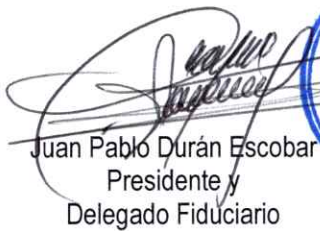
Estimado Licenciado Córdova:

Por este medio, le remito Prospecto de manera definitiva de la Emisión de Certificados Fiduciarios de Participación Amortizables representados por Anotaciones Electrónicas de Valores en cuenta del Fideicomiso Ambiental para la Conservación del Bosque Cafetalero, con el objetivo que pueda ser cargado en las plataformas electrónicas de la Superintendencia del Sistema Financiero y de la Bolsa de Valores de El Salvador.

Lo anterior, se realiza con base en la nota referencia No. DAJ-RSF-11403 emitida por la Jefa del Departamento de Registros por delegación del Superintendente del Sistema Financiero, de fecha 31 de julio del año 2020, en la cual comunicó que se ha actualizado en el Expediente Registral de la emisión, las fechas de vencimiento de los tramos que vencían entre los años 2020 y 2024, teniendo ahora como nueva fecha de vencimiento el 23 de septiembre de 2025.

Sin más por el momento, le agradecemos la atención a la presente y el traslado de la información a la brevedad posible.

Atentamente,


Juan Pablo Durán Escobar
Presidente y
Delegado Fiduciario



PROSPECTO
OFERTA PÚBLICA DE CERTIFICADOS FIDUCIARIOS DE
PARTICIPACION AMORTIZABLES(CEFPA)
DEL FIDEICOMISO AMBIENTAL PARA LA CONSERVACION DEL PARQUE CAFETALERO
FICAFE
DE BANDESAL

Principales Características de la emisión

Emisor:	Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL) en su calidad de fiduciario del Fideicomiso Ambiental para la Conservación del Bosque Cafetalero (FICAFE) constituido el 27 de julio del 2001. Dirección: Condominio World Trade Center II, 4to. Nivel, 89 Av. Norte y Calle El Mirador, Col. Escalón. Teléfono: 2592-1100. www.bandesal.gob.sv
Denominación de la Emisión:	Certificados Fiduciarios de Participación Amortizables Representados por Anotaciones en Cuenta y la emisión FICAFE
Monto máximo de la emisión	El monto total de esta emisión es de doscientos diez millones trescientos treinta y nueve mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$210.339.000.00)
Clase de Valor	Anotaciones electrónicas de valores en cuenta.
Monto mínimo de negociación:	US\$100.00 y múltiplos de cien dólares de los Estados Unidos de América
Plazo de vencimiento de los tramos de la Emisión:	Los tramos de los que se compone la emisión de Certificados Fiduciarios de Participación Amortizables vencerán los días 23 de septiembre de los años comprendidos en el periodo 2020 y 2025 inclusive
Tasa de Interés:	La emisión de Certificados Fiduciarios de Participación Amortizables reconocerán a sus tenedores una tasa de interés equivalente a la Tasa de Interés Básica Pasiva Promedio Ponderado de los depósitos del sistema financiero a 180 días publicada por el Banco Central de Reserva la semana antes de la negociación de los títulos más una sobretasa mínima del 0.25%. La tasa de interés de la emisión será reajutable los días 23 de marzo y 23 de septiembre acorde a la tasa publicada vigente en esas fechas.
Agente de Pago:	CENTRAL DE DEPOSITO DE VALORES, S.A. DE C.V. (CEDEVAL). Dirección: Urbanización Jardines de La Hacienda, Boulevard Merliot y Avenida Las Carretas, Antiguo Cuscatlán, La Libertad. Teléfono: 2212-6400 Fax: 2278-7380. www.cedeval.com
Clasificación de Riesgo	AA para Banco Cuscatlán, AA- para Banco Hipotecario, A- para Banco de Fomento Agropecuario
Razones Literales:	"Los valores objeto de esta oferta se encuentran asentados en el Registro Público Bursátil de la Superintendencia del Sistema Financiero." "Su registro no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor" "La inscripción de la emisión en la bolsa no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor". "Es responsabilidad del inversionista leer la información que contiene este prospecto".
Autorizaciones:	Las autorizaciones para efectuar la presente emisión fueron otorgadas por: RESPECTO AL EMISOR: 1) BANDESAL es una Institución de Crédito de Derecho Público, de nacionalidad salvadoreña, autorizada para emitir obligaciones negociables mediante resoluciones emitidas por las autoridades competentes. 2) Inscripción en Bolsa No.: JD-02/2003 del 28 de enero de 2003. Modificada en JD-05/2003 del 4 de marzo de 2003, JD-10/2005 del 7 de junio de 2005. JD-23/2005 del 6 de diciembre de 2005, JD-12/2010 del 21 de septiembre del año 2010. 3) Registro en la Superintendencia de Valores: CD-24/2005 del 15 de junio de 2005, Modificada en CD-51/2005 del 21 de diciembre de 2005, CD-21/2010 del 4 de noviembre del 2010, CD-36/2017 del 21 de septiembre de 2017 y Nota referencia No. DAJ-RSF-11403 del 31 de julio de 2020.
Entes Reguladores	1) BOLSA DE VALORES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., Tel: 2212-6400, Fax: 2278-4377 www.bves.com.sv . info@bolsadevalores.com.sv ; 2) COMITÉ DE NORMAS DEL SISTEMA FINANCIERO, creado en virtud del Art. 99 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero.

AGENTE ESTRUCTURADOR Y CASA DE CORREDORES DE BOLSA: VALORES
BANAGRICOLA, S.A. DE C.V. "CASA DE CORREDORES DE BOLSA"

Los valores objeto de esta oferta se encuentran asentados en el Registro Público Bursátil de la Superintendencia.
 Su registro no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor.
 La inscripción de la emisión en la Bolsa no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor.
 Es responsabilidad del inversionista leer la información que contiene este prospecto

EMISOR: Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL) en su calidad de fiduciario del Fideicomiso Ambiental para la Conservación del Bosque Cafetalero (FICAFE) constituido el 27 de julio del 2001. Dirección: Condominio World Trade Center II, 4to. Nivel, 89 Av. Norte y Calle El Mirador, Col. Escalón. Teléfono: 2592-1100. www.bandesal.gob.sv

AGENTE ESTRUCTURADOR Y CASA DE CORREDORES DE BOLSA: VALORES BANAGRICOLA, S.A. DE C.V. "CASA DE CORREDORES DE BOLSA", Dirección Boulevard Constitución No. 100, Edificio Centro Financiero Banco Agrícola, San José de la Montaña. Teléfono: 2267-5616 Fax: 2267-5619. Contacto: César Córdova: ccordova@bancoagricola.com.sv www.bancoagricola.com.sv

ENTES REGULADORES:

- 1) BOLSA DE VALORES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., (en adelante también llamada "La Bolsa". Dirección: Urbanización Jardines de La Hacienda, Boulevard Merliot y Avenida Las Carretas, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador. Tel: 2212-6400, Fax: 2278-4377 www.bves.com.sv. info@bolsadevalores.com.sv;
- 2) COMITÉ DE NORMAS DEL SISTEMA FINANCIERO, creado en virtud del Art. 99 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, ubicado en Ex Edificio del Banco Central de Reserva de El Salvador, Primer Nivel, Primera Calle Poniente y Séptima Avenida Norte, San Salvador, El Salvador.
- 3) AUDITORES EXTERNOS – AÑO 2019: Elías & Asociados Dirección: 57 av. Norte, Condominio Miramonte Local 5B, San Salvador; Contacto: Lic. Anibal Elías; Teléfono 2260-5267/5268; email: gerencia@elias.com.sv

ASESORES LEGALES: Gerencia Legal del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL). Dirección: Condominio World Trade Center II, 4to. Nivel, 89 Av. Norte y Calle El Mirador, Col. Escalón. Teléfono: 2592-1100. www.bandesal.gob.sv

CONTACTOS

Lic. Gino Rolando Bettaglio Rivas

Director de Administración y Finanzas
Banco de Desarrollo de la República de El Salvador
Teléfono: (503) 2592-1098
E mail: Gino.Bettaglio@bandesal.gob.sv
Dirección: World Trade Center II Nivel 4, San Salvador.

Licda. Krissia Argueta de Paz

Tesorera
Banco de Desarrollo de la República de El Salvador
Teléfono: (503) 2592-1041
E mail: Krissia.argueta@bandesal.gob.sv
Dirección: World Trade Center II Nivel 4, San Salvador

INDICE

	Pág.
Presentación del Prospecto de Emisión CFPA	
1. Historial y datos del emisor como fiduciario de FICAFE	
1.1 Objetivos del Banco Fiduciario	1
1.2 Actividades que el Banco Fiduciario puede realizar	1
1.3 Prohibiciones para el Banco Fiduciario	3
1.4 Otorgamiento de préstamos de segundo piso	4
1.5 Cifras de Estados Financieros del Banco Fiduciario	4
1.6 Dirección y Administración del Banco Fiduciario	5
1.7 Curriculum Vitae del Presidente del BANDESAL y de sus principales ejecutivos	8
2. Historial y datos del Fideicomiso	
2.1 Antecedentes	10
2.2 Bancos Fideicomitentes	10
2.3 Características de los créditos Fideicomitados	12
2.4 Estructura de la Emisión	13
2.5 Tasa de Interés Básica Pasiva	13
2.6 Otros Ingresos y Egresos del Fideicomiso	14
2.7 Aspectos Financieros y de Riesgos del FICAFE	15
2.8 Administración del FICAFE	17
3. Historia y Datos del Sector Café en El Salvador	
3.1 Ámbito Internacional	18
3.2 Ámbito Nacional	20
4. Características de la emisión aprobadas	24
5. Tramos que conforman la emisión y actualización de sus fechas de vencimiento	28
6. Autorizaciones y razones literales de la emisión	
6.1 Respecto al Emisor	29
6.2 Respecto a la Emisión	29
6.3 Razones Literales	31
7. Información adicional sobre la clasificación de riesgo otorgada a la emisión	32
8. Breve Perfil de los Bancos Fideicomitentes que respaldan la cartera de créditos asociada a los tramos de los CFPA vigentes al 31 de diciembre 2019	
8.1 Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.	33
8.2 Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.	34
8.3 Banco de Fomento Agropecuario	35
 ANEXOS:	
1. Declaración de veracidad de la información contenida en prospecto	
2. Estados Financieros Auditados de FICAFE últimos dos períodos	
3. Estados financieros de FICAFE últimos dos meses	
4. Informe Completo de Clasificación de Riesgos de la emisión FICAFE	
5. Factores de Riesgo del fideicomiso y de la emisión	

PRESENTACIÓN

El presente prospecto informativo debe ser leído conjuntamente con la Calificación de Riesgo y la documentación legal correspondiente, incluida en los anexos de este documento.

La responsabilidad del contenido de este prospecto informativo es asumida por las personas que lo suscriben, quienes son responsables de la información presentada en lo que respecta al ámbito de su competencia, habiéndose basado a su vez, en la información proporcionada por las distintas fuentes señaladas en este prospecto. Este documento contiene a la fecha de su publicación, información veraz y suficiente sobre cualquier hecho de importancia o contingencia necesaria para realizar una evaluación de la inversión.

El inversionista interesado en adquirir certificados fiduciarios de participación amortizables de la presente emisión deberá basarse en su propia evaluación de los aspectos relacionados con la solvencia y capacidad de pago de las obligaciones contraídas por el emisor. La adquisición de valores presupone la aceptación del suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la oferta, tal como aparecen en el prospecto informativo.

El presente documento y la oferta pública que lo origina, se encuentran enmarcados dentro de la Ley salvadoreña, por lo que cualquier interesado que pudiera estar sujeto a otra legislación, deberá verificar las consecuencias legales de su inversión bajo su exclusiva responsabilidad.

Estos valores han sido inscritos en el Registro Público Bursátil que lleva la Superintendencia Adjunta de Valores de la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, lo que no implica que esa Superintendencia, o la Bolsa de Valores de EL Salvador, recomienden la inversión en los mismos u opine favorablemente sobre las perspectivas de inversión.

San Salvador, dieciocho de agosto de 2020


Juan Pablo Durán Escobar
Presidente Banco Fiduciario



1. HISTORIAL Y DATOS DEL EMISOR COMO FIDUCIARIO DE FICAFE

El BMI fue creado el 21 de abril de 1994 mediante una Ley de Creación específica, publicada en el Diario Oficial de El Salvador el 27 de mayo de 1994. Conforme a su Ley de Creación, el BMI desde sus inicios ha sido una institución pública de crédito, de duración indefinida, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Con fecha 22 de septiembre de 2011, se crea por Ley el Banco de Desarrollo de El Salvador, publicada en el Diario Oficial de El Salvador el 21 de octubre de 2011. Conforme su Ley de Creación, BANDESAL por ministerio de Ley, sucede en todos sus bienes, derechos, obligaciones inclusive las laborales, al Banco Multisectorial de Inversiones.

El principal accionista del BANDESAL es el Banco Central de Reserva de El Salvador. El patrimonio del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) ha sido aportado en un 100% por el Banco Central de Reserva (BCR).

Con fecha 04 de junio de 2020 la Asamblea Legislativa aprobó reformas a la "Ley del Sistema Financiero para el Fomento del Desarrollo", la cual a partir de la publicación de dicho Decreto en el diario oficial tomo No. 427, número 117 de fecha 09 de junio de 2020, pasó a llamarse "Ley del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador".

1.1 Objetivos del Banco Fiduciario

El Banco tendrá como su principal objetivo promover, con apoyo financiero y técnico, el desarrollo de proyectos de inversión viables y rentables de los sectores productivos del país, a fin de contribuir a:

- a) Promover el crecimiento y desarrollo de todos los sectores productivos;
- b) Promover el desarrollo y competitividad de los empresarios;
- c) Propiciar el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa;
- d) Promover el desarrollo de las exportaciones del país;
- e) La generación de empleo; y,
- f) Mejorar los servicios de educación y salud.

El modelo de operación del BANDESAL se fundamenta, en la realización de actividades de banca de primer y segundo piso, otorgando financiamiento de largo plazo en condiciones de mercado a otros agentes financieros en El Salvador, sujetos a la supervisión de la Superintendencia del Sistema Financiero y otras entidades no reguladas, y calificados conforme la Ley y reglamentos del BANDESAL como Instituciones Elegibles.

1.2 Actividades que el Banco Fiduciario puede realizar

De acuerdo a la Reformas a la Ley del Banco aprobadas en junio 2020, este tendrá las facultades siguientes:

- a) Otorgar créditos y realizar otras operaciones financieras directamente a sujetos elegibles, para el financiamiento de proyectos de desarrollo económico o social a ejecutarse en el territorio nacional que cumplan con los objetivos de la presente ley;
- b) Otorgar créditos a través de instituciones elegibles, para el financiamiento de proyectos de desarrollo económico o social a ejecutarse en el territorio nacional, siempre y cuando los proyectos sean sostenibles financieramente y pueda asegurarse el pago de préstamo;
- c) Otorgar créditos y realizar operaciones financieras en moneda extranjera a través de instituciones elegibles o directamente con la garantía de éstas, a personas naturales o jurídicas para financiar en los países de destino, la importación y comercialización de bienes y servicios de origen salvadoreño;
- d) Avalar obligaciones en moneda extranjera contraídas por las instituciones elegibles o sujetos elegibles con el propósito de obtener financiamiento para los objetivos del Banco;
- e) Desarrollar productos financieros para apoyar la regionalización de empresas salvadoreñas;
- f) Desarrollar programas de entrenamiento empresarial, asesoría y asistencia técnica orientados a aumentar y mejorar el acceso al financiamiento, la competitividad y productividad de las empresas, empresarios o emprendedores;
- g) Financiar, realizar o contratar estudios técnicos, jurídicos y financieros para el análisis sectorial, estudios de pre inversión o estructuración de proyectos y dictar las políticas aplicables a éstos;
- h) Administrar los recursos del Fondo de Desarrollo Económico y del Fondo Salvadoreño de Garantías, establecidos en esta Ley, pudiendo realizar, con cargo a los mismos, los actos y contratos necesarios para el logro de sus finalidades;
- i) Invertir en títulos valores o valores emitidos por bancos y otras entidades financieras, siempre que los recursos obtenidos se destinen para cumplir con los objetivos del Banco;
- j) Invertir en títulos valores o valores emitidos por el Banco Central;
- k) Mantener depósitos en el Banco Central, bancos y en otros intermediarios financieros autorizados para captar depósitos;
- l) Mantener depósitos e inversiones en dólares y en otras monedas extranjeras, prioritariamente en Bancos extranjeros de primera línea, para lo cual se requerirá de la aprobación por votación calificada por parte de la Junta Directiva;
- m) Obtener créditos de instituciones nacionales o internacionales, de acuerdo con lo establecido en su programa financiero anual;
- n) Emitir y obtener obligaciones negociables de acuerdo con lo establecido en su programa financiero anual;
- o) Administrar fondos de cualquier naturaleza, siempre y cuando estos cumplan con los objetivos del Banco, cumpliendo para dicho efecto con las regulaciones especiales que rigen dichos fondos;
- p) El Banco podrá invertir y participar en instrumentos y mecanismos financieros, tales como fideicomisos, programas de capital de riesgo, deuda subordinada, créditos sindicados, créditos con garantía compartida con otros acreedores financieros, programas de garantías, reafianzadoras, titularizadoras de activos, gestoras de fondos de inversión, entre otros instrumentos financieros, ya sea con sus propios recursos o con aportes realizados por terceros, siempre y cuando se cumplan con los objetivos a los que se refiere el artículo 2 de la presente ley. Con relación a los casos de deuda subordinada en que el Banco sea el acreedor, el intermediario financiero contratante podrá contabilizar dentro de su capital complementario la deuda subordinada que se tenga con el Banco, de conformidad a la ley que rige a dicho intermediario;

- q) Ceder o dar en administración créditos de acuerdo a lo que determine la Junta Directiva;
- r) Suscribir Convenios de Cooperación con instituciones o entidades nacionales e internacionales que cumplan con los objetivos del Banco; así como, actuar como agentes de entidades financieras extranjeras;
- s) Efectuar otras operaciones financieras necesarias para lograr su objetivo principal;
- t) Consolidar o trasladar a la cartera de créditos del Banco, obligaciones crediticias que hubieren tenido como destino original el financiamiento de actividades que cumplan con las finalidades del Banco y que no hayan sido objeto de constitución de reservas de saneamiento en un porcentaje mayor al que corresponde una categoría B; siempre y cuando con este financiamiento mejore la capacidad de crecimiento y desarrollo de la empresa o empresario;
- u) Otorgar financiamientos que tengan por destino la restitución de la inversión realizada en proyectos con fines productivos por los sujetos elegibles, siempre y cuando invierta el financiamiento otorgado en la ampliación o mantenimiento del mismo;
- v) Otorgar refinanciamientos y reestructuras de créditos otorgados con recursos del Banco;
- w) Efectuar otros actos, contratos y operaciones financieras necesarias para lograr su objetivo principal.

1.3 Prohibiciones para el Banco Fiduciario

La Ley de creación del BANDESAL en su artículo 5 modificado en junio 2020, prohíbe al Banco:

- a) Financiar directa o indirectamente al Estado y adquirir documentos o títulos emitidos por el Estado, salvo en el caso del literal e) del artículo 30 de la presente Ley. Asimismo, el Banco no podrá otorgar avales, fianzas o garantías por obligaciones contraídas por el Estado. No obstante lo dispuesto en el inciso anterior, con los recursos del Banco se podrán otorgar créditos, avales, fianzas, avales y garantías a las instituciones oficiales o públicas de crédito, a las instituciones y empresas estatales de carácter autónomo, y socios publico privado, para apoyar proyectos que cumplan con los objetivos del Banco y en atención a los límites a los que se refiere el artículo 45 de la presente ley, cumpliendo con los requisitos de elegibilidad que correspondan;
- b) Captar depósitos a la vista, de ahorro o a plazos;
- c) Otorgar créditos o financiar de cualquier manera a entidades no calificadas como instituciones elegibles;
- d) Otorgar créditos o financiar de cualquier manera a sujetos que se encuentren, según el registro de la Superintendencia, en una categoría de riesgo que requiera la constitución de reservas de saneamiento de más del 15% o que en general, no sean calificados como elegibles;
- e) Invertir en acciones de cualquier clase, excepto en el caso contemplado en el literal p) del artículo 4 de esta Ley;
- f) Financiar proyectos que no sean viables, rentables o que sean refinanciamientos de créditos. Solamente podrá otorgar refinanciamientos de créditos otorgados por el mismo Banco;
- g) Financiar créditos destinados al consumo, sin fines productivos;
- h) Condonar, total o parcialmente, el capital e intereses originados por deudas contraídas con el Banco, en créditos otorgados con sus recursos o con los recursos de los Fondos que administra en virtud de esta Ley;
- i) Otorgar créditos a las Municipalidades con sus propios recursos o con los recursos del Fondo de Desarrollo Económico.

Los bancos, las instituciones oficiales o públicas de crédito y otras entidades financieras podrán solicitar y ser autorizados para realizar operaciones financieras con el Banco de Desarrollo siempre que, de conformidad a su naturaleza, cumplan con los requisitos siguientes:

- a) Solvencia satisfactoria, evidenciada por una relación de al menos el 12% entre su Fondo Patrimonial y la suma de sus activos ponderados, de la manera que los establece la Ley de Bancos;
- b) Aceptable rentabilidad sobre el Patrimonio;
- c) Liquidez satisfactoria;
- d) Administración adecuada, evidenciada por los siguientes elementos: i) directores y administradores profesionales, idóneos y experimentados; ii) capacidad para evaluar y supervisar créditos para inversión; iii) sistemas apropiados de contabilidad, control interno y auditoría; y iv) políticas y procedimientos operativos eficientes, aprobados por sus Juntas Directivas o los respectivos órganos superiores de decisión.

La Junta Directiva desarrollará los parámetros para el cumplimiento de los anteriores requisitos, considerando las normas técnicas que se dicten para tal efecto por el ente regulador competente. También se considerarán elegibles para efectuar operaciones financieras a los intermediarios financieros nacionales o extranjeros que se encuentren o no supervisados por la Superintendencia, siempre y cuando cumplan con la política de calificación, supervisión e inspección y administración de riesgo que el Banco emitirá para mantener su sanidad financiera.

1.4 Otorgamiento de Préstamos de Segundo Piso

Es importante mencionar que para las operaciones de segundo piso, las Instituciones Elegibles en todo momento correrán con el riesgo de los créditos que otorguen con fondos del BANDESAL, y serán responsables de analizar la factibilidad técnico-económica y el impacto sobre el medio ambiente de los proyectos que decidan financiar con recursos del BANDESAL. El BANDESAL tendrá el derecho en todo momento de verificar y supervisar la utilización de los recursos, realizando las auditorías e inspecciones tanto a las Instituciones Elegibles como a sus acreditados que estime conveniente. No obstante lo anterior, las Instituciones Elegibles serán responsables del pago completo del principal e intereses de los créditos recibidos del BANDESAL, indistinto de la calidad crediticia y recuperación de las facilidades otorgadas a usuarios finales con recursos del BANDESAL.

A diferencia del resto de los bancos de El Salvador, el BANDESAL no está obligado a mantener reservas de liquidez en concepto de encaje legal en el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR). Sin embargo, el BANDESAL utiliza las cuentas corrientes que las Instituciones Elegibles mantienen en el Banco Central para efectuar operaciones de desembolsos y cobros, estando facultado para cargar directamente la cuenta de la Institución Elegible, sin previo aviso, para cobrar los pagos correspondientes al servicio de la deuda de segundo piso contraída por la Institución Elegible. Asimismo, el BANDESAL está facultado para mantener sus recursos líquidos depositados a la vista o a plazo en el Banco Central, o invertidos en títulos emitidos por el Banco Central.

Los créditos que el BANDESAL otorga a las Instituciones Elegibles tienen plazos desde 6 meses hasta 20 años, y pueden ser utilizados por las Instituciones Elegibles para financiar proyectos de industria, servicios, salud, turismo, generación de energía, micro y pequeña empresa, construcción, agroindustria, educación, transporte, artesanías, y exportación. La utilización de los recursos del BANDESAL en segundo piso, se realiza a través de la suscripción de un contrato global con cada Institución Intermediaria, y con la suscripción de un pagaré para documentar el desembolso de cada crédito. El BANDESAL utiliza la modalidad de redescuento para desembolsar créditos, por lo que la facilidad crediticia debe haber sido desembolsada previamente por la Institución Intermediaria, para luego ser redescontada con el BANDESAL, sujeto a la comprobación previa del BANDESAL de que el proyecto que se financia cumple con los requisitos establecidos por su Ley.

1.5 Cifras de estados financieros del Banco Fiduciario

A continuación, se presenta un cuadro resumen de las principales cifras de los estados financieros del Banco de Desarrollo de El Salvador al 31 de diciembre de 2017, 2018 y 2019:

Estado de Resultados (En miles de US\$)

	31 de Diciembre 2017	31 de Diciembre de 2018	31 de diciembre de 2019
Ingresos de operación	27,967.40	27,748.30	28,398.60
Utilidad de operación	4,038.60	5,333.50	5,978.70
Utilidad neta	4,524.30	4,857.80	5,431.90

Balance General (En miles de US\$)

	31 de Diciembre 2017	31 de Diciembre de 2018	31 de diciembre de 2019
Efectivo e inversiones	103,345.00	96,787.90	97,058.80
Portafolio de créditos neto	406,850.50	408,323.50	406,359.20
Otros	27,434.90	26,165.90	35,664.20
Total activos	537,630.40	531,277.30	539,082.20
Pasivos de Intermediación	293,450.00	278,295.90	279,309.70
Otros Pasivos	13,483.80	17,427.00	6,733.10
Total pasivos	306,933.80	295,722.90	286,042.80
Patrimonio	230,696.60	235,554.40	253,039.40

1.6 Dirección y Administración del Banco Fiduciario

De conformidad con lo establecido en la reforma a la Ley aprobada en junio 2020 para el Art. 12 y el original art. 16 de la Ley de BANDESAL, la autoridad superior del Banco es la Asamblea de Gobernadores, estando la dirección y administración superior de éste, confiada a una Junta Directiva. La forma de nombramiento de los miembros de dichos órganos colegiados se encuentra determinada en las disposiciones legales antes citadas, encontrándose a esta fecha conformados de la siguiente manera:

1.6.1 Asamblea de Gobernadores

De acuerdo a las reformas a la Ley del Banco aprobadas en junio 2020, la Asamblea de Gobernadores está integrada de la siguiente forma: El Ministro de Economía; el Presidente del Banco Central; el Ministro de Hacienda; un Secretario o Comisionado Presidencial designado al efecto por el Presidente de la República; el Presidente del Banco de Desarrollo; un Miembro Propietario y Suplente, electos de una terna propuesta por las asociaciones más representativas del sector agropecuario; un Miembro Propietario y Suplente, electos de una terna propuesta por las asociaciones más representativas del sector industrial; un Miembro Propietario y Suplente, electos de una terna propuesta por las asociaciones más representativas de la micro, pequeña y mediana empresa y un Miembro Propietario y Suplente, electos de una terna propuesta por las universidades privadas autorizadas por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y con acreditación de calidad vigente.

Al 31 de mayo de 2020 previo a la reforma de Ley, la Asamblea de Gobernadores la conformaban:

PRESIDENTE, Licenciado Nelson Eduardo Fuentes Menjívar - Ministro de Hacienda

SECRETARIO, Licenciado Juan Pablo Durán Escobar - Presidente del BANDESAL

Licenciada María Luisa Hayem Brevé - Ministra de Economía

Licenciado Nicolás Alfredo Martínez - Presidente de BCR

Ingeniero Rafael Antonio Ibarra Fernández - Propietario, representante de las asociaciones

Ingeniero Leonel Ovidio Calderón - Propietario, representante de las asociaciones

Ingeniero Juan Antonio Montero González - Suplente, representante de las asociaciones

Ingeniero Mario Antonio Ruiz Ramírez - Propietario, representante de las universidades privadas

Ingeniero Nelson Zarate Sánchez - Suplente, representante de las universidades privadas

1.6.2 Nomina de la Junta Directiva del BANDESAL

La Junta Directiva es el órgano supremo de la dirección y administración del BANDESAL. De acuerdo a las Reformas a la Ley del Banco aprobadas en junio 2020, está compuesta por: un Presidente nombrado por el Presidente de la República; un Director Propietario y su suplente, electos de una terna propuesta por el Ministerio de Hacienda; un Director Propietario y su suplente, electos de una terna propuesta por el Consejo Directivo Banco Central; un Director Propietario y su suplente, electos de una terna propuesta por el Ministerio de Economía; un Director Propietario y su suplente, electos de una terna propuesta por el Ministerio de Agricultura y Ganadería; un Miembro Propietario y suplente, electos de una terna propuesta por las asociaciones más representativas del sector agropecuario; un Miembro Propietario y suplente, electos de una terna propuesta por las asociaciones más representativas del sector industrial; un Miembro Propietario y suplente, electos de una terna propuesta por las asociaciones más representativas de micro, mediana y pequeña empresa; y un Miembro Propietario y Suplente, electos de una terna propuesta por las universidades privadas autorizadas por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y con acreditación de calidad vigente.

Los miembros de la Junta Directiva durarán cinco años en sus cargos y podrán ser reelectos para nuevos períodos. Exceptuando al Presidente del Banco, todos deberán ser nombrados por la Asamblea de Gobernadores y la elección de los miembros de las asociaciones y universidades privadas, se realizará de conformidad a lo regulado en el Reglamento Especial que para tal efecto emita el Presidente de la República.

Los directores propietarios y suplentes al 31 de mayo del 2020, fueron nombrados por la Asamblea de Gobernadores, siendo el órgano competente de conformidad a la Ley del Sistema Financiero para el Fomento al Desarrollo (LSFFD) vigente a esa fecha, en sesiones AG-02/2014 de fecha 17 de julio de 2014, AG-03/2019 de fecha 26 de julio de 2019 y AG-05/2020 de fecha 05 de mayo de 2020.

a) Directores Propietarios:

Licenciado Juan Pablo Durán Escobar, Presidente nombrado por el señor Presidente de la República

Licenciado Vinicio Alessi Morales Salazar, representante del Ministerio de Hacienda

Licenciado José Alberto Acosta Maldonado, representante del Ministerio de Economía.

Licenciada Irina Mirna Ruth Cisneros, representante del Banco Central de Reserva de El Salvador.

Licenciado Enrique José Arturo Parada Rivas, representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Licenciado Steven Jorge Kawas Yuja, representante de las asociaciones

Licenciada Blanca Mirna Benavides Mendoza, representante de las asociaciones

Licenciado Alvaro Renato Huezo, representante de las asociaciones

b) Directores Suplentes:

Licenciado Juan Neftalí Murillo Ruiz, representante del Ministerio de Hacienda

Licenciada Nadezhda Elena Peña Galo, representante del Ministerio de Economía

Licenciado Jorge Alberto Flores Torres, representante del Banco Central de Reserva

Licenciado Lorenzo Adalberto Corpeño Figueroa, representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería

Licenciado José Antonio Mejía Herrera, representante de las universidades privadas autorizadas por el Ministerio de Educación y con acreditación de calidad vigente.

Licenciado José Tomás Cerna Trujillo, representante de las asociaciones

Licenciado Raúl Antonio Ardón Rodríguez, representante de las asociaciones

1.7 Currículum Vitae del Presidente del BANDESAL y de sus Principales Ejecutivos

1.7.1 Licenciado Juan Pablo Durán Escobar – Presidente

Licenciado en Administración de Empresas, con un Diplomado en Políticas Públicas de Brasil, un Diplomado en Gestión Pública de Chile y un Diplomado de Alta Dirección de Empresas Financieras en Sevilla, España. Se ha desempeñado como Diputado en la Asamblea Legislativa en los periodos 1994 a 1997 y período 2006 a 2009, ha fungido como Magistrado del Tribunal Supremo Electoral, como Presidente de la Lotería Nacional de Beneficencia y como Presidente del Comité de Créditos; Tesorero; Vicepresidente del Consejo de Administración; Presidente de la Junta de Vigilancia del Banco Cooperativo Visionario (BANCOVI). Actualmente se desempeña como Presidente del Banco de Desarrollo de El Salvador desde junio 2019 a la fecha.

1.7.2 Licenciada Yanira Lizeth Cruz Chevez – Directora de Planificación y Desarrollo Institucional

Licenciada en Jurisprudencia y Sociales de la Universidad Modular Abierta, con un Posgrado en Derecho Penal de la Universidad Tecnológica, un Posgrado en Derecho Constitucional de la Universidad Tecnológica de El Salvador y un Posgrado de Seguridad y Desarrollo Nacional del Ministerio de Defensa Nacional y Centro de Estudios Estratégicos de El Salvador. Asimismo, se ha certificado en materia de terrorismo y crimen organizado transnacional en el Ministerio de Defensa Nacional y Centro de Estudios Estratégicos de El Salvador y en Derecho Aeronáutico con el Instituto Centroamericano de Capacitación Aérea. A nivel profesional se ha desempeñado como Asistente de Vicepresidencia en la Asamblea Legislativa, como Asesora

Municipal en Unidad Ambiental del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), como Asesora Legal del Consejo Directivo de la Autoridad de Aviación Civil y como Asesora de despacho del Ministro de Trabajo y Previsión Social.

1.7.3 Arquitecta Ana María Rodríguez Villalta - Directora de Gestión de Fondeo y Desarrollo

Arquitecta de la Universidad de El Salvador con especialización en Desarrollo Local del Centro Internacional de Formación de Turín, Italia. Además, posee un Postgrado en Herramientas para la Gestión Ambiental y Territorial de Municipalidades de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA), un Postgrado en Gestión de Riesgo con Enfoque en Género de la UCA, un Postgrado Internacional en Gerencia y Administración de Políticas Públicas de ISEADE/ESEADE Universidad Católica de Buenos Aires, Argentina y una Maestría en Derechos Humanos y Cultura de Paz, Universidad de El Salvador. Profesionalmente se ha desempeñado como Coordinadora de Catastro, Coordinadora de Impuestos, Administradora General Delegaciones Municipales 1-4, Jefe de Servicios Internos en la Alcaldía de San Salvador, como Coordinadora de Asistencias Técnicas de FUNDAUNGO, como Gerente de Planificación y Desarrollo en la LNB y como Especialista en Municipalismo en geólogos del Mundo, Delegación Centroamericana.

1.7.4 Licenciado Orlando Mejía Madrid - Director de Riesgos

Licenciado en Contaduría Pública, con programa de especialización financiera, desempeñándose como Jefe de Operaciones en programa de diversificación agrícola, como consultor de proyectos en Price Waterhouse, y en BANDESAL como Contador General, como Gerente de Auditoría Interna, como Gerente de Riesgos, como Director de Negocios y actualmente como Director de Riesgos.

1.7.5 Licenciado Gino Rolando Bettaglio Rivas – Director de Administración y Finanzas

Licenciado en Economía de la American University, Washington D.C. USA, con Estudios de Economía de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA). Se ha desempeñado como Presidente del Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero, como Presidente y Vicepresidente del Banco Central de Reserva de El Salvador, como Presidente Banco Hipotecario de El Salvador, como Presidente Ejecutivo DIGICEL, como Presidente de la Corporación Salvadoreña de Inversiones y como Director de Finanzas en la Alcaldía Municipal de San Salvador.

1.7.6 Licenciado Edwin Antonio Cornejo Flores – Encargado del Área Negocios

Licenciado en Contaduría Pública de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA), con Maestría en Administración de Empresas, Especialización en Finanzas del Instituto Superior de Economía y Administración de Empresas (ISEADE), El Salvador. Se ha desempeñado en BANDESAL como Contador general, Jefe de Operaciones, Gerente de Administración, Gerente de Auditoría y Control y como Director de Administración y Finanzas.

2. HISTORIAL Y DATOS DEL FIDEICOMISO – FICAFE

2.1 Antecedentes

El Fideicomiso se denomina: FIDEICOMISO AMBIENTAL PARA LA CONSERVACION DEL BOSQUE CAFETALERO (en adelante "FICAFE") y fue constituido en la ciudad de San Salvador con fecha 27 de julio del 2001 ante los oficios del notario Manuel Francisco Telles Suvillaga. En el mismo acto, se nombró al Banco Multisectorial de Inversiones (hoy Banco de Desarrollo de El Salvador) (en adelante "el emisor" o "el BMI (BANDESAL)" o "el fiduciario") como fiduciario de FICAFE, otorgándole las más amplias facultades para la administración y gestión de los activos del fideicomiso. Conforme se estableció en la escritura de constitución de FICAFE, el principal objetivo del fideicomiso es la emisión y colocación de Certificados Fiduciarios de Participación Amortizables ("CFPA") en la Bolsa de Valores de El Salvador.

Los Fideicomisarios serán indeterminados y estarán constituidos por la colectividad de los tenedores de Certificados Fiduciarios de Participación Amortizables.

A la fecha, los activos de FICAFE están constituidos principalmente en un portafolio de créditos otorgados a empresas y personas naturales que operan en el sector cafetalero de El Salvador, y que contrataron préstamos para financiar sus actividades en este sector con bancos comerciales del sistema financiero salvadoreño. Luego de la constitución de FICAFE, en el período comprendido entre el 10 de agosto del 2001 y 30 de abril del 2002, siete bancos comerciales Salvadoreños (en adelante "los fideicomitentes"), transfirieron en propiedad a FICAFE 860 créditos relacionados con el sector cafetalero por un valor nominal de \$257,537,667.10. Estos créditos han sido fideicomitados a FICAFE por parte de los bancos originadores. Los créditos han sido fideicomitados sin garantías reales y con el aval otorgado por los bancos para la cartera aportada por cada uno.

La creación de FICAFE forma parte de la estrategia de apoyo conjunto del sistema financiero Salvadoreño y del Gobierno de El Salvador al sector cafetalero del país, con el objeto de mitigar el impacto de los problemas de liquidez experimentados por los operadores de esta industria, a raíz de la crisis por la que atraviesa la industria cafetalera y principalmente los productores de café a nivel mundial.

2.2 Bancos Fideicomitentes

Los activos de FICAFE están constituidos principalmente por créditos comerciales originados por siete bancos Salvadoreños y otorgados a empresas y operadores en el sector cafetalero de El Salvador, los cuales han sido reestructurados y fideicomitados a FICAFE, entre agosto del 2001 y enero del 2002. Los bancos fideicomitentes son el Banco Agrícola, S.A., Banco Cuscatlán (antes Banco Citibank de El Salvador, S.A.), Banco Davivienda Salvadoreño (antes HSBC Salvadoreño, S.A.), Banco Hipotecario de El Salvador, S.A., Banco de Fomento Agropecuario (en adelante BFA), Scotiabank El Salvador S.A. (antes Banco de Comercio S.A.), y Banco G&T Continental El Salvador, S.A. (antes Banco Americano, S.A.).

A continuación, se presenta un resumen de las principales estadísticas de los créditos:

	Monto Contratado (US\$)	% de Participación	Número de Créditos	Promedio (US\$/crédito)
Banco Agrícola	\$ 106,574,911.18	41.38%	335	\$ 318,134
Banco Cuscatlán	\$ 58,665,812.00	22.78%	209	\$ 280,697
Banco Davivienda Salvadoreño	\$ 46,041,086.75	17.88%	41	\$ 1,122,977
Banco Hipotecario	\$ 18,620,472.14	7.23%	106	\$ 175,664
BFA	\$ 12,031,030.84	4.67%	114	\$ 105,535
Scotiabank	\$ 11,298,581.03	4.39%	49	\$ 230,583
Banco G&T Continental	\$ 4,305,773.16	1.67%	6	\$ 717,628
TOTAL	\$ 257,537,667.10	100.00%	860	\$ 436,111

Los principales tres bancos del sistema financiero Salvadoreño originaron el 81% de los créditos fideicomitados a FICAFE. El monto promedio general de los créditos de FICAFE es de \$436 mil, con el promedio más alto por crédito originado por el Banco Davivienda Salvadoreño, y el menor originado por el BFA.

Es importante mencionar que los créditos fideicomitados no cuentan con garantías reales a favor de FICAFE, ya que estas han sido sustituidas por el compromiso de los bancos fideicomitentes de realizar los pagos de principal e intereses programados para los créditos que originaron, en caso estos pagos no se realicen oportunamente por parte de los deudores de FICAFE. Las hipotecas y prendas de los créditos están inscritas a favor de los bancos para que estos a su vez otorguen el aval de la cartera al fideicomiso.

De 2005 a 2020, FICAFE ha recibido seis de los veinte pagos anuales establecidos de capital e intereses. Considerando que en los años 2003 y 2004 no se cobraron las cuotas anuales por haberse otorgado período de gracia a los usuarios de los créditos en esos dos años y que de 2010 al 2012 se corrieron las cuotas al año 2013, debido a que se aprobó un período de gracia solamente de capital para los años 2010, 2011 y 2012, pero éste período fue voluntario por parte de los deudores y a evaluación de los bancos fideicomitentes donde tenían sus créditos. Para los créditos que no se acogieron a dicho período de gracia, el pago de capital e intereses se realizó normalmente entre los años 2010 y 2012. Asimismo, este período permitió también que los deudores pudieran prorrogar el vencimiento de sus créditos pasando del 23 de septiembre de 2021 al 23 de septiembre del año 2023 o 2025. En fecha 19 de septiembre de 2013, fue publicado en el Diario Oficial el Decreto Legislativo No. 499 llamado "Ley Transitoria para La Suspensión de Embargos por Créditos Otorgados al Sector Productivo del Café", con el cual se suspendieron los pagos de capital e intereses de los créditos FICAFE a partir de la cuota del año 2013 hasta el año 2018. Posteriormente fue aprobado el decreto legislativo No. 148 de fecha 11 de octubre de 2018, el cual prorrogó por tres años más el decreto anterior es decir, desde 2019 hasta el 2021.

El comportamiento de la cartera FICAFE desde 2003 al cierre de diciembre 2019 es el siguiente:

Institución	Monto Contratado (US\$)	Saldo de Cartera (US\$) al 31/12/2019
Banco Cuscatlán	\$ 58,665,812.00	\$ 10,268,033.87
Banco Davivienda Salvadoreño	\$ 46,041,086.75	\$ 11,937,350.91

Banco Agrícola	\$ 106,574,911.18	\$ 14,683,385.01
Banco G & T Continental	\$ 4,305,773.16	\$ -
Banco Hipotecario de El Salvador	\$ 18,620,472.14	\$ 8,073,790.27
Banco de Fomento Agropecuario	\$ 12,031,030.84	\$ 6,231,729.93
Banco Scotiabank El Salvador	\$ 11,298,581.03	\$ 2,084,530.04
Total	\$ 257,537,667.10	\$ 53,278,820.03

2.3 Características de los Créditos fideicomitidos

Previo a la transferencia de propiedad de los créditos, los bancos fideicomitentes readecuaron las 860 facilidades crediticias, con el objeto de estandarizar sus principales características y mitigar el impacto del servicio de estos créditos en los niveles de liquidez de los deudores finales, afectados por la crisis del sector cafetalero. Los créditos propiedad de FICAFE han establecido de forma contractual con los deudores finales, un plazo original de 20 años para el pago de las facilidades crediticias reestructuradas, esta duración se modificó en el 2003 donde los usuarios y los bancos podían ampliarlo dos años hasta el 2023 y se modificó en 2010 para permitir ampliarlos hasta el 2025. Asimismo, la tasa de interés se estableció a través de una fórmula, equivalente a la Tasa de Interés Básica Pasiva a 180 días (en adelante "TIBP") publicada por el Banco Central de Reserva más una sobretasa del 1.00% anual. Los contratos han establecido que la TIBP utilizada para el cálculo de la tasa de interés se reajustara de forma semestral, los días 23 de marzo y 23 de septiembre. Los créditos transferidos a FICAFE cuentan con una tasa de interés inicial de 6.23%, la cual a la fecha se ha reducido a 5.05% luego del reajuste de la TIBP al 23 de marzo de 2020.

Los créditos transferidos a FICAFE establecen pagos anuales de principal e intereses. Los pagos de los créditos se realizarán los días 23 de septiembre de los años comprendidos en el periodo entre el 2005 y 2025, coincidiendo con el final del año cafetalero en El Salvador. Al transferirse la propiedad de los créditos a FICAFE, los bancos fideicomitentes se constituyeron como responsables del pago de las obligaciones crediticias de sus clientes, en caso estos no realicen dichos pagos. De esta forma, en caso un deudor de FICAFE no realice de forma oportuna el pago de sus obligaciones, el fideicomiso solicitará al banco que aportó el crédito el pago correspondiente en nombre del deudor. En vista de lo anterior, los créditos propiedad de FICAFE no cuentan con garantías reales otorgadas por los deudores finales, sustituyéndose estas por el aval de los bancos fideicomitentes de pagar las obligaciones en nombre de sus clientes, en caso exista mora en el pago de las cuotas.

A raíz de la garantía de pago otorgada por los bancos fideicomitentes a los deudores de la cartera de créditos y con el objeto de reducir costos operativos, BANDESAL, en su calidad de fiduciario y administrador designado de FICAFE, suscribió contratos de administración y gestión de cobro de cartera de créditos con cada banco fideicomitente. Los créditos que estos bancos administrarán son los mismos créditos que estos originaron, readecuaron, y transfirieron en propiedad a FICAFE. Por la administración y gestión de cobro de los créditos, FICAFE pagará a cada banco un 1.00% anualizado sobre los saldos administrados.

2.4 Estructura de la emisión

La estructura de los tramos que conformaron la emisión se estableció mediante la diferenciación del riesgo de cada tramo por banco responsable de su pago, y por plazo. De esta forma, de los 112 tramos que se emitieron simultáneamente el día de la colocación de la emisión, vencerán en septiembre de cada año, originalmente dentro del periodo de 2008 al 2023, una por cada banco responsable, según el siguiente cuadro:

Banco Responsable	Número de tramos
Agrícola	1-16
Cuscatlán	17-32
Salvadoreño	33-48
Hipotecario	49-64
Fomento Agropecuario	65-80
Scotiabank	81-96
Americano	97-112

Como se detalla en el cuadro, la emisión contará con un máximo de 112 tramos. No obstante la tasa mínima para los Certificados Fiduciarios de Participación Amortizables CFPA se ha establecido en TIBP + 0.25%, se estima que la tasa de interés nominal promedio ponderada de todos los tramos de la emisión será equivalente a TIBP más 1.50%, con reajustes de tasa en los meses de marzo y septiembre, coincidiendo con los reajustes de la tasa de interés del portafolio de créditos de FICAFE, con el objeto de eliminar el riesgo de tasa de interés generado entre los activos y pasivos del fideicomiso.

A diciembre de 2019 se tienen vigentes 19 tramos. El cuadro a continuación resume la estructura de los tramos de la emisión:

Banco Responsable	Número de tramos	Cantidad Tramos
Cuscatlán	26-30	5
Hipotecario	56-61	6
Fomento Agropecuario	71-78	8

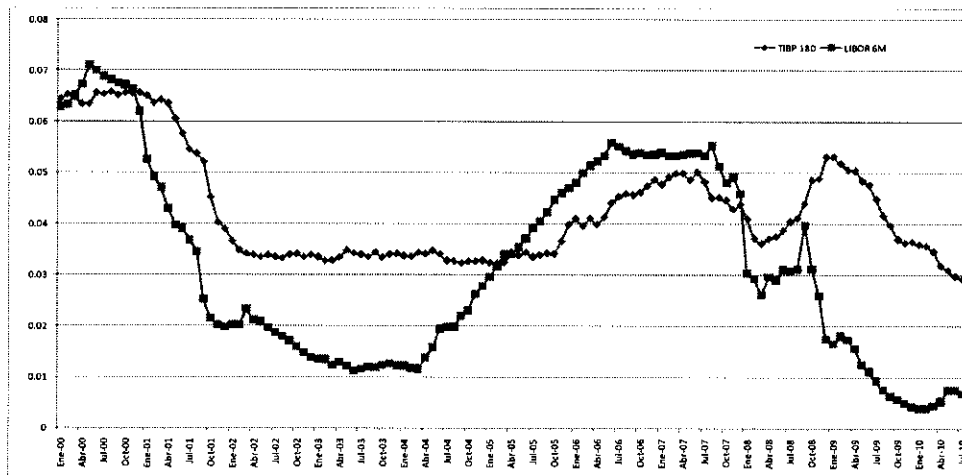
2.5 Tasa de Interés Básica Pasiva

La tasa de interés de los créditos fideicomitidos a FICAFE y la de los CFPA que emitirá el fideicomiso utilizan como base la Tasa de Interés Básica Pasiva Promedio Ponderado o TIBP a 180 días plazo, publicada por el Banco Central de Reserva. La TIBP se obtiene mediante el cálculo de la tasa de interés promedio ponderada que los bancos que operan en El Salvador reconocen a sus depositantes que invierten en Depósitos a Plazo Fijo. El Banco Central de Reserva de El Salvador publica en los principales periódicos del país, la TIBP de forma semanal, a los distintos plazos a los que los bancos comerciales emiten Certificados de Depósito a Plazo Fijo.

Hasta diciembre del año 2000, el Banco Central de Reserva publicó dos TIBP, una en Colones y la otra en Dólares. A partir de la vigencia de la Ley de Integración Monetaria el 1 de enero del

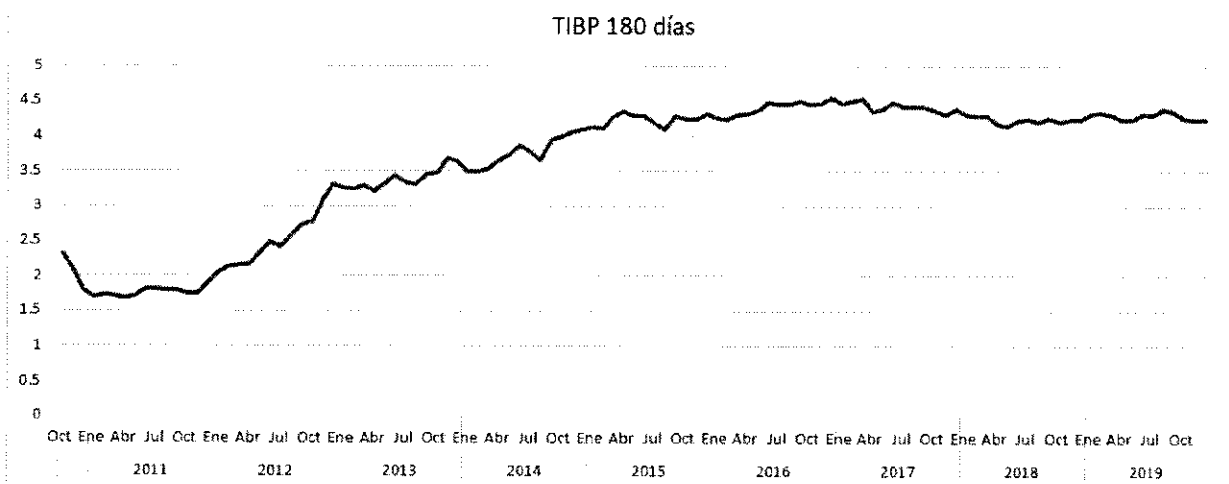
2001, la TIBP publicada por el Banco Central es únicamente en Dólares, en vista de la dolarización de los créditos y depósitos de los bancos.

El cuadro a continuación presenta la trayectoria de la TIBP promedio mensual en Dólares a 180 días, y de la London Interbank Offer Rate (LIBOR) a 180 días, donde se observa el comportamiento de la diferencia entre las dos tasas.



Como se detalla en el cuadro, las tasas LIBOR y TIBP no guardan una correlación perfecta. A partir del año 2001, cuando entró en vigencia la Ley de Integración Monetaria, las diferencias entre las dos tasas aumentan

El siguiente cuadro muestra la trayectoria de la TIBP a 180 días, a partir de octubre 2010 a diciembre 2019, observando el comportamiento de la misma:



2.6 Otros Ingresos y Egresos del fideicomiso

Además de los ingresos por la recuperación del portafolio de créditos, FICAFE cuenta con un aporte adicional del Fideicomiso Especial de Desarrollo Agropecuario (en adelante "FEDA"), constituido por Decreto Legislativo por el Gobierno de la República de El Salvador en 1995, con

el BMI como fiduciario. El aporte del FEDA a FICAFE será equivalente al 1.50% de los saldos de los créditos administrados, en concepto de compensación, y se hará de forma trimestral directamente al fideicomiso.

Los egresos de efectivo de FICAFE se concentran principalmente en el servicio de la deuda bursátil contratada a través de la emisión de los CFPAs. No obstante lo anterior, FICAFE reconocerá a los bancos administradores del portafolio un 1.00% sobre los saldos administrados, lo cual representa un importante egreso adicional de recursos por parte del fideicomiso.

El cuadro a continuación presenta un resumen de los ingresos y egresos de FICAFE.

	BASE PARA CALCULO	%
INGRESOS		
Intereses generados por créditos	Saldo del portafolio de créditos	TIBP + 1.00%
Aporte FEDA	Saldo del portafolio de créditos	1.50%
EGRESOS		
Intereses generados por títulos	Saldo de la emisión	TIBP + 1.50% (tasa estimada)
Comisión por administración	Saldo del portafolio de créditos	1.00%

No obstante, la tasa de interés mínima autorizada para cada tramo de la emisión equivale a TIBP + 0.25%, la tasa de interés promedio ponderada que se proyecta para la emisión es de TIBP + 1.50%, conforme se detalla en el cuadro anterior. El BMI no devengará honorarios por su gestión como fiduciario de FICAFE por lo que no se incluyen honorarios para el fiduciario en el cuadro anterior. De igual forma, otros gastos administrativos, por IVA o financieros que se tienen en FICAFE, son reintegrados como ingresos por parte del FEDA, según la normativa aprobada en el mismo, por lo que siempre el resultado mensual será US\$0.00.

Es importante hacer notar que los ingresos por el pago de la cartera de créditos al FICAFE en exceso al necesario para cubrir los costos, serán regresados a los bancos de acuerdo a los montos cancelados de las carteras de cada uno, por tanto, el fideicomiso no tiene previsto obtener ningún beneficio que genere impuesto sobre la renta.

2.7 Aspectos Financieros y de Riesgos del FICAFE

2.7.1 Aspectos Financieros

Los activos del fideicomiso están integrados inicialmente por el portafolio de créditos fideicomitado, y posteriormente por el efectivo aportado por el FEDA y por los intereses generados por el portafolio de créditos. Conforme lo anterior, las proyecciones del FICAFE incluyen como elementos de ingresos los fondos que provienen del portafolio de créditos fideicomitado y los aportes del FEDA al fideicomiso. Los egresos detallados incluyen los fondos que se pagan para servir la emisión de CFPAs y la comisión por administración de los créditos reconocida a los bancos fideicomitentes.

Es importante mencionar que los flujos de caja de FICAFE podrían presentar variaciones significativas debido a movimientos no predecibles en las variables que influyen en el

fideicomiso. Entre estas variables figuran los prepagos que puedan recibirse en el portafolio de créditos, los cuales generarían aumentos en la posición de caja del fideicomiso, con el respectivo riesgo de no utilizar estos fondos para la redención anticipada de los CFPAs. Una segunda variable significativa para los flujos de caja del fideicomiso es el comportamiento de la TIBP, en vista de que las distintas series de la emisión se establecen con base a un cálculo de valor presente sobre flujos futuros de ingresos por créditos. Conforme lo anterior, una reducción significativa en los actuales niveles de TIBP podría generar faltantes temporales de liquidez al fideicomiso.

FICAFE genera ingresos por el pago de principal e intereses del portafolio de créditos del FICAFE. Los principales egresos del fideicomiso están concentrados en el pago de principal e intereses de la emisión.

2.7.2 Aspectos relacionados con Riesgos del FICAFE

A continuación, se detallan los principales riesgos que pueden afectar al fideicomiso y a la emisión:

Riesgo de Tasa de Interés

Aun cuando la tasa de interés base del portafolio de créditos y de la emisión es la TIBP y ésta se reajusta de forma simultánea para los créditos y títulos, la estructuración final de los tramos se establecería calculando el valor presente de los flujos de ingresos futuros de FICAFE. Este cálculo podría verse afectado adversamente por una caída significativa de la TIBP luego de colocarse los títulos en el mercado. Con el objeto de mitigar este riesgo, la estructura final de los tramos se realizó considerando niveles descendientes de tasas de interés, además estableciendo el monto final de cada tramo de tal forma que este permita generar excedentes de flujo de caja luego de su vencimiento y pago, buscándose mantener niveles de liquidez en el fideicomiso que permitan mitigar volatilidades no previstas en las tasas de interés.

Riesgo de Reinversión

El riesgo de reinversión del fideicomiso se manifiesta ante prepagos significativos, que aumenten los niveles de liquidez y que estos fondos, a su vez, no puedan invertirse a tasas de interés equivalentes o superiores a la tasa activa del portafolio neta de la comisión por administración, es decir, a $TIBP + 1.50\%$. Las posibilidades de invertir los fondos producto de prepagos para cubrir la tasa activa se facilita a raíz de los plazos anuales entre los pagos de FICAFE. No obstante lo anterior, de volverse líquido el portafolio de créditos de forma rápida y significativa, por ejemplo ante un aumento muy significativo en los precios del café, los tenedores de los Certificados cuentan con la facultad de redimir anticipadamente total o parcialmente uno o varios tramos de la emisión.

Riesgo Crediticio

Conforme se detalla en la sección 2.1 del presente documento, originalmente el principal activo del fideicomiso es el portafolio de 860 créditos fideicomitados. Históricamente, el sector productor

de café a nivel mundial y en El Salvador se ha visto afectado de forma consistente por precios deprimidos a raíz de la sobreproducción de café a nivel mundial. El objetivo principal sobre el cual se crea FICAFE se sustenta en que los principales elementos de la crisis financiera de los productores de café en El Salvador son de liquidez y no de solvencia. Bajo esta premisa, al readecuar la deuda bancaria del sector productor a través de plazos largos, significativos periodos de gracia y bajas tasas de interés aliviará la presión financiera de corto plazo del sector, permitiéndole generar, en un mediano plazo, niveles de capital de trabajo adecuados para trabajar las fincas. No obstante la baja tasa, periodo de gracia, y largo plazo de los créditos fideicomitidos a FICAFE, el sector productor de café ha sido afectado por los bajos precios, por lo que su capacidad de pago de los créditos contratados podría estar afectada por futuras reducciones en precio o en niveles de producción. La estructura de la emisión contempla el aval de los bancos fideicomitentes como un mitigante del riesgo crediticio del portafolio de créditos, por lo que si en un principio el riesgo proviene de la capacidad de repago de los usuarios finales de créditos de café, este se ve sustituido por el riesgo de que los bancos avalistas de la cartera no cumplan sus compromisos, siendo al final un riesgo de café muy disminuido.

2.8 Administración de FICAFE

La dirección y supervisión del fideicomiso estará confiada a un Comité Técnico de Administración, el cual estará integrado por los siguientes directores propietarios: Un Director Presidente, un Director Vicepresidente, un Director Secretario, y cuatro Directores Vocales cada uno con su respectivo suplente.

Los miembros del Comité Técnico de Administración serán nombrados por los Fideicomitentes acorde al valor nominal total de la suma de los créditos que conforman la cartera cedida al fideicomiso, es decir el que hubiere aportado mayor cartera nombrará al Director Presidente y su respectivo suplente, y así sucesivamente con excepción de los directores vocales y sus suplentes quienes serán elegidos de común acuerdo entre los bancos que no hubiesen obtenido ninguno de los anteriores cargos. Un Director vocal y su suplente serán designados por la Junta General de los Tenedores de los Certificados.

El periodo de duración de los cargos de los Directores será de un año, con opción de reelección. Los cargos en el Comité Técnico de Administración serán desempeñados "ad honorem".

Entre las facultades del Comité Técnico de Administración figuran:

- Asegurar el cumplimiento de los objetivos de FICAFE
- Someter propuestas del fiduciario a la Junta General de Tenedores de los CFPA
- Decidir sobre el cambio de fiduciario
- Entregar en administración créditos de FICAFE cuyos deudores hayan sido intervenidos o que sobrepasen los niveles de morosidad aceptables de conformidad con las normas o criterios que se establezcan
- Realizar amortizaciones anticipadas a los CFPA
- Modificar o ajustar la tasa de interés de los créditos fideicomitidos

A continuación, se detallan los miembros del Comité Técnico de Administración de FICAFE al mes de diciembre 2019:

Director Presidente: Ing. Carlos Antonio Zelaya (por Banco Agrícola)

Suplente: Lic. Carlos Alberto Santín Morataya (por Banco Agrícola)

Director Vicepresidente: Licda. Yanira Maribel Góchez de Mazana (por Banco Cuscatlán)

Suplente: Ing. Jaime Atilio Castillo Gutiérrez (por Banco Cuscatlán)

Director Secretario: Licda. Josefina González de Morales (por Banco Davivienda Salvadoreño)

Suplente: Ing. René Bigneur Rossell (por Banco Davivienda Salvadoreño)

Primer Vocal: Ing. Mario Ernesto Romero Aguilar (por Banco Hipotecario)

Suplente: Lic. Héctor Alfredo Rivas Quintanilla (por Banco Hipotecario)

Segundo Vocal: Lic. Daniel Anselmo Sánchez (por Banco de Fomento Agropecuario)

Suplente: Lic. Javier Alexander Aguilar (por Banco de Fomento Agropecuario)

Tercer Vocal: Lic. Carlos José Melara Calixto (por Scotiabank El Salvador)

Suplente: Lic. Julio Alberto Girón Murillo (por Scotiabank El Salvador)

Cuarto Vocal: Lic. Óscar Armando Reyes Hernández (por Banco G&T Continental El Salvador)

Suplente: Licda. Adela del Carmen Sales de Joaquín (por Banco G&T Continental El Salvador)

Director Vocal designado por Junta de Tenedores: Ing. Carlos Federico Larín Mejía

Suplente: Ing. José Tito Ventura Lovato

3. HISTORIA Y DATOS DEL SECTOR CAFÉ EN EL SALVADOR

3.1 Ámbito Internacional

Según la Organización Internacional del Café (OIC), prevé que la producción mundial de café en el año cafetero 2019/20 será de 167.4 millones de sacos. La producción de Arábica descenderá un 2.7%, a 95.68 millones de sacos, mientras que la de Robusta ascenderá un 1.5%, a 71.72 millones de sacos. Se espera que la producción de Sudamérica descienda un 3.2% y sea de 78.08 millones de sacos, debido principalmente a la disminución de la producción de Arábica en Brasil, por ser el año de cosecha baja del ciclo bienal de producción. Se prevé que la producción de Asia y Oceanía aumentará un 1.9% y será de 49.58 millones de sacos, debido principalmente a la recuperación en la producción de Indonesia, mientras que se espera que la de Viet Nam se mantenga estable. En la producción de América Central y México podría haber un aumento del 0.9% que la situaría en 21.54 millones de sacos, mientras que se calcula que la de África descenderá un 0.6% y será de 18.2 millones de sacos. Es probable que el crecimiento del consumo mundial de café sea más moderado en 2019/20, como resultado de la disminución del crecimiento que se espera en la economía mundial, y se calcula que la demanda de café aumentará un 1.5% a 167.9 millones de sacos.

En abril de 2020 el precio indicativo compuesto de la OIC descendió un 0.1%, a 108.91 centavos de dólar EE UU por libra, y los precios indicativos de los Arábicas Suaves aumentaron, mientras que los de los Robusta y los Brasil y Otros Naturales descendieron. La volatilidad del precio indicativo compuesto de la OIC aumentó un punto porcentual, al 10.6%, dado que en abril de 2020 aumentó la volatilidad de los precios indicativos de todos los grupos.

La cifra de exportaciones mundiales disminuyó un 3.7% y fue de 11,06 millones de sacos en marzo de 2020, y las exportaciones efectuadas en los seis primeros meses del año cafetero 2019/20 descendieron un 3,9% y fueron de 61,96 millones de sacos. Se revisó el cálculo de la Organización del consumo mundial de café en el año cafetero 2019/20 y se situó en 166,06 millones de sacos, lo que representa un aumento del 0,5% en comparación con los 165,27 millones de sacos de 2018/19. Por consiguiente, se espera que la producción sobrepase al consumo en 1,95 millones de sacos.

Con respecto a los precios del café del Contrato C, a continuación, se presenta la trayectoria de los precios promedio anuales por quintal del contrato C durante los últimos 9 años, los cuales se han mantenido en un rango de precios aproximado entre los 87.05 - 250 dólares por quintal con respecto al periodo diciembre 2012 a abril 2020.

Cuadro 1: Precio "C" del Contrato Spot (diciembre 2011 – abril 2020)

HISTORIAL DE PRECIOS "C" DEL CONTRATO SPOT

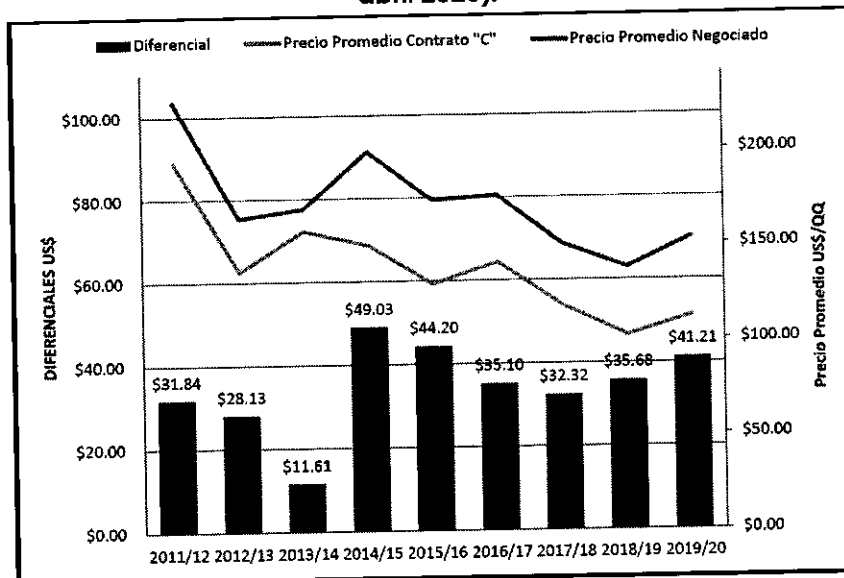
AÑO	Precio	Precio	Promedio	Precio	Precio
	Máximo	Mínimo	Anual	Negocio	Diferencia
	US\$/QQ	US\$/QQ	US\$/QQ	US\$/QQ	US\$/QQ
2011/12	\$250.80	\$149.20	\$194.02	\$225.86	\$31.84
2012/13	\$183.65	\$111.05	\$136.38	\$164.51	\$28.13
2013/14	\$212.45	\$101.50	\$157.71	\$169.32	\$11.61
2014/15	\$221.90	\$115.45	\$150.02	\$199.05	\$49.03
2015/16	\$156.80	\$111.60	\$129.20	\$173.40	\$44.20
2016/17	\$174.35	\$113.45	\$140.51	\$175.61	\$35.10
2017/18	\$132.20	\$95.85	\$117.65	\$149.97	\$32.32
2018/19	\$122.55	\$87.05	\$101.68	\$137.36	\$35.68
2019/20*	\$138.95	\$92.90	\$111.91	\$153.12	\$41.21

*Datos al 30 de abril de 2020

Fuente: Consejo Salvadoreño del Café.

Es importante mencionar que según datos del Consejo Salvadoreño del Café, los precios negociados por los caficultores nacionales son superiores a los precios de referencia del Contrato C, con un diferencial positivo que oscila entre 11.61 y 49.03 dólares por quintal de acuerdo al siguiente gráfico.

Grafico 1: Precios promedio contrato "C" vrs precios promedio negociado (Diciembre 2011 – abril 2020).



Fuente: Consejo Salvadoreño del Café

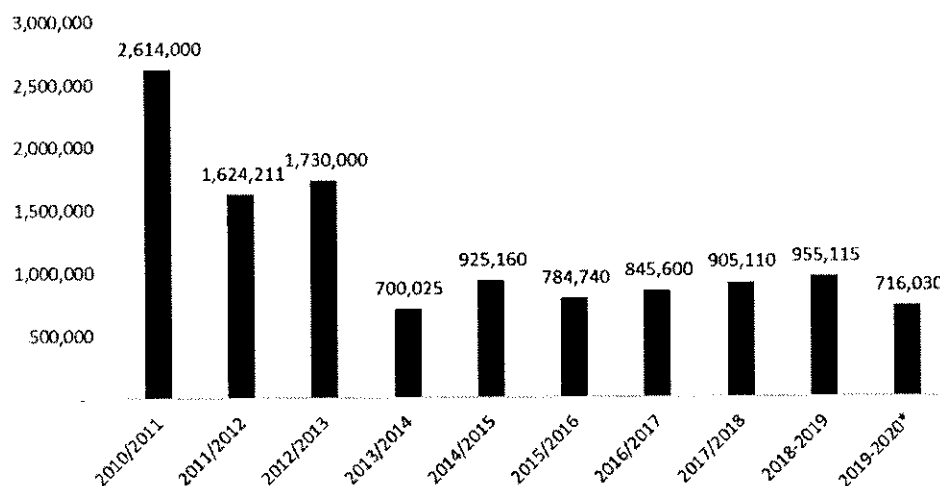
3.2 Ámbito Nacional

El ciclo de crecimiento de la producción agropecuaria de los últimos dos años muestra, por un lado, dos períodos de desaceleración, uno en el primer semestre del año 2018 y el otro de septiembre 2019 a febrero 2020, alcanzando una caída de mayor profundidad en el primero de esos dos períodos; y, por el otro lado, un período más prolongado de aceleración - 15 meses - desde junio de 2018 a septiembre de 2019, moviéndose este sector desde una tasa de decrecimiento de 15.9% hasta una de crecimiento de 13.2% anual.

El Subsector café ha tenido una visible caída de la producción del cultivo y su consecuente reducción en la participación del PIB Agrícola. La producción de café pasó de 2.6 Millones de quintales de café oro uva en la cosecha 2011-2012 a datos preliminares de 716 Mil quintales de café oro uva en la cosecha 2019-2020.

A continuación, se presenta la evolución de la producción anual de café en El Salvador, la cual ha ido disminuyendo con los años, debido a problemas de productividad, precios internacionales, efectos causados por enfermedades, efectos climatológicos, entre otros.

Gráfica 2: Producción Nacional de Café en QQ oro uva (2010/2011 – 2019/2020)

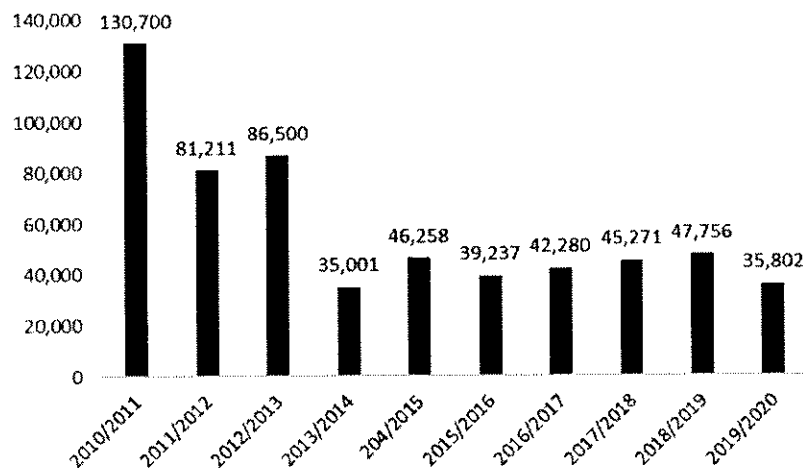


*Datos preliminares cosecha recolectada al 30 de abril de 2020
Fuente: Elaboración propia con datos del Consejo Salvadoreño del Café.

La mayoría de los productores de café y organizaciones dedicadas al cultivo tienen propiedades inferiores a las 10 manzanas de terreno, según el Departamento de Estudios Económicos y Estadísticas Cafetaleras del Consejo Salvadoreño del Café (CSC). Además, la baja capacidad productiva es más frecuente entre los que están registrados de manera individual. A abril de 2020, el CSC tiene un registro de 24,155 productores que trabajan con este cultivo. De esos, solo 1,159 son sociedades y el resto son hombres (14,680) y mujeres (8,316). Otro factor importante a tomar en cuenta, según el CSC, es la edad avanzada de los cafetos que fue una de las causas que provocó una caída notable en la producción durante las últimas cosechas.

Por otra parte, el subsector del café representa una contracción de empleos en los últimos años principalmente debido a la disminución de la producción. En el año 2010 la caficultura proporcionaba un total de 130,700 empleos y para abril 2020 la generación de empleo se ubicó en 35,802 empleos, esta disminución es debido principalmente a la disminución de mano de obra para la recolección y las labores de las fincas, efectos de la crisis de precios y del ataque de roya en el 2012. A continuación, la evolución de los empleos en el sector cafetalero:

Gráfica 3: Empleos Generados por el Sector Cafetalero, 2010-2020*

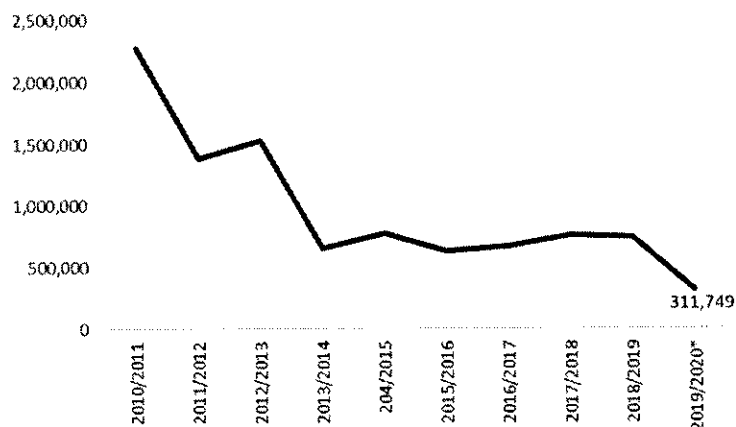


*Un Empleo por año equivale a 250 jornales; datos preliminares cosecha recolectada al 30 de abril de 2020.
Fuente: Consejo Salvadoreño del Café (CSC), estadísticas cafetaleras, 2020.

De acuerdo a cifras preliminares del Consejo Salvadoreño del Café, durante el mes de abril de 2020, se registró un volumen exportado de 311,749 quintales, con un total de ingresos de US\$43.2 millones y un precio promedio de venta de US\$138.66.

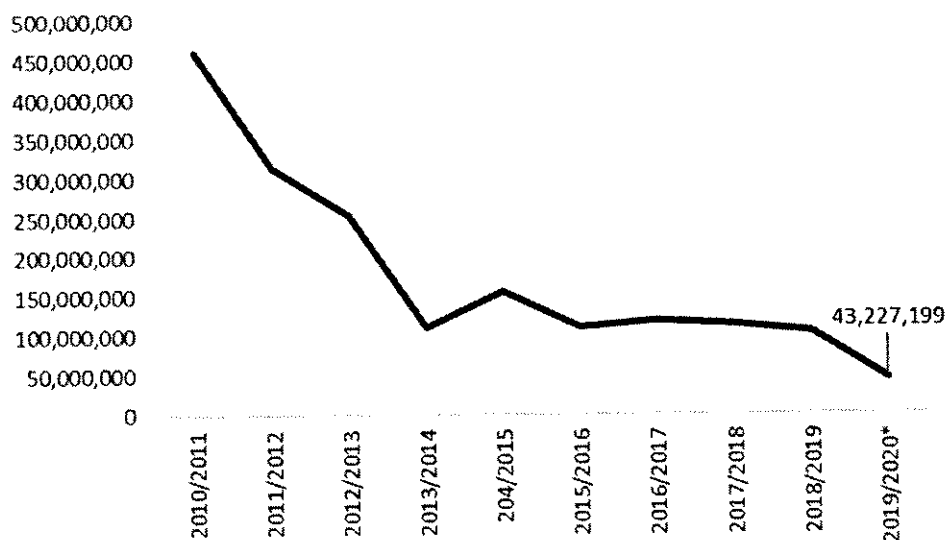
A continuación, se presentan las exportaciones de café de El Salvador en quintales y en dólares desde la cosecha 2010-2011 a abril de 2019-2020.

Gráfica 4: Exportaciones de Café de El Salvador en Quintales (2010/2011 – 2019/2020)



*Cosecha exportándose actualmente, datos a abril 2020.
Fuente: Consejo Salvadoreño del Café (CSC), estadísticas cafetaleras, 2020.

Gráfica 5: Exportaciones de Café de El Salvador en US\$ (2010/2011 – 2019/2020)



*Cosecha exportándose actualmente, datos a abril 2020

Fuente: Consejo Salvadoreño del Café (CSC), estadísticas cafetaleras, 2020.

Es importante mencionar que la exportación de café ha seguido una tendencia negativa en las últimas décadas, principalmente por la disminución de la producción y de los precios promedios exportados en las últimas dos cosechas.

Del total exportado durante la cosecha 2019/2020, un 63.7% son cafés diferenciados y un 24.2% son cafés comerciales y un 12% son cafés inferiores. Con respecto a los destinos, los principales compradores del café salvadoreño para la cosecha 2019/2020 fueron Estados Unidos con 41.5%, seguido por Japón con el 10.8%, Alemania con 9.3% e Italia con el 7.8%.

Cuadro 2: Exportaciones de Café por País de Destino

Cifras en QQ oro y valor en US\$

PAÍS	2018/2019			2019/2020*		
	QUINTALES	US\$	%	QUINTALES	US\$	%
USA	357,117	48,633,243	48%	129,253	17,424,566	41%
Alemania	78,471	8,716,496	11%	29,110	3,619,990	9%
Italia	53,245	6,554,777	7%	24,290	3,329,183	8%
Bélgica	52,111	6,481,526	7%	23,423	2,738,663	8%
Japón	42,830	6,948,351	6%	33,762	5,096,373	11%
Reino Unido	28,191	5,583,248	4%	15,732	2,615,772	5%
Suecia	27,000	3,074,679	4%	6,750	853,650	2%
Canadá	22,056	2,623,387	3%	7,805	1,034,527	3%
Corea	19,722	2,971,882	3%	6,674	924,338	2%
Australia	13,080	2,723,709	2%	2,668	441,154	1%
Francia	9,319	2,007,243	1%	2,944	470,738	1%
Taiwan	6,871	1,162,300	1%	9,660	1,458,268	3%
China	4,902	987,038	1%	6,171	831,997	2%
Finlandia	4,500	558,887	1%	1,350	186,008	0%
Sur Africa	3,818	396,120	1%	1,283	176,151	0%
Otros	19,680	3,947,100	3%	10,874	2,025,821	3%
Total	742,913	103,369,986	100%	311,749	43,227,199	100%

*Cifras preliminares al 30 de abril de 2020.

Fuente: Consejo Salvadoreño del Café (CSC), estadísticas cafetaleras, 2020.

No obstante, con la reducción en el nivel de exportaciones, el café continúa figurando como una actividad de importancia estratégica para el país. La industria del café para El Salvador aporta aproximadamente 35,802 empleos directos en las áreas rurales del país, inyectando recursos directamente a estas zonas, lo cual ha representado la base de las economías rurales, potenciando el comercio y reduciendo la pobreza y la migración de las zonas rurales hacia las ciudades. Así también, las exportaciones de café han generado para la cosecha 2019-2020 un ingreso de divisas por un total de 43.2 Millones de dólares. Y adicionalmente, el cultivo del café tiene una gran importancia ecológica, representando 201,075 manzanas de cobertura de bosque en El Salvador a raíz de la sombra requerida para su cultivo, permitiendo así mantener los niveles de permeabilidad necesarios para la generación del recurso hídrico nacional, mantener las poblaciones de especies nativas y aves migratorias, absorción de CO2 generado por las zonas urbanas, contribución al paisajismo entre otros beneficios ecológicos y ambientales.

4. CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN APROBADAS

- a) **NATURALEZA:** Los valores a emitirse son obligaciones negociables consistentes en Certificados Fiduciarios de Participación, representados por anotaciones electrónicas en cuenta a favor de cada uno de sus titulares y representan la participación individual de estos en los bienes fideicomitidos.
- b) **DENOMINACIÓN:** Los valores se denominarán Certificados Fiduciarios de Participación Amortizables Representados por Anotaciones Electrónicas en Cuenta y la emisión FICAFÉ.
- c) **DESTINO DE LOS RECURSOS:** Los fondos que se obtengan por la negociación de esta emisión entre el público, serán invertidos por el fideicomiso para pagar la compra de cartera de créditos a los siete bancos fideicomitentes.
- d) **NEGOCIABILIDAD:** En la Bolsa de Valores por intermediación de las Casas de Corredores de Bolsa, en las sesiones de negociación que se realicen en ella.
- e) **MONEDA DE NEGOCIACION:** En dólares de los Estados Unidos de América, moneda de curso legal en El Salvador.
- f) **MONTO MÁXIMO DE LA EMISIÓN:** El monto total de esta emisión es de doscientos diez millones trescientos treinta y nueve mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$210,339,000.00).
- g) **REDENCIÓN DE LOS CERTIFICADOS FIDUCIARIOS DE PARTICIPACIÓN:** El Banco Fiduciario podrá redimir en forma anticipada los certificados fiduciarios de participación amortizables representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta, a solicitud de los tenedores de los certificados quienes decidirán cómo aplicar los prepagos indicando al Fiduciario los tramos de los títulos a retirar, debiendo el fiduciario informar de ello al Comité Técnico de Administración del FICAFÉ en la próxima sesión que siga a la redención anticipada efectuada, procediendo dicho comité de conformidad a las atribuciones aplicables al Fideicomiso.

- h) ESTRUCTURACIÓN DE LOS TRAMOS A NEGOCIAR DE LA EMISIÓN:** Las características de los tramos a negociar de la emisión serán determinadas de acuerdo a la normativa vigente que emita la Bolsa de Valores y con posterioridad al asiento registral en el Registro Público Bursátil de la Superintendencia de Valores y previo a la negociación de los mismos. Tres días hábiles antes de cualquier negociación de los Certificados Fiduciarios de Participación Amortizables Representados por Anotaciones Electrónicas de Valores en Cuenta, el banco emisor deberá remitir a la Bolsa de Valores, certificación del punto de acta del Comité Técnico de Administración del Fideicomiso, debidamente legalizada por notario, mediante la cual se autoriza la fecha de negociación del correspondiente tramo y la fecha de liquidación, la tasa base y la sobretasa, el monto a negociar, el valor mínimo y múltiplos de contratación de la anotación electrónica de valores en cuenta y la fecha de vencimiento. Asimismo, en la comunicación de cada negociación a la Bolsa deberá relacionarse que cada tramo que se negocie cuenta con el respaldo del banco que cedió la cartera de préstamos sobre la cual se emite dicho tramo, de conformidad a la cláusula primera de la escritura de constitución del FICAFÉ, en el sentido que se hace responsable del pago de las obligaciones crediticias de los deudores de los créditos cedidos al fideicomiso.
- i) FECHA DE VENCIMIENTO DE LOS TRAMOS:** Los tramos de los que se compone la emisión de Certificados Fiduciarios de Participación Amortizables vencerán los días veintitrés de septiembre de los años comprendidos en el período entre el dos mil trece y dos mil veinticinco inclusive.
- j) VALOR MÍNIMO Y MÚLTIPLOS DE CONTRATACIÓN DE ANOTACIONES ELECTRÓNICAS DE VALORES EN CUENTA:** Cien dólares de los Estados Unidos de América y múltiplos de cien dólares de los Estados Unidos de América (US\$100.00).
- k) INTERESES QUE DEVENGARÁN LOS CERTIFICADOS:** El banco fiduciario, pagará intereses al vencimiento de cada certificado, que se calcularán con base en el año calendario. La tasa de interés a pagar se determinará utilizando como tasa base, la tasa de interés básica pasiva promedio ponderada para los depósitos a plazo del Sistema Financiero a 180 días plazo publicada por el Banco Central de Reserva de El Salvador, la semana anterior a efectuarse la negociación; a esta tasa se le sumará una sobretasa que se determinará previo a la negociación, la cual no podrá ser menor al 0.25% anual. Dicha sobretasa será fija mientras se encuentre vigente el plazo de la emisión. La tasa de interés será reajutable semestralmente, bajo las mismas condiciones indicadas para la determinación de la tasa de interés inicial. Los reajustes de la tasa de interés deberán ser comunicados a la Bolsa de Valores, mediante nota suscrita por el Secretario del Comité Técnico de Administración, o quien haga sus veces, debidamente legalizada por notario, acompañada de la documentación respectiva que compruebe la publicación de la Tasa de interés Básica Pasiva Promedio Ponderada utilizada.
- l) FORMA Y LUGAR DE PAGO:** El capital se pagará al vencimiento de cada certificado y los intereses se pagarán también al vencimiento de cada certificado, a partir de la fecha de colocación a través del procedimiento establecido por la CENTRAL DE DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V. (CEDEVAL, S.A. DE C.V.) consistente en: a) CEDEVAL entregará al

emisor, con anterioridad a la fecha de cada pago de intereses y amortizaciones de capital, un "Reporte" en el cual detallará información de la emisión a pagar; b) El emisor verificará con anterioridad a la fecha de pago, el monto a pagar y entregará los fondos a CEDEVAL, de la siguiente forma: un día hábil antes del día de pago de los intereses o el capital, si los fondos son entregados a CEDEVAL mediante cheque con fondos en firme; y el día establecido para el pago de capital o intereses a más tardar a las 9 horas, si los fondos son entregados mediante transferencia bancaria hacia la o las cuentas que CEDEVAL indique; c) El emisor queda exonerado de realizar los pagos luego de realizar el pago a CEDEVAL; d) Una vez se tiene la verificación del pago por parte del emisor, CEDEVAL procederá a cancelar a cada participante directo (Casa de Corredores de Bolsa) la cantidad que le corresponde, en la cuenta bancaria que ha instruido a CEDEVAL para dicho fin; e) Es el Participante Directo, quien realizará los pagos individuales a cada inversionista, titular de los valores; f) Cuando los pagos venzan en día no hábil se realizará el día hábil inmediato siguiente; g) El capital e intereses se pagarán en dólares de los Estados Unidos de América; h) En caso de mora en el pago del capital, el emisor reconocerá a los titulares de los valores, además un interés moratorio del 5% anual sobre la cuota correspondiente a capital; i) Los pagos que realizará la CENTRAL DE DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V. (CEDEVAL, S.A. DE C.V.), se harán de sus oficinas ubicadas en la Urbanización Jardines de la Hacienda, Boulevard Merliot y Avenida Las Carretas, Antiguo Cuscatlán, La Libertad; j) Los pagos que realizarán las Casas de Corredores de Bolsa se harán en sus oficinas; k) Una vez que se cancele el valor nominal más los respectivos intereses, cada fideicomitente tendrá derecho a la diferencia resultante entre el monto total de pagos recibidos y aplicados a los créditos por los que cada banco fideicomitente es responsable, menos los pagos realizados para amortizar o cancelar en su totalidad los certificados fiduciarios de participación amortizables que fueron emitidos con el respaldo de dichos créditos; l) Si no se hiciera el pago de capital a su vencimiento correspondiente, los tenedores de los certificados tendrán los derechos a los que se refieren los ordinales Dos y Tres del artículo 885 del Código de Comercio.

- m) **TRANSFERENCIA DE LOS CERTIFICADOS:** Los traspasos de los valores representados por anotaciones electrónicas en cuenta, se efectuarán por medio de transferencia contable en el Registro de Cuenta de Valores que lleva la CENTRAL DE DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V. (CEDEVAL, S.A. DE C.V.) de forma electrónica.
- n) **RESPALDO DE LA EMISIÓN:** El pago de los Certificados Fiduciarios de Participación Amortizables Representados por Anotaciones Electrónicas en Cuenta que se emitan, está respaldado por los créditos que conforman la cartera aportada y cedida por cada uno de los Bancos fideicomitentes y por el compromiso de cada banco de responder por los pagos que no sean realizados oportunamente por los titulares de los créditos fideicomitados por cada uno de ellos, en el expreso entendido que de ninguna manera podrá verse afectado el patrimonio del banco fiduciario.
- o) **CUSTODIA Y DEPÓSITO:** La emisión de Certificados Fiduciarios de Participación Amortizables Representados por Anotaciones Electrónicas en Cuenta, estará depositada en los registros electrónicos que lleva la CENTRAL DE DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V. (CEDEVAL, S.A. DE C.V.), para lo cual será necesario presentar la Escritura Pública de Emisión correspondiente a favor de la depositaria y la certificación del asiento registral que emita la

Superintendencia de Valores, a la que se refiere el párrafo final del artículo 35 de la Ley de Anotaciones Electrónicas de Valores en Cuenta.

- p) MODIFICACIONES:** El Banco Multisectorial de Inversiones en su calidad de fiduciario del fideicomiso, podrá modificar las características de la presente emisión antes de la primera negociación y de acuerdo a las regulaciones emitidas por la Bolsa de Valores y previa aprobación de la Superintendencia de Valores. Para ello será necesaria la autorización previa de la Junta General de Tenedores de los Certificados Fiduciarios de Participación Amortizables, a propuesta del Comité Técnico de Administración. La notificación a la Bolsa de Valores y a la Superintendencia de Valores será efectuada por medio de la certificación del acuerdo tomado por la Junta de Tenedores antes dicha; y una vez obtenidas las autorizaciones correspondientes deberá otorgarse la escritura de modificación a la emisión de conformidad al artículo 900 del Código de Comercio. El Comité de Administración podrá contratar una segunda calificación de riesgo para esta emisión sin que se considere una modificación a las características de la emisión.
- q) PLAZO DE NEGOCIACIÓN:** El banco emisor, dispone del plazo de nueve meses contados a partir del otorgamiento del asiento registral por parte de la Superintendencia de Valores, para efectuar la primera negociación y dispone de un plazo de un año contado a partir del otorgamiento del asiento registral para negociar la totalidad de la emisión. En caso no cumpla con los plazos estipulados, podrá solicitar prórroga según lo establezca la Bolsa de Valores en sus regulaciones.
- r) CLÁUSULAS OPERATIVAS:** Tres días hábiles antes de cualquier negociación de los Certificados Fiduciarios de Participación Amortizables Representados por Anotaciones Electrónicas en Cuenta, el banco emisor, por instrucción del Comité Técnico de Administración del FICAFÉ, deberá remitir a la Bolsa de Valores, certificación de punto de acta del acuerdo correspondiente, es decir la certificación de punto de acta del Comité Técnico de Administración del fideicomiso, debidamente legalizado por notario, mediante el cual se autoriza la fecha de negociación del correspondiente tramo, la fecha de liquidación, la tasa base y la sobretasa, el monto a negociar, el valor mínimo y múltiplos de contratación de la anotación electrónica de valores en cuenta, la fecha de vencimiento y el plazo de vigencia del correspondiente tramo. Asimismo, en la comunicación de cada negociación a la Bolsa, deberá relacionarse que cada tramo que se negocie, cuenta con el respaldo del banco que cedió la cartera de préstamos sobre la cual se emite dicho tramo de conformidad a la cláusula primera de la escritura de constitución del FICAFÉ, en el sentido que se hace responsable del pago de las obligaciones crediticias de los deudores de los créditos cedidos al fideicomiso.
- s) CONDICIONES ESPECIALES:** De conformidad a la cláusula primera de la escritura de constitución del fideicomiso, cada banco fideicomitente se hizo responsable del pago anual de las cuotas de los créditos fideicomitados que el respectivo banco transfirió a FICAFÉ. En consecuencia, cada banco fideicomitente responderá por el pago de los créditos que ha fideicomitado y no de la totalidad de créditos que conforman el patrimonio fideicomitado de FICAFÉ. Los activos fideicomitados a FICAFÉ están compuestos de créditos otorgados al mismo plazo y tasa, y con la misma forma de pago, pero respaldados por

diferentes bancos. Conforme lo anterior, los tramos de la emisión de Certificados Fiduciarios de Participación Amortizables deben identificarse por su plazo, tasa de interés y por el banco fideicomitente de los créditos que respaldan ese tramo. Los tramos que se coloquen no estarán respaldados con todo el patrimonio fideicomitado, sino que con los créditos fideicomitados que se encuentren respaldando ese tramo, de tal forma que en caso de incumplimiento, como respaldo para los tenedores de los certificados, son los referidos créditos y el compromiso del banco respectivo de responder por el pago de las obligaciones crediticias de los deudores de los créditos cedidos, según lo establecido en la escritura de constitución del fideicomiso. Por otra parte, el Fideicomiso entre vivos denominado Fideicomiso Especial de Desarrollo Agropecuario, que puede abreviarse FEDA, constituido por el Estado y Gobierno de El Salvador como fideicomitente a favor del Banco Multisectorial de Inversiones, como fiduciario, según escritura pública otorgada en San Salvador, el día 9 de febrero de 1996, ante los oficios del notario Ruth Jeannette Cuestas de Pineda, inscrita en el Registro de Comercio, al número 56 del Libro 637 del Registro de Sociedades, se ha comprometido a compensar directamente al Fideicomiso FICAFE un porcentaje de cero punto cinco por ciento sobre el saldo que refleje la cartera de créditos aportados y cedidos en el FICAFE, para el pago complementario del rendimiento de los títulos a emitir y un uno por ciento para el pago de la administración de la cartera por los bancos fideicomitentes, de conformidad a las disposiciones que al efecto se han vertido en el contrato de participación para la compensación de intereses dentro del FEDA y en las normas y reglamentos del FEDA así como aquellas aplicables del FICAFE. La compensación antes estipulada estará sujeta a la disponibilidad de fondos del FEDA, por lo que en caso de no haber fondos, dicha compensación será absorbida por los deudores del FICAFE.

- 1) CLÁUSULA PENAL:** De haber un incumplimiento de pago por parte del emisor fiduciario de FICAFE, en cuanto al pago de capital e intereses, con respecto a cualquier tramo de los que se conformará la emisión, los inversionistas propietarios de Certificados Fiduciarios de Participación, que conforman el tramo en que se ha incumplido, y los propietarios de certificados del resto de los tramos vinculados con el banco que se comprometió al pago de los créditos que respaldan el tramo en que se encuentra en mora, pueden declarar los valores de ambos tramos como de plazo vencido y recurrir por la vía judicial en contra del fideicomiso FICAFE, para su pago, quien responderá con aquella parte del patrimonio fideicomitado que está respaldando los tramos respectivos. El emisor fiduciario, para el cumplimiento de las obligaciones con los tenedores de los certificados fiduciarios podrá ejercer las acciones judiciales correspondientes contra el banco que se comprometió al pago de los créditos que respaldan los tramos respectivos.

5. TRAMOS QUE CONFORMAN LA EMISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE SUS FECHAS DE VENCIMIENTO

Se emitieron simultáneamente hasta 112 tramos, separando cada uno por plazo y por banco responsable por su pago, quienes son los fideicomitentes y avalistas. La forma de pago de todos los tramos de la emisión será de principal e intereses al vencimiento. La estructura de los tramos comprende el vencimiento de un tramo por año. Los pagos del tramo que vence cada año se realizarán con fecha 23 de septiembre.

Al 31 de diciembre de 2019, se tienen solamente 19 series vigentes, separada cada una por plazo y por banco responsable por su pago. A continuación se muestran los 112 tramos con su estado ya sea cancelado o vigente:

TRAMO/DENOMINACION	Fecha de vencimiento	Estado
Tramos 1, 17, 33, 49, 65, 81 y 97	23/9/2008	Cancelados
Tramos 2, 18, 34, 50, 66, 82 y 98	23/9/2009	Cancelados
Tramos 3, 19, 35, 51, 67, 83 y 99	23/9/2013	Cancelados
Tramos 4, 20, 36, 52, 68, 84 y 100	23/9/2014	Cancelados
Tramos 5, 21, 37, 53, 69, 85 y 101	23/9/2015	Cancelados
Tramos 6, 22, 38, 54, 70, 86 y 102	23/9/2016	Cancelados
Tramos 7, 23, 39, 55, 87 y 103	23/9/2017	Cancelados
Tramos 8, 24, 40, 88 y 104	23/9/2018	Cancelados
Tramos 9, 25, 41, 89 y 105	23/9/2019	Cancelados
Tramos 10, 42, 90 y 106	23/9/2020	Cancelados
Tramos 11, 43, 91 y 107	23/9/2021	Cancelados
Tramos 12, 44, 92 y 108	23/9/2022	Cancelados
Tramos 13, 45, 93 y 109	23/9/2023	Cancelados
Tramos 14, 46, 94, y 110	23/9/2024	Cancelados
Tramos 15, 16, 31, 32, 47, 48, 63, 64, 79, 80, 95, 96, 111 y 112	23/9/2025	Cancelados

TRAMO/DENOMINACION	Fecha de vencimiento	Estado	Nuevo vencimiento
Tramos 26, 58, 74	23/9/2020	Vigentes	23/9/2025
Tramos 27, 59 y 75	23/9/2021	Vigentes	23/9/2025
Tramos 28, 60 y 76	23/9/2022	Vigentes	23/9/2025
Tramos 29, 61 y 77	23/9/2023	Vigentes	23/9/2025
Tramos 30 y 78	23/9/2024	Vigentes	23/9/2025
Tramos 56, 57, 71, 72 y 73	23/9/2025	Vigentes	Se mantiene

Para el caso de los tramos 26, 27, 28, 29, 30, 58, 59, 60, 61, 74, 75, 76, 77 y 78 sus fechas de vencimiento se han actualizado a una nueva fecha que sería el 23 de septiembre de 2025, según autorización de la Junta de Tenedores.

6. AUTORIZACIONES Y RAZONES LITERALES DE LA EMISION

6.1 Respecto al Emisor

- 1) El BANDESAL, es una Institución de Crédito de Derecho Público, de nacionalidad salvadoreña, autorizada para emitir obligaciones negociables mediante resoluciones emitidas por las autoridades competentes;
- 2) Acuerdo de Junta Directiva de Bolsa de Valores de El Salvador S.A. de C. V. – Bolsa de Valores– en sesión número JD-21/96, celebrado el día 15 de octubre de 1996, mediante el cual se inscribió como emisor de valores;
- 3) Acuerdo del Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, tomado en sesión CD-55/96, celebrada el día 27 de noviembre de 1996, en la cual se autorizó el registro del BMI (hoy BANDESAL) como emisor de valores, y
- 4) En la Ley del Sistema Financiero para Fomento al Desarrollo, contenida en Decreto Legislativo 847 de fecha 22/09/2011, publicado en Diario Oficial 197, Tomo 393 de fecha 21/10/2011. En la citada Ley, consta en el literal "n" del Art. 4 la facultad del BANDESAL de emitir obligaciones negociables;

6.2 Respecto a la Emisión

1. La autorización para efectuar la presente emisión fue otorgada por el Comité Técnico de Administración de FICAFE en Acta número cero cinco/dos mil dos, en el punto tres de fecha

treinta de mayo de dos mil dos; modificada según acta número cero uno/dos mil tres, en el punto número dos de fecha veintitrés de enero de dos mil tres; y nuevamente modificada según acta número cuatro/ dos mil cinco, en el punto número dos de fecha tres de mayo del año dos mil cinco. En dichas actas se autorizó a la emisora para efectuar una emisión de Certificados Fiduciarios de Participación Amortizables hasta por un monto máximo de DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA;

2. Acuerdo de la Junta de Tenedores de Certificados Fiduciarios de fecha 7 de septiembre del 2005 donde se autoriza la modificación a las cláusulas de "Redención de los Certificados Fiduciarios de Participación" y el Literal K) de la cláusula L) "Forma y Lugar de Pago", de la emisión;
3. Acuerdo de Junta Directiva de Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C. V., en sesión número JD – cero dos/ dos mil tres de fecha veintiocho de enero del año dos mil tres, la cual fue modificada en sesiones JD- cero cinco/dos mil tres de fecha cuatro de marzo del año dos mil tres y JD - diez/dos mil cinco de fecha siete de junio de dos mil cinco y en sesión JD - veintitrés/dos mil cinco de fecha seis de diciembre de dos mil cinco;
4. Acuerdo del Consejo Directivo de la Superintendencia de Valores, tomado en sesión CD- veinticuatro/dos mil cinco, celebrada el día quince de junio de dos mil cinco, en la cual se autorizó el registro de esta emisión en el Registro Público Bursátil; Acuerdo del Consejo Directivo de fecha quince de junio de dos mil cinco, la cual fue modificada en sesión CD- cincuenta y uno/dos mil cinco, donde se acuerda modificar el registro de la emisión en los términos aprobados por la Bolsa de Valores y la Junta de Tenedores de Certificados Fiduciarios de Participación Amortizables;
5. Punto número DOS del Acta número CERO CUATRO/DOS MIL DIEZ de Comité Técnico de Administración del FICAFE, celebrada el día veintiséis de agosto del año dos mil diez, en la cual consta que se acordó proponer en la próxima Junta de Tenedores la modificación de la escritura pública de emisión en los sentidos expresados adelante;
6. Punto número CINCO del Acta Número UNO/DOS MIL DIEZ de Junta de Tenedores de Certificados Fiduciarios de Participación Amortizables representados por Anotaciones Electrónicas en Cuenta de la Emisión del FICAFE, celebrada el día veintisiete de agosto del año dos mil diez, en la cual consta que se acordó por unanimidad modificar la escritura de emisión;
7. Acuerdo de Junta Directiva de Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C. V., en sesión número JD – DOCE/ dos mil diez de fecha veintiuno de septiembre del año dos mil diez en la cual se acordó la modificación a la cláusula de "Redención de los Certificados Fiduciarios de Participación" y "Fecha de Vencimiento de los Tramos";
8. Acuerdo del Consejo Directivo número VEINTIUNO/DOS MIL DIEZ, de fecha cuatro de noviembre del año dos mil diez, donde se acuerda modificar el registro de la emisión en los términos aprobados por la Bolsa de Valores y la Junta de Tenedores de Certificados Fiduciarios de Participación Amortizables;
9. Punto número tres del Acta número CERO DOS/DOS MIL DIECISIETE de Comité Técnico de Administración del FICAFE, celebrada el día diez de julio de dos mil diecisiete, en la cual consta que se acordó proponer en la próxima Junta de Tenedores la prórroga del vencimiento de los tramos de títulos que vencen en los años 2017, 2018 y 2019 siendo el nuevo vencimiento el año 2025;

10. Punto número cuatro del Acta Número UNO/DOS MIL DIECISIETE de Junta de Tenedores de Certificados Fiduciarios de Participación Amortizables representados por Anotaciones Electrónicas de Valores en Cuenta de la Emisión del FICAFE, celebrada el día primero de septiembre del año dos mil diecisiete, en la cual consta que se acordó por unanimidad modificar el plazo de vencimiento de los tramos a vencer de los CFPA en 2017, 2018 y 2019 para que venzan en el año 2025, a excepción de los tramos 88 (de 2018) y 89 (de 2019);
11. Acuerdo de Consejo Directivo número TREINTA Y SEIS/DOS MIL DIECISIETE, de fecha veintiuno de septiembre del año dos mil diecisiete, en la cual se acordó autorizar la modificación al expediente registral de la emisión de Certificados Fiduciarios de Participación Amortizables representados por Anotaciones Electrónicas de Valores en Cuenta del Fideicomiso, prorrogando los plazos en el vencimiento de los tramos: 1) Cincuenta y seis, del 23 septiembre 2018 al 23 septiembre 2025; 2) Cincuenta y siete, del 23 septiembre 2019 al 23 septiembre de 2025; 3) Setenta y uno, del 23 septiembre 2017 al 23 septiembre 2025; 4) Setenta y dos, del 23 septiembre 2018 al 23 septiembre 2025 y 5) Setenta y tres, del 23 septiembre 2019 al 23 septiembre 2025.
12. Punto número siete del Acta número CERO UNO/DOS MIL VEINTE de Comité Técnico de Administración del FICAFE, celebrada el día cinco de marzo de dos mil veinte, en la cual consta que se acordó proponer en la próxima Junta de Tenedores la prórroga del vencimiento de los tramos de títulos que vencen en los años 2020 – 2024, quedando a discreción de los Tenedores de los Títulos, la aprobación de las fechas de vencimiento correspondiente.
13. Punto número cuatro del Acta Número UNO/DOS MIL VEINTE de Junta de Tenedores de Certificados Fiduciarios de Participación Amortizables representados por Anotaciones Electrónicas de Valores en Cuenta de la Emisión del FICAFE, celebrada el día veintitrés de junio del año dos mil veinte, en la cual consta que se acordó por unanimidad modificar el plazo de vencimiento de los tramos a vencer de los CFPA en 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 para que venzan en el año 2025;
14. Nota referencia No. DAJ-RSF-11403 emitida por la Jefa del Departamento de Registros por delegación del Superintendente del Sistema Financiero, de fecha treinta y uno de julio del año dos mil veinte en la cual informó que se ha actualizado en el Expediente Registral de la emisión las fechas de vencimiento de los tramos que vencían entre los años 2020 y 2024, teniendo como nueva fecha de vencimiento el 23 de septiembre de 2025.

6.3 Razones Literales

- 6.3.1 "La inscripción de la emisión en la Bolsa, no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor"
- 6.3.2 "Los valores objeto de esta oferta se encuentran asentados en el Registro Público de la Superintendencia. Su registro no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor".
- 6.3.3 "Es responsabilidad del inversionista leer la información que contiene este prospecto".

7. INFORMACION ADICIONAL SOBRE LA CLASIFICACION DE RIESGO OTORGADA A LA EMISION

La clasificación de riesgo otorgada por SCRiesgo Rating Agency en sesión del día 20 de abril de 2020 con las cifras al cierre de diciembre 2019, dependiendo del plazo de emisión y del Banco Fideicomitente que respalda cada tramo, es la siguiente:

Al Banco Cuscatlán, S.A. le otorgó una calificación de riesgo inicial a largo plazo de "AA".

Al Banco Hipotecario de El Salvador, S.A. le otorgó una calificación de riesgo inicial a largo plazo de "AA-".

Al Banco de Fomento Agropecuario le otorgó una calificación de riesgo inicial a largo plazo de "A-".

SIGNIFICADOS DE LA CLASIFICACION DE RIESGO:

"AAA" Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

"AA" Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

"A" Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

"BBB" Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Dentro de una escala de clasificación se podrán utilizar los signos "+" y "-", para diferenciar los instrumentos con mayor o menor riesgo dentro de su categoría. El Signo "+" indica un nivel menor de riesgo, mientras que el signo "-" indica un nivel mayor de riesgo.

8. BREVE PERFIL DE LOS BANCOS FIDEICOMITENTES QUE RESPALDAN LA CARTERA DE CRÉDITOS ASOCIADA A LOS TRAMOS DE LOS CERTIFICADOS FIDUCIARIOS DE PARTICIPACIÓN AMORTIZABLES VIGENTES AL 31 DE DICIEMBRE 2019

8.1 Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.

Banco Cuscatlán de El Salvador (antes Citibank de El Salvador) es el quinto banco en tamaño en el sistema financiero Salvadoreño, al 31 de diciembre de 2019 cuenta con una participación de mercado cercana al 8.9% en activos y 8.7% en depósitos.

Banco Cuscatlán según información tomada de la página de la Superintendencia del Sistema Financiero, cuenta con dos calificaciones de riesgo como emisor EAA+ emitida por ZUMMA RATINGS y EAA+ emitida por FITCH en base a los estados financieros a diciembre de 2019.

El cuadro a continuación presenta un resumen de las principales cifras del Banco Cuscatlán, las cuales se han obtenido del sitio web de la Superintendencia del Sistema Financiero:

Estado de ganancias y pérdidas En miles de US\$	Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.		
	Diciembre - 2017	Diciembre - 2018	Diciembre - 2019
Total ingresos	181,284.93	178,754.60	178,398.67
Total costos	95,594.25	92,447.48	88,396.81
Total gastos	78,577.31	75,650.65	77,082.59
Utilidad (Pérdida)	7,113.37	10,656.47	12,919.28

Balance General En miles de US\$	Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.		
	Diciembre - 2017	Diciembre - 2018	Diciembre - 2019
Activos de intermediación			
1110 Fondos disponibles	339,564.45	356,567.15	416,009.27
113 Inversiones financieras	48,572.39	94,948.11	115,694.98
114 Préstamos	975,779.00	998,267.06	1,085,454.17
12 Otros activos	53,068.39	47,432.76	50,118.17
13 Activo fijo	56,140.89	57,474.31	62,888.98
41 derechos futuros y contingencias	28,694.76	53,911.05	48,079.11
Total activos + derechos fut. y contingencias	1,501,819.88	1,608,600.43	1,778,244.68
Pasivos de intermediación			
211 depósitos	1,026,834.54	1,095,553.91	1,194,468.39
212 Préstamos	132,166.74	122,797.93	160,374.80
213 Obligaciones a la vista	10,264.69	8,836.64	10,862.79
214 Títulos de emisión propia	25,071.51	45,100.11	60,114.66
22 Otros pasivos	32,754.70	30,980.34	40,153.37
Total pasivos	1,227,092.18	1,303,268.93	1,465,974.00

Patrimonio			
3110 Capital social pagado	155,770.64	155,770.64	155,770.64
3130 Reservas de capital	44,225.69	41,942.66	41,942.66
3140 Resultados por aplicar	6,675.36	12,161.77	25,620.69
32 Patrimonio restringido	26,736.39	28,615.85	27,591.11
Total patrimonio	233,408.08	238,490.92	250,925.10
51 Compromisos futuros y contingencias	41,319.62	66,840.58	61,345.59
Pasivo + patrimonio + comp. fut. y contingencias	1,501,819.88	1,608,600.43	1,778,244.68

8.2 Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.

El Banco Hipotecario es el séptimo banco en tamaño en el sistema financiero salvadoreño, y uno de los dos bancos Estatales que operan en el país. El banco fue creado por Ley de la República en 1935, con el objeto de contribuir al desarrollo del país a través del apoyo al sector agrícola. El accionista mayoritario del Banco Hipotecario a la fecha es el Estado.

Al 31 de diciembre de 2019, Banco Hipotecario cuenta con una participación de mercado cercana al 5.7% en activos y 5.8% en depósitos.

Banco Hipotecario según información tomada de la página de la Superintendencia del Sistema Financiero, cuenta con una calificación de riesgo como emisor EAA- emitida por Pacific Credit Rating (PCR) en base a los estados financieros a diciembre de 2019.

El cuadro a continuación presenta un resumen de las principales cifras del Banco Hipotecario, las cuales se han obtenido del sitio web de la Superintendencia del Sistema Financiero:

Estado de ganancias y pérdidas En miles de US\$	Banco Hipotecario de El Salvador, S.A		
	Diciembre - 2017	Diciembre - 2018	Diciembre - 2019
Total ingresos	72,794.42	79,528.39	83,639.25
Total costos	35,104.43	38,658.80	40,388.25
Total gastos	31,078.63	32,749.69	33,668.03
Utilidad (Pérdida)	6,611.36	8,119.90	9,582.96

Balance General En miles de US\$	Banco Hipotecario de El Salvador, S.A		
	Diciembre - 2017	Diciembre - 2018	Diciembre - 2019
Activos de intermediación			
1110 Fondos disponibles	191,512.47	183,287.60	208,977.36
112 Adquisición temporal de documentos	999.78	0.00	1,476.81

113 Inversiones financieras	71,033.29	35,327.43	77,948.52
114 Préstamos	711,224.44	742,866.93	790,729.75
12 Otros activos	12,602.14	13,994.47	15,544.56
13 Activo fijo	17,099.85	16,817.86	16,613.78
41 derechos futuros y contingencias	9,608.49	10,252.67	9,205.36
Total activos + derechos fut. y contingencias	1,014,080.46	1,002,546.97	1,120,496.14
Pasivos de intermediación			
211 depósitos	711,573.90	733,906.73	796,996.87
212 Préstamos	162,308.24	120,180.07	127,007.62
213 Obligaciones a la vista	5,285.93	3,680.90	29,031.45
215 Documentos transados	0.00	0.00	13,511.38
22 Otros pasivos	11,818.74	12,872.68	12,859.60
Total pasivos	890,986.81	870,640.38	979,406.94
Patrimonio			
3110 Capital social pagado	45,029.45	45,029.45	45,029.45
3130 Reservas de capital	38,509.46	43,599.78	50,020.76
3140 Resultados por aplicar	5,196.58	6,534.84	7,815.30
32 Patrimonio restringido	19,447.99	20,925.40	23,426.26
Total patrimonio	108,183.48	116,089.47	126,291.77
51 Compromisos futuros y contingencias	14,910.17	15,817.12	14,797.43
Pasivo + patrimonio + comp. fut. y contingencias	1,014,080.46	1,002,546.97	1,120,496.14

8.3 Banco de Fomento Agropecuario

El Banco de Fomento Agropecuario o BFA es el segundo banco estatal de El Salvador. El banco fue creado en 1973 por medio de la emisión de un decreto legislativo, con el objeto de apoyar vía financiamiento al sector agropecuario del país. Además del enfoque principal en el sector agropecuario, el banco atiende empresas que operan dentro del sector de la micro y pequeña empresa, así como también dentro del sector pesquero y forestal.

Banco de Fomento Agropecuario actualmente es el noveno banco en tamaño en el Sistema Financiero Salvadoreño y cuenta con una participación de mercado cercana del 2% de los activos del sistema. BFA cuenta con una calificación de riesgo vigente como emisor de EA-emitida por SC Riesgo a diciembre de 2019.

El cuadro a continuación presenta un resumen de las principales cifras del Banco de Fomento Agropecuario, las cuales se han obtenido del sitio web de la Superintendencia del Sistema Financiero:

Estado de ganancias y pérdidas En miles de US\$	Banco de Fomento Agropecuario		
	Diciembre - 2017	Diciembre - 2018	Diciembre - 2019
Total ingresos	36,039.94	38,407.78	41,343.28
Total costos	11,072.33	12,240.19	14,073.27
Total gastos	24,839.84	25,654.51	26,759.08
Utilidad (Pérdida)	127.77	513.09	510.92

Balance General En miles de US\$	Banco de Fomento Agropecuario		
	Diciembre - 2017	Diciembre - 2018	Diciembre - 2019
Activos de Intermediación			
1110 Fondos disponibles	99,253.74	92,679.88	110,714.50
113 Inversiones financieras	7,343.91	7,500.00	7,727.55
114 Préstamos	240,916.06	260,623.59	267,382.56
12 Otros activos	8,846.30	9,247.35	11,589.93
13 Activo fijo	16,850.04	17,835.23	20,008.69
41 derechos futuros y contingencias	1,840.85	1,630.80	1,373.87
Total activos + derechos fut. y contingencias	375,050.90	389,516.85	418,797.10
Pasivos de Intermediación			
211 depósitos	283,493.93	301,380.40	318,780.57
212 Préstamos	27,373.80	20,717.16	17,162.81
213 Obligaciones a la vista	653.51	859.95	650.04
22 Otros pasivos	14,517.16	16,388.64	30,135.12
Total pasivos	326,038.40	339,346.14	366,728.53
Patrimonio			
3110 Capital social pagado	19,057.46	19,057.46	19,057.46
3130 Reservas de capital	2,109.65	2,267.19	2,410.06
3140 Resultados por aplicar	10,017.91	10,373.46	10,741.50
32 Patrimonio restringido	11,363.21	12,028.92	13,476.06
Total patrimonio	42,548.22	43,727.02	45,685.09
51 Compromisos futuros y contingencias	6,464.28	6,443.69	6,383.48
Pasivo + patrimonio + comp. fut. y contingencias	375,050.90	389,516.85	418,797.10

DECLARACION DE VERACIDAD DE LA INFORMACION

En la ciudad de San Salvador, a las quince horas del día dieciocho de agosto del año dos mil veinte. Ante mí, **MONICA BEATRIS REYES COTO**, notario del domicilio de San Salvador, Departamento de San Salvador, comparece el licenciado **JUAN PABLO DURAN ESCOBAR**, de cincuenta y dos años de edad, Administrador de Empresas, del domicilio de San Salvador, departamento de San Salvador, a quien conozco, portador de su Documento Único de Identidad número: cero uno nueve cero tres ocho tres tres -siete y con Número de Identificación Tributaria: cero ocho uno siete – uno nueve cero uno ocho nueve - uno cero uno - ocho, actuando en nombre y representación, en su calidad de Director Presidente y Representante Legal, del BANCO DE DESARROLLO DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR, que puede abreviarse BANDESAL, Institución Pública de Crédito, del domicilio de la ciudad y departamento de San Salvador, con Número de Identificación Tributaria cero seiscientos catorce – doscientos veinte mil novecientos once – ciento once – cero, personería que doy fe de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista: **PRIMERO.** I) La Ley del Sistema Financiero para Fomento al Desarrollo, contenida en el Decreto Legislativo numero ochocientos cuarenta y siete de fecha veintidós de septiembre de dos mil once y publicado en el Diario Oficial número ciento noventa y siete, Tomo número trescientos noventa y tres, de fecha veintiuno de octubre de dos mil once, vigente desde el diecinueve de enero de dos mil doce. II) La cual fue modificada en virtud de Decreto Legislativo número ochenta y tres de fecha diecisiete de agosto de dos mil doce, publicado en Diario Oficial número ciento cincuenta y cuatro, tomo trescientos noventa y seis de fecha veintidós de agosto de dos mil doce, por el cual se reformó el artículo veinticinco, de la indicada ley, incluyéndose causales de remoción de algunos de los miembros de la citada Asamblea y causales de remoción de los miembros de la citada Junta Directiva. III) Se modificó nuevamente la Ley del Sistema Financiero para Fomento al Desarrollo en virtud de Decreto Legislativo número dieciocho de fecha treinta de junio de dos mil quince, publicado en Diario Oficial número ciento diecisiete, tomo cuatrocientos siete de fecha treinta de junio de dos mil quince, por el cual se intercaló un inciso segundo al artículo sesenta y seis de la referida Ley en el sentido de modificar el monto de los créditos a otorgarse a Asociaciones Cooperativas. IV) Se modificó nuevamente la Ley, creándose la Ley del Banco de Desarrollo de la Republica de El Salvador, en adelante “BANDESAL”, en virtud de Decreto Legislativo numero seiscientos cincuenta y tres de fecha nueve de junio de dos mil veinte y publicado en el Diario Oficial número ciento diecisiete, Tomo número cuatrocientos veintisiete, de fecha nueve de junio de dos mil veinte, vigente desde el diecisiete de junio de dos mil veinte. En la citada Ley, consta lo siguiente: a) según el artículo uno se crea el Banco de Desarrollo de la República de El Salvador como una Institución Pública de Crédito, autónoma, de duración indefinida, con personalidad jurídica y patrimonio propio, y que su domicilio es el que se ha mencionado; b) según el artículo dos, el Banco tiene como su principal objetivo promover, con apoyo financiero y técnico, el desarrollo de proyectos de inversión viables y rentables de los sectores productivos del país, pudiendo realizar los actos que

se indican en la Ley, particularmente en los artículos cuatro, cincuenta y cinco y en el setenta y cuatro; c) según el artículo dieciséis la dirección y administración del Banco estará a cargo de una Junta Directiva, la cual deberá cumplir con las atribuciones y funciones establecidas en dicha ley; d) según el artículo diecisiete la Junta Directiva estará integrada, entre otros, por un Presidente nombrado por el Presidente de la República para un período de cinco años, quien además será el Presidente del Banco; e) según el artículo veintidós, la administración directa de los negocios del Banco estará a cargo del Presidente de la Junta Directiva quien además ejercerá la representación legal del Banco, estando facultado para que en su nombre y representación celebre todos los actos y contratos en que aquel tenga interés, así como también para contraer toda clase de obligaciones, de conformidad a lo regulado en dicha ley, pudiendo delegar su facultad en apoderados nombrados al efecto, teniendo que vigilar la marcha general del Banco y de los Fondos que administre; f) que, para los efectos legales que puedan ser necesarios, según el artículo noventa y cinco de la Ley, BANDESAL sucede por ministerio de ley en todos sus bienes, derechos y obligaciones, inclusive las laborales, al BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR; g) según el artículo cuatro dentro de las facultades está la de otorgar actos como el aquí celebrado. **SEGUNDO.** Certificación expedida en la ciudad de San Salvador, el día diez de junio del año dos mil diecinueve, por el Secretario Jurídico de la Presidencia de la República, Conan Tonathiu Castro, de la cual consta que el diez de junio del año dos mil diecinueve, fue emitido el acuerdo ejecutivo número treinta y cuatro por el Señor Presidente de la República, quien en uso de sus facultades legales de conformidad a lo establecido en la Ley del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador, nombró a partir de dicha fecha, para el período legal de funciones que finaliza el día diez de junio del año dos mil veinticuatro, Presidente de la Junta Directiva del Banco, al compareciente, período que se encuentra vigente, habiendo rendido ya el Presidente nombrado la correspondiente protesta constitucional, dicho acuerdo se encuentra publicado en el Diario Oficial número CIENTO SIETE del Tomo CUATROCIENTOS VEINTITRÉS del diez de junio de dos mil diecinueve, que en lo sucesivo se denominará "El Banco"; y en tal calidad **BAJO JURAMENTO DECLARA:** Que toda la información contenida en el prospecto de certificados de participación fiduciaria "CERTIFICADOS FIDUCIARIOS DE PARTICIPACIÓN AMORTIZABLES: CEFPA" del BANCO DE DESARROLLO DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR en su calidad de fiduciario del Fideicomiso Ambiental para la Conservación del Bosque Cafetalero (FICAFE), es verdadera y que conoce la responsabilidad legal a que está sujeto en caso de falsedad. Así se expresó el compareciente a quien expliqué los efectos legales de la presente acta notarial que consta en una hoja; y leído que le fue por mí lo escrito, en un solo acto, sin interrupción e íntegramente, ratifica su contenido y firmamos. **DOY FE.**

Fideicomiso Ambiental para la Conservación del Bosque Cafetalero

(FICAPE)

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Fideicomiso Ambiental para la Conservación del Bosque Cafetalero
(FICAPE)

Tabla del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Balances Generales

Estados de Resultados

Estados de Cambios en el Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva
Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)
Agente fiduciario del Fideicomiso Ambiental para
la Conservación del Bosque Cafetalero (FICAFE)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan del "Fideicomiso Ambiental para la Conservación del Bosque Cafetalero (FICAFE)", que comprende el balance general al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo correspondiente a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del "Fideicomiso Ambiental para la Conservación del Bosque Cafetalero (FICAFE)", al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondiente a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con la base de contabilidad descrita en la nota 2 a los estados financieros adjuntos.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos de Énfasis

Base de Contabilidad - Sin que ello tenga efecto sobre nuestra opinión, llamamos la atención sobre la nota 2, de los estados financieros, en la que se describe la base contable. Los estados financieros han sido preparados con base a un marco de información financiera de fines específicos, para darle cumplimiento a propósitos legales locales. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Responsabilidades de la Dirección y de los Responsables del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con la base de contabilidad descrita en la nota 2, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de Incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

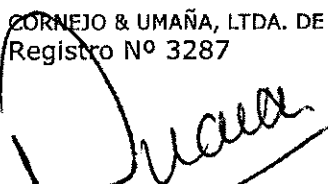
Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

CORNEJO & UMAÑA, LTDA. DE C.V.
Registro N° 3287


Edwin D. Umaña
Socio
Registro N° 1956



San Salvador, 05 de marzo de 2019.

Fideicomiso Ambiental para la Conservación del Bosque Cafetalero

(FICAFE)

Balances Generales

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

<u>Activo</u>		<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Corriente:</u>			
Efectivo y equivalentes (nota 3)	US\$	2,808,601	3,447,717
Cuentas por cobrar (nota 4)		56,588,468	57,776,809
Intereses por recibir (nota 5)		13,733,918	11,397,653
Deudores varios (nota 6)		<u>5,759,355</u>	<u>4,925,082</u>
Total del activo corriente		78,890,342	77,547,261
<u>Diferidos:</u>			
Pagos anticipados (nota 7)		<u>62,606</u>	<u>73,642</u>
Total del activo no corriente		<u>62,606</u>	<u>73,642</u>
Total del activo	US\$	<u>78,952,498</u>	<u>77,620,903</u>
<u>Pasivo y Patrimonio</u>			
<u>Circulante:</u>			
Emisión de títulos valores (nota 8)	US\$	10,244,100	10,739,800
Intereses a pagar sobre emisión títulos (nota 9)		8,017,249	7,767,118
Certificados de inversión FICAFE (nota 10)		34,034,497	35,678,689
Intereses a pagar sobre certificados de inversión (nota 11)		10,497,144	9,316,675
Acreedores Varios (nota 12)		<u>16,152,774</u>	<u>14,105,618</u>
Total del pasivo circulante		78,945,764	77,607,900
<u>Otros pasivos:</u>			
Otros pasivos		<u>184</u>	<u>6,003</u>
Total del pasivo		78,945,948	77,613,903
<u>Patrimonio:</u>			
Aportes al fideicomiso (nota 13)		<u>7,000</u>	<u>7,000</u>
Total del patrimonio		<u>7,000</u>	<u>7,000</u>
Total del pasivo y patrimonio	US\$	<u>78,952,948</u>	<u>77,620,903</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Fideicomiso Ambiental para la Conservación del Bosque Cafetalero
(FICAPE)

Estados de Resultados

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ingresos financieros: (nota 14)			
Intereses sobre cartera otorgada	US\$	3,033,599	3,306,473
Compensación de intereses FEDA		<u>859,589</u>	<u>901,644</u>
		3,893,188	4,208,117
Menos:			
Costos financieros: (nota 15)			
Intereses de certificados fiduciarios de participación		668,519	754,055
Intereses certificados de inversión		1,180,468	1,275,620
Comisiones por administración de cartera otorgada		<u>573,088</u>	<u>601,144</u>
Total costos financieros		<u>2,422,075</u>	<u>2,630,819</u>
Margen bruto financiero		<u>1,471,113</u>	<u>1,577,298</u>
Otros gastos:			
Regularizaciones		(182)	-
Otros gastos financieros (nota 16)		<u>,1,471,295</u>	<u>1,577,298</u>
Resultado del ejercicio	US\$	<u>-</u>	<u>-</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Fideicomiso Ambiental para la Conservación del Bosque Cafetalero

(FICAPE)

Estados de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Aportaciones al fideicomiso:			
Saldo al inicio y al final del período	US\$	<u>7,000</u>	<u>7,000</u>
Resultados por aplicar:			
Resultado del ejercicio		<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo al final del período		<u>-</u>	<u>-</u>
Total del patrimonio	US\$	<u><u>7,000</u></u>	<u><u>7,000</u></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Fideicomiso de Ambiental para la Conservación del Bosque Cafetalero

(FICAFE)

Estados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Flujos de efectivo provenientes de actividades operativas:			
Resultado neto	US\$	<u>-</u>	<u>-</u>
Cambios netos en activos y pasivos:			
Disminución en cuentas por cobrar		1,188,342	3,370,591
Aumento en intereses por recibir		(2,336,265)	(1,917,217)
(Aumento) disminución en deudores varios		(834,273)	734,036
Disminución en diferidos		11,036	2,169
Disminución en emisión de títulos valores		(495,700)	(1,310,900)
Aumento (disminución) en Intereses por pagar sobre emisión de títulos valores		250,131	(135,909)
Disminución en intereses sobre certificados de inversión		(1,644,192)	(1,280,894)
Aumento en intereses a pagar en certificados de inversión		1,180,468	751,067
Aumento en acreedores varios		2,047,156	966,164
Disminución aumento en otros pasivos		<u>(5,819)</u>	<u>(526)</u>
Efectivo neto (usado en) provisto por actividades operativas		<u>(639,116)</u>	<u>1,178,581</u>
(Disminución) aumento neto en el efectivo		(639,116)	1,178,581
Efectivo al principio del año		<u>3,447,717</u>	<u>2,269,136</u>
Efectivo al final del año	US\$	<u>2,808,601</u>	<u>3,477,717</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Fideicomiso Ambiental para la Conservación del Bosque Cafetalero

(FICAPE)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (1): Operaciones

El Fideicomiso Ambiental para la Conservación del Bosque Cafetalero (FICAPE), fue creado el 27 de julio de 2001 entre los siguientes Bancos: Banco Agrícola, S.A., Banco Citibank, S.A., Banco HSBC, S.A., Banco Scotiabank de El Salvador, Banco de Fomento Agropecuario, Banco Hipotecario de El Salvador, S.A. (Fideicomitentes) y el Banco Multisectorial de Inversiones (BMI, Fiduciario), constituido por un plazo de veinticinco años. El Fideicomiso se rige por las cláusulas y disposiciones aplicables en el Código de Comercio, Ley de Bancos, Ley de Creación del Banco Multisectorial de Inversiones y otras Leyes aplicables de la República de El Salvador.

Los Fideicomitentes nombran fiduciario al Banco de Desarrollo de El Salvador (sucesor por decreto de Ley del Banco Multisectorial de Inversiones) a su vez le otorgan las más amplias facultades para lograr la adecuada y efectiva custodia, administración e inversión de dichos fondos, así como la de la cartera de créditos que le sea aportada y cedida posteriormente, de conformidad a la cláusula primera de la escritura de constitución.

El objeto original del Fideicomiso es la emisión y colocación de Certificados Fiduciarios de Participación Amortizables (CFPA), respaldados por los bienes fideicomitidos que forman parte del patrimonio del presente Fideicomiso, a través de la Bolsa de Valores de la República de El Salvador, la cual es operada por la Sociedad Mercado de Valores de El Salvador, S.A. de C.V., y de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, pudiendo registrarse dichos certificados en mercados bursátiles extranjeros; además del manejo de los excedentes financieros de los fondos, invirtiéndolos de acuerdo a la política de inversión del Fiduciario.

Con fecha 16 de noviembre de 2001 se realizó una modificación a la escritura de constitución del Fideicomiso para la incorporación del Banco Americano (ahora Banco G&T Continental El Salvador), como Fideicomitente.

Nota (2): Resumen de Políticas Significativas de Contabilidad

(a) Normas Técnicas y Principios de Contabilidad

Los presentes estados financieros del "Fideicomiso Ambiental para la Conservación del Bosque Cafetalero" (FICAPE), han sido preparados en base a políticas y prácticas contables adoptadas por el Agente Fiduciario (BANDESAL), en función de la naturaleza de las operaciones del Fideicomiso, utilizando como marco de referencia las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero. Sus principales políticas contables se detallan en los literales siguientes.

(Continúa)

Fideicomiso Ambiental para la Conservación del Bosque Cafetalero

(FICAFE)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

(b) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes, comprende el efectivo en caja y bancos, incluyendo los depósitos bancarios en cuentas corrientes, de ahorro y depósitos a plazo fijo. Se incluyen además como equivalentes de efectivo, las inversiones de corto plazo de alta liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor.

(c) Inversiones Financieras

Las inversiones en títulos valores se registran al costo de adquisición. Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del presupuesto nacional, se presentan a su valor de adquisición, asimismo los emitidos por empresas privadas.

(d) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos sobre operaciones activas, se calculan sobre saldos diarios y se reconocen como ingresos sobre la base de lo devengado.

(e) Gastos Financieros

Los costos son reconocidos en el periodo mediante el método de lo devengado.

(f) Costos por Comisiones de Administración de Cartera

Las comisiones por pagar a los fideicomitentes, en concepto de gastos de administración de cartera se reconocen sobre la base de acumulación. El registro de esta operación se provisiona sobre los saldos mensuales de capital de la cartera de préstamos dada en administración, mediante el reconocimiento de un costo, teniendo como contrapartida una provisión de compensaciones por pagar. La cancelación de dicha compensación se realiza de manera trimestral debitando las provisiones y acreditando directamente las disponibilidades del Fideicomiso.

(g) Ingresos por Compensación de FEDA

El Fideicomiso registra compensaciones por recibir del FEDA, por el 1.50% anual sobre el saldo que refleje la cartera de los créditos aportados y cedidos al FICAFE, reconociendo una cuenta de deudores diversos y como contrapartida un ingreso por compensación. La percepción de dichos recursos se realiza debitando las disponibilidades y acreditando directamente la cuenta de activo correspondiente.

(Continúa)

Fideicomiso Ambiental para la Conservación del Bosque Cafetalero
(FICAPE)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

(h) Política de Estimaciones Financieras

La preparación de estados financieros requiere que la administración del Fideicomiso realice ciertas estimaciones y supuesto que afecten los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros así como los ingresos y gastos por el año informado. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que el monto de los mismos pueda ser medido confiablemente. Si en el futuro dichas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Administración a la fecha de los estados financieros, se modifican con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán modificados en el año que se produzcan tales cambios.

Nota (3): Efectivo y Equivalentes de Efectivo

La integración de este rubro al 31 de diciembre, se presenta a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Bancos comerciales:		
Banco Davivienda	US\$ 1,506,671	1,046,922
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.	28,929	75,805
Banco Cuscatlán, S.A	3,379	110,818
Banco de Fomento Agropecuario	22,537	60,495
Banco Agrícola S.A.	284,613	1,125,165
Banco G&T Continental, S.A.	16,378	16,378
Banco Scotiabank El Salvador, S.A.	33	44,208
Banco Central de Reserva	<u>946,061</u>	<u>967,926</u>
 Total	 US\$ <u>2,808,601</u>	 <u>3,447,717</u>

(Continúa)

Fidelcomiso Ambiental para la Conservación del Bosque Cafetalero

(FICAPE)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (4): Cuentas por Cobrar

La integración de este rubro al 31 de diciembre, se presenta a continuación:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cartera otorgada a los bancos:			
Banco Agrícola, S.A.	US\$	14,800,824	15,313,967
Banco Cuscatlán, S.A.		10,384,036	10,423,354
Banco de Fomento Agropecuario		6,291,936	6,312,530
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.		12,283,201	12,532,915
Banco Davivienda		8,367,210	8,374,765
Banco Scotiabank El Salvador, S.A.		<u>4,461,261</u>	<u>4,819,278</u>
Total Cuentas por Cobrar	US\$	<u>56,588,468</u>	<u>57,776,809</u>

Nota (5): Intereses por Recibir

La integración de este rubro al 31 de diciembre, se presenta a continuación:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Banco Agrícola S.A.	US\$	3,559,118	3,046,497
Banco Cuscatlán, S.A.		2,776,769	2,287,497
Banco de Fomento Agropecuario		1,561,453	1,239,227
Banco Davivienda		2,353,444	1,906,805
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.		2,215,543	1,793,474
Banco Scotiabank de El Salvador, S.A.		<u>1,267,591</u>	<u>1,124,153</u>
Total	US\$	<u>13,733,918</u>	<u>11,397,653</u>

(Continúa)

Fideicomiso Ambiental para la Conservación del Bosque Cafetalero
(FICAFE)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (6): Deudores Varios

La integración de este rubro al 31 de diciembre, se presenta a continuación:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ministerio de Hacienda	US\$	139,004	127,784
FEDA (General)		2,623,573	2,610,734
Participaciones en Fideicomiso (Detalle)		530,460	579,835
FEDA (Detalle)		<u>2,466,318</u>	<u>1,606,729</u>
 Total	 US\$	 <u>5,759,355</u>	 <u>4,925,082</u>

La cuenta por cobrar de FEDA (General) por US\$2,623,573, corresponde a gastos efectuados por FICAFE los cuales son absorbidos por FEDA.

Las participaciones en Fideicomiso (Detalle) al 31 de diciembre se integran de la siguiente manera:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Banco Agrícola S.A.	US\$	196,984	196,928
Banco Cuscatlán, S.A.		212,988	263,282
Banco Fomento Agropecuario		27,251	27,256
Banco Davivienda		61,033	61,105
Banco Hipotecario de EL Salvador, S.A.		15,354	15,425
Banco G&T Continental, S.A.		4,159	4,159
Banco Scotiabank de El Salvador, S.A.		<u>12,691</u>	<u>11,680</u>
 Total	 US\$	 <u>530,460</u>	 <u>579,835</u>

(Continúa)

Fideicomiso Ambiental para la Conservación del Bosque Cafetalero
(FICAPE)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

La cuenta FEDA (Detalle) al 31 de diciembre se integra de la siguiente manera:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Bancos:			
Banco Agrícola S.A.	US\$	647,727	420,196
Banco Citibank, S.A.		434,984	278,872
Banco de Fomento Agropecuario		264,482	169,923
Banco Davivienda		521,659	335,713
Banco Hipotecario de EL Salvador, S.A.		345,861	220,301
Banco G&T Continental, S.A.		51,535	51,535
Banco Scotiabank de El Salvador, S.A.		<u>200,070</u>	<u>130,189</u>
 Total	US\$	<u>2,466,318</u>	<u>1,606,729</u>

En esta cuenta se provisiona ingreso del 1.5% que FEDA debe pagar al FICAPE, lo cual compensa la tasa de interés que las instituciones financieras han cobrado los usuarios de los créditos.

Nota (7): Pagos Anticipados

La integración de este rubro al 31 de diciembre, se presenta a continuación:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Pago a cuenta del Impuesto sobre la Renta	US\$	<u>62,606</u>	<u>73,642</u>
 Total	US\$	<u>62,606</u>	<u>73,642</u>

(Continúa)

Fideicomiso Ambiental para la Conservación del Bosque Cafetalero
(FICAPE)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (8): Emisión de Títulos Valores

La integración de este rubro al 31 de diciembre, se presenta a continuación:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Emisión de títulos en bancos:			
Banco Citibank, S.A.	US\$	2,355,700	2,475,300
Banco de Fomento Agropecuario		3,411,900	3,452,100
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.		3,136,700	3,180,700
Banco Scotiabank de El Salvador, S.A.		<u>1,339,800</u>	<u>1,631,700</u>
 Total	US\$	<u>10,244,100</u>	<u>10,739,800</u>

Producto de la disponibilidad surgida por el pago total de la cartera de créditos del Banco G&T Continental El Salvador, dicho Banco procedió en septiembre de 2017 a la cancelación total de los tramos de los Certificados Fiduciarios de Participación Amortizables que se tenían vigentes.

Nota (9): Intereses a Pagar sobre Emisión de Títulos

La integración de este rubro al 31 de diciembre, se presenta a continuación:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Banco Cuscatlán, S.A.	US\$	1,858,739	1,844,787
Banco de Fomento Agropecuario		2,653,850	2,463,618
Banco Hipotecario de EL Salvador, S.A.		2,456,433	2,287,574
Banco Scotiabank de El Salvador, S.A.		<u>1,048,227</u>	<u>1,171,139</u>
 Total	US\$	<u>8,017,249</u>	<u>7,767,118</u>

(Continúa)

Fideicomiso Ambiental para la Conservación del Bosque Cafetalero

(FICAPE)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (10): Certificados de Inversión FICAPE

La integración de este rubro al 31 de diciembre, se presenta a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Certificados de inversión con intereses:		
Banco Agrícola, S.A.	US\$ 8,167,400	8,167,400
Banco Cuscatlán, S.A.	2,550,469	2,550,469
Banco de Fomento Agropecuario	104,365	104,365
Banco Davivienda	8,019,302	8,019,302
Banco Hipotecario de EL Salvador, S.A.	8,714	8,714
Banco G&T Continental, S.A.	3,149	3,149
Banco Scotiabank de El Salvador, S.A.	<u>1,462,968</u>	<u>1,462,968</u>
Sub – total	<u>20,316,367</u>	<u>20,316,367</u>
Certificados de inversión sin intereses:		
Banco Agrícola S.A.	4,184,917	5,829,109
Banco Cuscatlán, S.A.	3,260,553	3,260,554
Banco de Fomento Agropecuario	1,271,441	1,271,441
Banco Davivienda	1,762,921	1,762,921
Banco Hipotecario de EL Salvador, S.A.	2,132,992	2,132,992
Banco G&T Continental, S.A.	454,719	454,719
Banco Scotiabank de El Salvador, S.A.	<u>650,587</u>	<u>650,586</u>
Sub – total	<u>13,718,130</u>	<u>15,362,322</u>
Total	US\$ <u>34,034,497</u>	<u>35,678,689</u>

Este saldo corresponde a los Certificados de Inversión emitidos en diciembre de 2008, con devengo de intereses y sin devengo de intereses los cuales han sido entregados a cada banco Fideicomitente.

(Continúa)

Fideicomiso Ambiental para la Conservación del Bosque Cafetalero

(FICAPE)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (11): Intereses a Pagar sobre Certificados de Inversión

La integración de este rubro al 31 de diciembre, se presenta a continuación:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Intereses por pagar:			
Banco Agrícola, S.A.	US\$	4,202,460	3,727,898
Banco Cuscatlán, S.A.		1,312,265	1,164,071
Banco Fomento Agropecuario		58,445	52,382
Banco HSBC Salvadoreño, S.A.		4,125,963	3,660,006
Banco Hipotecario de EL Salvador, S.A.		4,483	3,977
Banco G&T Continental, S.A.		40,805	40,622
Banco Scotiabank de El Salvador, S.A.		<u>752,723</u>	<u>667,719</u>
Total	US\$	<u>10,497,144</u>	<u>9,316,675</u>

Esta cuenta registra los intereses pendientes de pago por la emisión de los Certificados de Inversión que se tienen colocados en las diferentes instituciones financieras.

Nota (12): Acreedores Varios

La integración de este rubro al 31 de diciembre, se presenta a continuación:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Scotiabank de El Salvador	US\$	<u>-</u>	<u>-</u>
Sub – total participantes en el fideicomiso (General)		<u>-</u>	<u>-</u>
Banco Davivienda	US\$	3,472,068	3,095,477
Banco Citibank, S.A.		2,973,991	2,568,203
Banco de Fomento Agropecuario		1,350,007	1,147,875
Banco Agrícola		4,386,071	3,829,928
Banco Hipotecario de EL Salvador, S.A.		2,746,514	2,378,753
Banco G&T Continental, S.A.		230,222	230,404
Banco Scotiabank de El Salvador, S.A.		<u>984,476</u>	<u>847,553</u>
Sub – total participantes en el Fideicomiso (Detalle)		<u>16,143,349</u>	<u>14,098,193</u>

(Continúa)

Fideicomiso Ambiental para la Conservación del Bosque Cafetalero

(FICAPE)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

Otras cuentas por pagar		<u>9,425</u>	<u>7,425</u>
Sub – total de otras cuentas por pagar		<u>9,425</u>	<u>7,425</u>
Total Acreedores Varios	US\$	<u>16,152,774</u>	<u>14,105,618</u>

Nota (13): Aporte al Fideicomiso

La Integración de este rubro al 31 de diciembre, se presenta a continuación:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Aporte al Fideicomiso (Detalle)	US\$	<u>7,000</u>	<u>7,000</u>
Total	US\$	<u>7,000</u>	<u>7,000</u>

De conformidad con la Cláusula Primera de la escritura de creación del Fideicomiso y la incorporación del Banco Americano (ahora Banco G&T Continental El Salvador), los Fideicomitentes transfirieron y entregaron en propiedad al Fiduciario la cantidad de US\$7,000 en efectivo, con el objeto que el Fiduciario disponga y destine dichos fondos a los fines que se indican en pacto social.

Nota (14): Ingresos Financieros

La Integración de este rubro al 31 de diciembre, se presenta a continuación:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Intereses sobre cartera otorgada:			
Banco Agrícola, S.A.	US\$	803,116	860,514
Banco Cuscatlán, S.A.		551,055	576,491
Banco de Fomento Agropecuario		333,799	347,541
Banco Davivienda		656,674	698,597
Banco Hipotecario de EL Salvador, S.A.		443,274	461,059
Banco G&T Continental, S.A.		-	92,839
Banco Scotiabank de El Salvador, S.A.		<u>245,681</u>	<u>269,432</u>
Sub – total		<u>3,033,599</u>	<u>3,306,473</u>

(Continúa)

Fideicomiso Ambiental para la Conservación del Bosque Cafetalero

(FICAPE)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

Ingresos por compensación de intereses:		
Banco Agrícola, S.A.	227,531	234,709
Banco Citibank, S.A.	156,112	157,099
Banco de Fomento Agropecuario	94,559	94,790
Banco Davivienda	185,946	190,392
Banco Hipotecario de EL Salvador, S.A.	125,560	125,744
Banco G&T Continental, S.A.	-	25,278
Banco Scotiabank de El Salvador, S.A.	<u>69,881</u>	<u>73,632</u>
Sub - total	<u>859,589</u>	<u>901,644</u>
Total	US\$ <u>3,893,188</u>	<u>4,208,117</u>

Nota (15): Costos Financieros

La integración de este rubro al 31 de diciembre, se presenta a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Intereses CFPA:		
Banco Cuscatlán, S.A.	US\$ 153,220	166,445
Banco de Fomento Agropecuario	220,158	225,946
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.	200,494	212,870
Banco G&T Continental, S.A.	-	22,328
Banco Scotiabank de El Salvador, S.A.	<u>94,647</u>	<u>126,466</u>
Sub - total	<u>668,519</u>	<u>754,055</u>
Intereses CI:		
Banco Agrícola, S.A.	474,562	490,305
Banco Cuscatlán, S.A.	148,194	153,105
Banco de Fomento Agropecuario	6,064	6,265
Banco Davivienda	465,956	481,401
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.	506	523
Banco G&T Continental, S.A.	182	56,199
Banco Scotiabank de El Salvador, S.A.	<u>85,004</u>	<u>87,822</u>
Sub - total	<u>1,180,468</u>	<u>1,275,620</u>

(Continúa)

Fideicomiso Ambiental para la Conservación del Bosque Cafetalero

(FICAPE)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

Comisiones:		
Banco Agrícola, S.A.	151,688	156,484
Banco Cuscatlán, S.A.	104,082	104,746
Banco de Fomento Agropecuario	63,038	63,209
Banco Davivienda	123,975	126,930
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.	83,718	83,835
Banco G&T Continental, S.A.	-	16,851
Banco Scotiabank de El Salvador, S.A.	<u>46,587</u>	<u>49,089</u>
Sub - total	<u>573,088</u>	<u>601,144</u>
Total	US\$ <u>2,422,075</u>	<u>2,630,819</u>

Nota (16): Otros Ingresos y Otros Gastos

La integración de este rubro al 31 de diciembre, se presenta a continuación:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Banco Agrícola, S.A.	US\$	404,398	448,436
Banco Citibank, S.A.		301,670	309,293
Banco de Fomento Agropecuario		139,098	146,910
Banco HSBC Salvadoreño, S.A.		252,689	280,658
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.		284,116	289,575
Banco G&T Continental, S.A.		-	22,739
Scotiabank de El Salvador, S.A.		<u>89,324</u>	<u>79,687</u>
Total	US\$	<u>1,471,295</u>	<u>1,577,298</u>

Nota (17): Normas Contables Aplicables en El Salvador

Los Artículos 435 y 443 del Código de Comercio, obliga a los comerciantes a llevar contabilidad formal debidamente organizada y sobre la base contable autorizada por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría.

Con fecha 14 de marzo de 2018, en Resolución N° 9 del Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, se resolvió otorgar un tiempo prudencial a los comerciantes (sociedades, pequeñas y medianas entidades) a efecto de cumplir con las disposiciones legales del Código de Comercio y reformas a la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría, relativo al cumplimiento de las Normas Internacionales de Contabilidad o Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) y MICROPYMES, adoptadas por este Consejo, estableciendo como fecha límite el 31 de diciembre de 2018.

(Continúa)

Fideicomiso Ambiental para la Conservación del Bosque Cafetalero
(FICAFE)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

Con fecha 28 de septiembre de 2018, en Resolución N° 120 del Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, se resuelve que la emisión de estados financieros con incumplimiento a las disposiciones legales aplicables, para la preparación de estados financieros terminados el 31 de diciembre de 2018, no exime a los comerciantes de su obligación de preparar estados financieros, sobre la base de disposiciones legales.

Nota (19): Hechos Relevantes

Con fecha 30 de septiembre del año 2013, la Asamblea Legislativa emitió el decreto número 499 en el cual se decretó la Ley Especial Transitoria para la suspensión de embargos de créditos otorgados al sector productor de café. En este decreto se menciona la suspensión a partir de la vigencia de dicha ley y hasta el 31 de diciembre del año 2018 del pago de capital e intereses sobre la deuda contraída con fondos provenientes del FICAFE aplicados a las cuotas de pago a partir del año 2013 y subsiguientes. Lo anterior con el propósito que el sector cafetalero pueda enfrentar la crisis generada por la caída de los precios de café y los daños por el fuerte brote de la roya del cafeto.

Con fecha 17 de febrero de 2017, La Sala de lo Constitucional avala decreto de suspensión de embargos por créditos al sector cafetalero.

En sentencia firmada el miércoles 15 de febrero de 2017, la Sala de lo Constitucional estableció rechazó la petición de inconstitucionalidad de los artículos 1, 2 y 4 de la Ley Especial Transitoria para la Suspensión de Embargos por Créditos Otorgados al Sector Productor de Café, por considerar que se trata de una medida razonable de interés social para manejar la crisis del sector cafetalero y garantizar la continuidad de las empresas caficultoras.

Los demandantes señalaron que los mencionados artículos, al suspender los embargos y los juicios ejecutivos contra deudores del Fideicomiso Ambiental para la Conservación del Bosque Cafetalero (FICAFE) y del Fondo de Emergencia para el Café (FEC), anulan temporalmente los derechos de acceso a la jurisdicción, a una sentencia de fondo y a la ejecución de lo resuelto, de los acreedores. Además, que al suspender los pagos de capital e intereses y las acciones ejecutivas contra deudores del FICAFE y del FEC, imponen limitaciones en los derechos a la libre contratación y libre empresa de los bancos acreedores, las cuales consideran desproporcionadas.

(Continúa)

Fideicomiso Ambiental para la Conservación del Bosque Cafetalero

(FICAPE)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

La Sala estableció en su sentencia que los artículos impugnados no se constituyen como una anulación de los derechos de los bancos acreedores, sino una limitación temporal para su ejercicio. El plazo de suspensión contenido en los artículos no es indefinido o indeterminado, sino que se fija con precisión en la ley y además, no es desproporcionado; su extensión no ha sido cuestionada como irrazonable o arbitraria; y al suspender en forma simultánea los efectos de la prescripción se conserva disponible, desplazado hacia el futuro, el mismo período temporal para la satisfacción de los cobros y acciones respectivas.

Además, la sentencia señala que la suspensión legal de pagos y acciones ejecutivas relacionados con esos fondos está vinculada con un proceso amplio de medidas de saneamiento y reactivación financiera para el sector de la caficultura, para cuya eficacia es indispensable conservar o mantener las operaciones de las empresas beneficiadas, lo que a su vez requiere impedir una eventual desmembración de sus activos, por acciones individuales de algunos acreedores.

Por último, la Sala descartó una formulación abstracta del riesgo de iliquidez financiera de los bancos argumentada por los demandantes, ya que dicho Fideicomiso no es el único giro de las entidades bancarias. Con base en los anteriores argumentos, la Sala concluyó que los artículos impugnados no son inconstitucionales.

Modificación de los Tramos de la Emisión de Certificados de Participación Amortizables

Luego de gestiones realizadas con la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) y la Bolsa de Valores de El Salvador (BVES), y con la autorización de los órganos correspondientes dentro del fideicomiso, en septiembre de 2017 se recibió la comunicación de la SSF informando que su Consejo Directivo, en sesión CD-36/2017 de fecha 21 de septiembre 2017 acordó Autorizar la modificación del expediente registral de la emisión de CFPA FICAPE, prorrogando los plazos en el vencimiento de los tramos 56, 57, 71, 72 y 73 al 23 de septiembre del año 2025. Con base en lo anterior la BVES giró circular en fecha 22 de septiembre a las casas Corredoras de Bolsa, notificándoles dicha resolución”.

Nota (20): Unidad Monetaria

Los estados financieros están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América (US\$). A partir del 1 de enero de 2001, entró en vigencia la Ley de Integración Monetaria, la cual fue aprobada mediante Decreto Legislativo No 201, fijando un tipo de cambio de ₡8.75 colones por cada US dólar y estableciendo además que esta moneda gozaría de circulación legal en todo el territorio nacional.

**Fideicomiso Ambiental para la Conservación del Bosque Cafetalero
(FICAFE)**

Informe de Auditoría Financiera

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019



**Your Global
Growth Engine**

**Fideicomiso Ambiental para la Conservación del Bosque Cafetalero
(FICAPE)**

**Informe de Auditoría Financiera
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019**

Índice

<u>Contenido</u>	<u>Pág.</u>
I. INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE	1
Balances Generales	5
Estados de Resultados	6
Estados de Cambios en el Patrimonio	7
Estados de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9

I. INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE



Elías & Asociados
Auditores Externos y Consultores Gerenciales



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta Directiva
Banco de Desarrollo de El Salvador
Agente Fiduciario del Fideicomiso Ambiental
Para la Conservación del Bosque Cafetalero (FICAFE)
Presente.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Fideicomiso Ambiental para la Conservación del Bosque Cafetalero (FICAFE), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2019, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de FICAFE al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con base a políticas y prácticas contables adoptadas por el Agente Fiduciario (BANDESAL), en función de la naturaleza de las operaciones del Fideicomiso, utilizando como marco de referencia las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de nuestro informe Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros. Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables en El Salvador a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Base contable y restricción a la distribución y a la utilización

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a) de los estados financieros, en la que se describe la base contable. Los estados financieros han sido preparados con base a un marco de información financiera de fines específicos, para darle cumplimiento a propósitos legales locales. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestro informe se dirige únicamente a BANDESAL como agente fiduciario, y no debe ser distribuido ni utilizado por partes distintas. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

AUDITORIA, ASESORIA GERENCIAL, INFORMATICA E IMPUESTOS

San Salvador.
El Salvador, Central América.

Teléfonos (503) 2260-5267, 2260-5268
2261-1531. Fax. (503) 2261-1530.

gerencia@elias.com.sv,
www.elias.com.sv, www.jhi.com

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con base a políticas y prácticas contables adoptadas por el Agente Fiduciario (BANDESAL), en función de la naturaleza de las operaciones del Fideicomiso, utilizando como marco de referencia las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, y del control interno que la dirección considera necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la dirección tiene intención de liquidar el fideicomiso o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

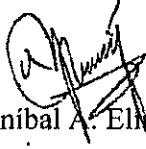
Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Otras cuestiones

Las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, se presentan únicamente con fines comparativos, ya que fueron auditados por otros auditores, en cuyo dictamen de fecha 05 de marzo de 2019, expresaron una opinión limpia sobre los estados financieros de FICAFE.


 Aníbal A. Elías
 Socio
 Elías & Asociados
 Inscripción 859



San Salvador, 30 de abril de 2020.

Dirección: 57 Av. Nte. Condominio Miramonte Local 5B, San Salvador

**Fideicomiso Ambiental para la Conservación del Bosque Cafetalero
(FICAFAE)**

**Balances Generales
Al 31 de diciembre 2019 y 2018
(US\$ – Nota 19)**

	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Activo</u>			
<u>Activo Circulante</u>			
Efectivo y Equivalentes	3	5,549,195	2,808,601
Cuentas por Cobrar	4	53,278,820	56,588,468
Intereses por Recibir	5	15,397,098	13,733,918
Deudores Varios	6	4,860,146	5,759,355
Total Activo Corriente		<u>79,085,259</u>	<u>78,890,342</u>
<u>Diferidos</u>			
Pagos Anticipados		59,725	62,606
Total del Activo Diferido	7	<u>59,725</u>	<u>62,606</u>
Total Activo		<u>79,144,984</u>	<u>78,952,948</u>
<u>Pasivos y Patrimonio</u>			
<u>Pasivo Circulante</u>			
Emisión de Títulos Valores	8	8,791,900	10,244,100
Intereses a Pagar sobre Emisión Títulos	9	7,449,541	8,017,249
Certificados de Inversión FICAFAE	10	34,034,497	34,034,497
intereses a Pagar sobre Certificados de Inversión	11	11,657,205	10,497,144
Acreedores Varios	12	17,199,377	16,152,774
Total del Pasivo Corriente		<u>79,132,520</u>	<u>78,945,764</u>
<u>Otros Pasivos</u>			
Otros Pasivos		5,464	184
Total del Otros Pasivos		<u>5,464</u>	<u>184</u>
Total Pasivo		<u>79,137,984</u>	<u>78,945,948</u>
<u>Patrimonio</u>			
Aportes al Fideicomiso	13	7,000	7,000
Total del Patrimonio		<u>7,000</u>	<u>7,000</u>
Total Pasivo y Patrimonio		<u>79,144,984</u>	<u>78,952,948</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.

**Fideicomiso Ambiental para la Conservación del Bosque Cafetalero
(FICAPE)**

**Estados de Resultados
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(US\$ – Nota 19)**

	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Ingresos Financieros</u>			
Intereses sobre Cartera Otorgada		2,914,093	3,033,599
Compensación de Intereses FEDA		824,854	859,589
Total Ingresos Financieros	14	<u>3,738,947</u>	<u>3,893,188</u>
Menos:			
<u>Costos Financieros</u>			
Intereses de Certificados Fiduciarios de Participación		610,240	668,519
Intereses Certificados de Inversión		1,159,882	1,180,468
Comisiones por Administración de Cartera Otorgada		549,928	573,088
Total Costos Financieros	15	<u>2,320,050</u>	<u>2,422,075</u>
Margen Bruto Financiero		<u>1,418,897</u>	<u>1,471,113</u>
Otros Gastos			
Regularizaciones		0	(182)
Otros Gastos Financieros	16	<u>1,418,897</u>	<u>1,471,295</u>
Total Otros Gastos		<u>1,418,897</u>	<u>1,471,113</u>
Resultados del Ejercicio		<u>0</u>	<u>0</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.

**Fideicomiso Ambiental para la Conservación del Bosque Cafetalero
(FICAFAE)**

**Estados de Cambios en el Patrimonio
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(US\$ – Nota 19)**

	<u>Aportes al Fideicomiso</u>	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Total Patrimonio</u>
Saldos al 31 de Diciembre de 2017	7,000	0	7,000
Resultados del Ejercicio	0	0	0
Saldos al 31 de Diciembre de 2018	7,000	0	7,000
Resultados del Ejercicio	0	0	0
Saldos al 31 de Diciembre de 2019	7,000	0	7,000

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.

**Fideicomiso Ambiental para la Conservación del Bosque Cafetalero
(FICAFE)**

**Estados de Flujos de Efectivo
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(US\$ – Nota 19)**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Flujo de Efectivo Provenientes de Actividades Operativas</u>		
Resultados del Ejercicio	0	0
<u>Cambios Netos en Activos y Pasivos:</u>		
Disminución de Cuentas por Cobrar	3,309,648	1,188,342
(Aumento) en Intereses por Recibir	(1,663,180)	(2,336,265)
Disminución (Aumento) en Deudores Varios	899,209	(834,273)
Disminución en Diferidos	2,881	11,036
(Disminución) en Emisión de Títulos Valores	(1,452,200)	(495,700)
(Disminución) Aumento en Intereses por Pagar por Emisión de Títulos	(567,708)	250,131
Disminución de Intereses sobre Certificados de Inversión	0	(1,644,192)
Aumento de Intereses por Pagar por Certificados de Inversión	1,160,061	1,180,468
Aumento en Acreedores Varios	1,046,603	2,047,156
Aumento (Disminución) en Otros Pasivos	5,280	(5,819)
Efectivo Neto Provisto (Usado) por Actividades Operativas	2,740,594	(639,116)
Aumento (Disminución) Neto en el Efectivo	2,740,594	(639,116)
Efectivo al Principio del Año	2,808,601	3,447,717
Efectivo al Final del Año	<u>5,549,195</u>	<u>2,808,601</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.

Fideicomiso Ambiental para la Conservación del Bosque Cafetalero (FICAFE)

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre 2019 y 2018 (US\$ – Nota 19)

Nota 1. Operaciones.

El Fideicomiso Ambiental para la Conservación del Bosque Cafetalero (FICAFE), fue creado el 27 de julio de 2001 entre los siguientes Bancos: Banco Agrícola, S.A., Banco Citibank, S.A., Banco HSBC, S.A., Banco Scotiabank de El Salvador, Banco de Fomento Agropecuario, Banco Hipotecario de El Salvador, S.A. (Fideicomitentes) y el Banco Multisectorial de Inversiones (BMI, Fiduciario), constituido por un plazo de veinticinco años. El Fideicomiso se rige por las cláusulas y disposiciones aplicables en el Código de Comercio, Ley de Bancos, Ley de Creación del Banco Multisectorial de Inversiones y otras Leyes aplicables de la República de El Salvador.

Los Fideicomitentes nombran fiduciario al Banco de Desarrollo de El Salvador (sucesor por decreto de Ley del Banco Multisectorial de Inversiones) a su vez le otorgan las más amplias facultades para lograr la adecuada y efectiva custodia, administración e inversión de dichos fondos, así como la de la cartera de créditos que le sea aportada y cedida posteriormente, de conformidad a la cláusula primera de la escritura de constitución.

El objeto original del Fideicomiso es la emisión y colocación de Certificados Fiduciarios de Participación Amortizables (CFPA), respaldados por los bienes fideicomitados que forman parte del patrimonio del presente Fideicomiso, a través de la Bolsa de Valores de la República de El Salvador, la cual es operada por la Sociedad Mercado de Valores de El Salvador, S.A. de C.V., y de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, pudiendo registrarse dichos certificados en mercados bursátiles extranjeros; además del manejo de los excedentes financieros de los fondos, invirtiéndolos de acuerdo a la política de inversión del Fiduciario.

Con fecha 16 de noviembre de 2001 se realizó una modificación a la escritura de constitución del Fideicomiso para la incorporación del Banco Americano (ahora Banco G&T Continental El Salvador), como Fideicomitente.

Nota 2. Resumen de las Políticas Significativas de Contabilidad.

a) Normas Técnicas y Principios de Contabilidad.

Los presentes estados financieros del “Fideicomiso Ambiental para la Conservación del Bosque Cafetalero”(FICAFE), han sido preparados en base a políticas y prácticas contables adoptadas por el Agente Fiduciario (BANDESAL), en función de la naturaleza de las operaciones del Fideicomiso, utilizando como marco de referencia las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero. Sus principales políticas contables se detallan en los literales siguientes.

b) Efectivo y Equivalentes de Efectivo.

El efectivo y equivalentes, comprende el efectivo en caja y bancos, incluyendo los depósitos bancarios en cuentas corrientes, de ahorro y depósitos a plazo fijo. Se incluyen además como equivalentes de efectivo, las inversiones de corto plazo de alta liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor.

c) Inversiones Financieras.

Las inversiones en títulos valores se registran al costo de adquisición. Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del presupuesto nacional, se presentan a su valor de adquisición, asimismo los emitidos por empresas privadas.

d) Reconocimiento de Ingresos.

Los ingresos sobre operaciones activas, se calculan sobre saldos diarios y se reconocen como ingresos sobre la base de lo devengado.

e) Gastos Financieros.

Los costos son reconocidos en el periodo mediante el método de lo devengado.

f) Costos por Comisiones de Administración de Cartera.

Las comisiones por pagar a los fideicomitentes, en concepto de gastos de administración de cartera se reconocen sobre la base de acumulación. El registro de esta operación se provisiona sobre los saldos mensuales de capital de la cartera de préstamos dada en administración, mediante el reconocimiento de un costo, teniendo como contrapartida una provisión de compensaciones por pagar. La cancelación de dicha compensación se realiza de manera trimestral debitando las provisiones y acreditando directamente las disponibilidades del Fideicomiso.

g) Ingresos por Compensación de FEDA.

El Fideicomiso registra compensaciones por recibir del FEDA, por el 1.50% anual sobre el saldo que refleje la cartera de los créditos aportados y cedidos al FICAFE, reconociendo una cuenta de deudores diversos y como contrapartida un ingreso por compensación. La percepción de dichos recursos se realiza debitando las disponibilidades y acreditando directamente la cuenta de activo correspondiente.

h) Política de Estimaciones Financieras.

La preparación de estados financieros requiere que la administración del Fideicomiso realice ciertas estimaciones y supuesto que afecten los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros así como los

ingresos y gastos por el año informado. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que el monto de los mismos pueda ser medido confiablemente. Si en el futuro dichas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Administración a la fecha de los estados financieros, se modifican con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán modificados en el año que se produzcan tales cambios.

Nota 3. Efectivo y Equivalentes.

La integración de este rubro al 31 de diciembre, se presenta a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Disponibilidad</u>		
<u>Bancos Comerciales</u>		
Banco Davivienda	2,173,351	1,506,671
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.	483,505	28,929
Banco Cuscatlán, S.A	12,505	3,379
Banco de Fomento Agropecuario	137,873	22,537
Banco Agrícola S.A.	566,449	284,613
Banco G&T Continental, S.A.	29,088	16,378
Banco Scotiabank El Salvador, S.A.	732,538	33
Banco Central de Reserva	1,413,886	946,061
Total	<u>5,549,195</u>	<u>2,808,601</u>

Nota 4. Cuentas por Cobrar.

La integración de este rubro al 31 de diciembre se presenta a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Cartera Otorgada a los Bancos</u>		
Banco Agrícola, S.A.	14,683,385	14,800,824
Banco Cuscatlán, S.A.	10,268,034	10,384,036
Banco de Fomento Agropecuario	6,231,730	6,291,936
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.	11,937,351	12,283,201
Banco Davivienda	8,073,790	8,367,210
Banco Scotiabank El Salvador, S.A.	2,084,530	4,461,261
Total Cuentas por Cobrar	<u>53,278,820</u>	<u>56,588,468</u>

Nota 5. Intereses por Recibir.

La integración de este rubro al 31 de diciembre, se presenta a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Intereses por percibir</u>		
Banco Agrícola S.A.	4,267,599	3,559,118
Banco Cuscatlán, S.A.	3,286,034	2,776,769
Banco de Fomento Agropecuario	1,875,393	1,561,453
Banco Davivienda	2,747,760	2,353,444
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.	2,541,758	2,215,543
Banco Scotiabank de El Salvador, S.A.	678,554	1,267,591
Total Intereses por Percibir	<u>15,397,098</u>	<u>13,733,918</u>

Nota 6. Deudores Varios.

La integración de este rubro, al 31 de diciembre, se presenta a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Deudores Varios</u>		
Ministerio de Hacienda	152,873	139,004
FEDA (General)	2,268,277	2,623,573
Participaciones en Fideicomiso (Detalle)	535,902	530,460
FEDA (Detalle)	1,903,094	2,466,318
Total Deudores Varios - Netos	<u>4,860,146</u>	<u>5,759,355</u>

La cuenta por cobrar de FEDA (General) por US\$2,268,277, corresponde a gastos efectuados por FICAFE los cuales son absorbidos por FEDA.

Las participaciones en Fideicomiso (Detalle) al 31 de diciembre se integran de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Participaciones en Fideicomiso (Detalle)</u>		
Banco Agrícola, S.A.	197,020	196,984
Banco Cuscatlán, S.A.	213,146	212,988
Banco de Fomento Agropecuario	27,310	27,251
Banco Davivienda	61,421	61,033
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.	15,482	15,354
Banco G&T Continental, S.A.	4,161	4,159
Banco Scotiabank de El Salvador, S.A.	17,362	12,691
Total	<u>535,902</u>	<u>530,460</u>

La cuenta FEDA (Detalle) al 31 de diciembre se integra de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Bancos</u>		
Banco Agrícola, S.A.	507,136	647,727
Banco Citibank, S.A.	350,594	434,984
Banco de Fomento Agropecuario	212,521	264,482
Banco Davivienda	415,484	521,659
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.	281,759	345,861
Banco G&T Continental, S.A.	0	51,535
Banco Scotiabank de El Salvador, S.A.	135,600	200,070
Total	<u>1,903,094</u>	<u>2,466,318</u>

En esta cuenta se provisiona ingreso del 1.5% que FEDA debe pagar al FICAFE, lo cual compensa la tasa de interés que las instituciones financieras han cobrado los usuarios de los créditos.

Nota 7. Pagos Anticipados.

La integración de este rubro al 31 de diciembre se presenta a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Pagos Anticipados</u>		
Pago a cuenta del Impuesto sobre la Renta	59,725	62,606
Total Pagos Anticipados	<u>59,725</u>	<u>62,606</u>

Nota 8. Emisión de Títulos Valores.

La integración de este rubro, al 31 de diciembre, se presenta a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Emisión de Títulos en Bancos</u>		
Banco Citibank, S.A.	2,243,300	2,355,700
Banco de Fomento Agropecuario	3,411,900	3,411,900
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.	3,136,700	3,136,700
Banco Scotiabank de El Salvador, S.A.	0	1,339,800
Total Emisión de Títulos	<u>8,791,900</u>	<u>10,244,100</u>

Producto de la disponibilidad surgida por el pago total de la cartera de créditos del Banco Scotiabank de El Salvador, S.A., dicho Banco procedió en septiembre de 2019 a la cancelación total de los tramos de los Certificados Fiduciarios de Participación Amortizables que se tenían vigentes.

Nota 9. Intereses a Pagar sobre Emisión de Títulos.

La integración de este rubro, al 31 de diciembre, se presenta a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Intereses a Pagar sobre Emisión de Títulos</u>		
Banco Cuscatlán, S.A.	1,915,453	1,858,739
Banco de Fomento Agropecuario	2,875,169	2,653,850
Banco Hipotecario de EL Salvador, S.A.	2,658,919	2,456,433
Banco Scotiabank de El Salvador, S.A.	0	1,048,227
Total Intereses a Pagar sobre Emisión de Títulos	<u>7,449,541</u>	<u>8,017,249</u>

Nota 10. Certificados de Inversión FICAFE.

La integración de este rubro al 31 de diciembre, se presenta a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Certificados de inversión con intereses</u>		
Banco Agrícola, S.A.	8,167,400	8,167,400
Banco Cuscatlán, S.A.	2,550,469	2,550,469
Banco de Fomento Agropecuario	104,365	104,365
Banco Davivienda	8,019,302	8,019,302
Banco Hipotecario de EL Salvador, S.A.	8,714	8,714
Banco G&T Continental, S.A.	3,149	3,149
Banco Scotiabank de El Salvador, S.A.	1,462,968	1,462,968
Sub Total	<u>20,316,367</u>	<u>20,316,367</u>
<u>Certificados de inversión con intereses</u>		
Banco Agrícola, S.A.	4,184,917	4,184,917
Banco Cuscatlán, S.A.	3,260,553	3,260,553
Banco de Fomento Agropecuario	1,271,441	1,271,441
Banco Davivienda	1,762,921	1,762,921
Banco Hipotecario de EL Salvador, S.A.	2,132,992	2,132,992
Banco G&T Continental, S.A.	454,719	454,719
Banco Scotiabank de El Salvador, S.A.	650,587	650,587
Sub Total	<u>13,718,130</u>	<u>13,718,130</u>
Total Certificados de Inversión FICAFE	<u>34,034,497</u>	<u>34,034,497</u>

Este saldo corresponde a los Certificados de Inversión emitidos en diciembre de 2008, con devengo de intereses y sin devengo de intereses los cuales han sido entregados a cada banco Fideicomitente.

Nota 11. Intereses a Pagar sobre Certificados de Inversión.

La integración de este rubro al 31 de diciembre, se presenta a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Banco Agrícola, S.A.	4,668,816	4,202,460
Banco Cuscatlán, S.A.	1,457,897	1,312,265
Banco Fomento Agropecuario	64,406	58,445
Banco HSBC Salvadoreño, S.A.	4,583,866	4,125,963
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.	4,979	4,483
Banco G&T Continental, S.A.	40,984	40,805
Banco Scotiabank de El Salvador, S.A.	836,257	752,723
Total Otros Pasivos	<u>11,657,205</u>	<u>10,497,144</u>

Esta cuenta registra los intereses pendientes de pago por la emisión de los Certificados de Inversión que se tienen colocados en las diferentes instituciones financieras.

Nota 12. Acreedores Varios.

La integración de este rubro al 31 de diciembre, se presenta a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Banco Davivienda	3,648,504	3,472,068
Banco Citibank, S.A.	3,222,970	2,973,991
Banco de Fomento Agropecuario	1,452,554	1,350,007
Banco Agrícola	4,683,406	4,386,071
Banco Hipotecario de EL Salvador, S.A.	2,983,282	2,746,514
Banco G&T Continental, S.A.	195,686	230,222
Banco Scotiabank de El Salvador, S.A.	1,005,674	984,476
Sub Total	<u>17,192,076</u>	<u>16,143,349</u>
<u>Otras cuentas por pagar</u>		
Otras cuentas por pagar	7,301	9,425
Total de Acreedores Varios.	<u>17,199,377</u>	<u>16,152,774</u>

Nota 13. Aporte al Fideicomiso.

La integración de este rubro al 31 de diciembre, se presenta a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Aporte al Fideicomiso (Detalle)	7,000	7,000
Total Aporte al Fideicomiso.	<u>7,000</u>	<u>7,000</u>

De conformidad con la Cláusula Primera de la escritura de creación del Fideicomiso y la incorporación del Banco Americano (ahora Banco G&T Continental El Salvador), los Fideicomitentes transfirieron y entregaron en propiedad al Fiduciario la cantidad de

US\$7,000 en efectivo, con el objeto que el Fiduciario disponga y destine dichos fondos a los fines que se indican en pacto social.

Nota 14. Ingresos Financieros.

La integración de este rubro al 31 de diciembre, se presenta a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Intereses sobre Cartera Otorgada</u>		
Banco Agrícola, S.A.	783,595	803,116
Banco Cuscatlán, S.A.	549,491	551,055
Banco de Fomento Agropecuario	333,040	333,799
Banco Davivienda	644,049	656,674
Banco Hipotecario de EL Salvador, S.A.	440,829	443,274
Banco Scotiabank de El Salvador, S.A.	163,089	245,681
Sub Total	<u>2,914,093</u>	<u>3,033,599</u>
<u>Ingresos por compensación de intereses</u>		
Banco Agrícola, S.A.	221,366	227,531
Banco Citibank, S.A.	155,265	156,112
Banco de Fomento Agropecuario	94,103	94,559
Banco Davivienda	182,057	185,946
Banco Hipotecario de EL Salvador, S.A.	124,581	125,560
Banco Scotiabank de El Salvador, S.A.	47,482	69,881
Sub Total	<u>824,854</u>	<u>859,589</u>
Total Ingresos Financieros	<u>3,738,947</u>	<u>3,893,188</u>

Nota 15. Costos Financieros.

La integración de este rubro al 31 de diciembre, se presenta a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Intereses CFPA</u>		
Banco Cuscatlán, S.A.	150,558	153,220
Banco de Fomento Agropecuario	221,319	220,158
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.	202,486	200,494
Banco Scotiabank de El Salvador, S.A.	35,877	94,647
Sub Total	<u>610,240</u>	<u>668,519</u>
<u>Intereses CI</u>		
Banco Agrícola, S.A.	466,357	474,562
Banco Cuscatlán, S.A.	145,631	148,194
Banco de Fomento Agropecuario	5,961	6,064
Banco Davivienda	457,903	465,956
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.	496	506

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Banco G&T Continental, S.A.	0	182
Banco Scotiabank de El Salvador, S.A.	83,534	85,004
Sub Total	1,159,882	1,180,468
<u>Comisiones</u>		
Banco Agrícola, S.A.	147,585	151,688
Banco Cuscatlán, S.A.	103,514	104,082
Banco de Fomento Agropecuario	62,732	63,038
Banco Davivienda	121,377	123,975
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.	83,064	83,718
Banco Scotiabank de El Salvador, S.A.	31,656	46,587
Sub Total	549,928	573,088
Total Costos Financieros	2,320,050	2,422,075

Nota 16. Otros Ingresos y Otros Gastos.

La integración de este rubro al 31 de diciembre, se presenta a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Otros Ingresos y Otros Gastos</u>		
Banco Agrícola, S.A.	391,019	404,398
Banco Citibank, S.A.	305,053	301,670
Banco de Fomento Agropecuario	137,131	139,098
Banco HSBC Salvadoreño, S.A.	246,825	252,689
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.	279,364	284,116
Banco Scotiabank de El Salvador, S.A.	59,505	89,324
Sub Total	1,418,897	1,471,295

Nota 17. Normas Contables Aplicables en El Salvador.

Los Artículos 435 y 443 del Código de Comercio, obliga a los comerciantes a llevar contabilidad formal debidamente organizada y sobre la base contable autorizada por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría.

Con fecha 14 de marzo de 2018, en Resolución N° 9 del Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, se resolvió otorgar un tiempo prudencial a los comerciantes (sociedades, pequeñas y medianas entidades) a efecto de cumplir con las disposiciones legales del Código de Comercio y reformas a la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría, relativo al cumplimiento de las Normas Internacionales de Contabilidad o Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) y MICROPYMES, adoptadas por este Consejo, estableciendo como fecha límite el 31 de diciembre de 2018.

Con fecha 28 de septiembre de 2018, en Resolución N° 120 del Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, se resuelve que la emisión de estados financieros con incumplimiento a las disposiciones legales aplicables, para la preparación de estados financieros terminados el 31 de diciembre de 2018, no exime a los comerciantes de su obligación de preparar estados financieros, sobre la base de disposiciones legales.

Nota 18. Hechos Relevantes.

Con fecha 30 de septiembre del año 2013, la Asamblea Legislativa emitió el decreto número 499 en el cual se decretó la Ley Especial Transitoria para la suspensión de embargos de créditos otorgados al sector productor de café. En este decreto se menciona la suspensión a partir de la vigencia de dicha ley y hasta el 31 de diciembre del año 2018 del pago de capital e intereses sobre la deuda contraída con fondos provenientes del FICAFE aplicados a las cuotas de pago a partir del año 2013 y subsiguientes. Lo anterior con el propósito que el sector cafetalero pueda enfrentar la crisis generada por la caída de los precios de café y los daños por el fuerte brote de la roya del cafeto.

Con fecha 17 de febrero de 2017, La Sala de lo Constitucional avala decreto de suspensión de embargos por créditos al sector cafetalero.

En sentencia firmada el miércoles 15 de febrero de 2017, la Sala de lo Constitucional estableció rechazó la petición de inconstitucionalidad de los artículos 1, 2 y 4 de la Ley Especial Transitoria para la Suspensión de Embargos por Créditos Otorgados al Sector Productor de Café, por considerar que se trata de una medida razonable de interés social para manejar la crisis del sector cafetalero y garantizar la continuidad de las empresas caficultoras.

Los demandantes señalaron que los mencionados artículos, al suspender los embargos y los juicios ejecutivos contra deudores del Fideicomiso Ambiental para la Conservación del Bosque Cafetalero (FICAFE) y del Fondo de Emergencia para el Café (FEC), anulan temporalmente los derechos de acceso a la jurisdicción, a una sentencia de fondo y a la ejecución de lo resuelto, de los acreedores. Además, que al suspender los pagos de capital e intereses y las acciones ejecutivas contra deudores del FICAFE y del FEC, imponen limitaciones en los derechos a la libre contratación y libre empresa de los bancos acreedores, las cuales consideran desproporcionadas.

La Sala estableció en su sentencia que los artículos impugnados no se constituyen como una anulación de los derechos de los bancos acreedores, sino una limitación temporal para su ejercicio. El plazo de suspensión contenido en los artículos no es indefinido o indeterminado, sino que se fija con precisión en la ley y además, no es desproporcionado; su extensión no ha sido cuestionada como irrazonable o arbitraria; y al suspender en forma simultánea los efectos de la prescripción se conserva disponible, desplazado hacia el futuro, el mismo período temporal para la satisfacción de los cobros y acciones respectivas.

Además, la sentencia señala que la suspensión legal de pagos y acciones ejecutivas relacionados con esos fondos está vinculada con un proceso amplio de medidas de saneamiento y reactivación financiera para el sector de la caficultura, para cuya eficacia es indispensable conservar o mantener las operaciones de las empresas beneficiadas, lo que a su vez requiere impedir una eventual desmembración de sus activos, por acciones individuales de algunos acreedores.

Por último, la Sala descartó una formulación abstracta del riesgo de iliquidez financiera de los bancos argumentada por los demandantes, ya que dicho Fideicomiso no es el único giro de las entidades bancarias. Con base en los anteriores argumentos, la Sala concluyó que los artículos impugnados no son inconstitucionales.

Modificación de los Tramos de la Emisión de Certificados de Participación Amortizables

Luego de gestiones realizadas con la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) y la Bolsa de Valores de El Salvador (BVES), y con la autorización de los órganos correspondientes dentro del fideicomiso, en septiembre de 2017 se recibió la comunicación de la SSF informando que su Consejo Directivo, en sesión CD-36/2017 de fecha 21 de septiembre 2017 acordó Autorizar la modificación del expediente registral de la emisión de CFPA FICAFE, prorrogando los plazos en el vencimiento de los tramos 56, 57, 71, 72 y 73 al 23 de septiembre del año 2025. Con base en lo anterior la BVES giró circular en fecha 22 de septiembre a las casas Corredoras de Bolsa, notificándoles dicha resolución”.

“En fecha 11 de octubre de 2018 fue aprobado el Decreto Legislativo No. 148, el cual prorrogó por tres años más la vigencia del Decreto No 499 “Ley Especial Transitoria para la suspensión de embargos de créditos otorgados al sector productor de café”, siendo este periodo desde el 01 de enero del 2019 hasta el 31 de diciembre de 2021.”

Nota 19. Unidad Monetaria.

Los estados financieros están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América (US\$). A partir del 1 de enero de 2001, entró en vigencia la Ley de Integración Monetaria, la cual fue aprobada mediante Decreto Legislativo No 201, fijando un tipo de cambio de ₡8.75 colones por cada US dólar y estableciendo además que esta moneda gozaría de circulación legal en todo el territorio nacional.

San Salvador, Abril de 2020.

Balance General 31-MAY-20

PASIVO Y PATRIMONIO

[illegible]

Director de Administración y Finanzas

Gino Castaño

Verde Guadalupe Castro
Contador

1,000.00

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

BRANDESAL

DIRECCIÓN

FICAFE

Estado de Resultados
Del 01 de Enero al 31 de Mayo de 2020

FINANCIEROS

INTERESES		1,490,748.83
INTERESES SOBRE CARTERA OTORGADA	1,159,023.73	
INGRESO POR COMPENSACION DE INTERESES	331,725.10	

TOTAL INGRESOS FINANCIEROS

TOTAL COSTOS		(929,562.11)
CERTIFICADOS FIDUCIARIOS DE PARTICIPACION	(229,721.76)	
CERTIFICADOS DE INVERSION	(478,685.82)	
COMISIONES	(221,154.53)	

MARGEN FINANCIERO

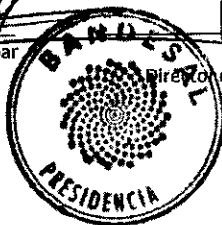
UTILIDAD DE OPERACIÓN		561,186.72
OTROS INGRESOS Y GASTOS		(561,186.72)
OTROS GASTOS FINANCIEROS	(561,186.72)	

REGULARIZACIONES DEL EJERCICIO		0.00
REGULARIZACIONES	0.00	
REGULARIZACIONES	0.00	

UTILIDAD DEL EJERCICIO

0.00

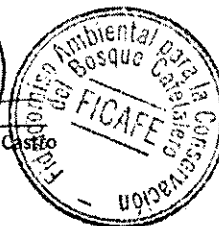
Juan Pablo Dwyán Escobar
Presidente



Gino Bertaglio
Director de Administración y Finanzas



Nette Guadalupe Elena Castro
Contador





Sistema Integrado OpenBank
FICAFE
OPERACIONES
CONTABILIDAD GENERAL

Balance de Comprobacion Mensual MAYO 2020

Dolares

CUENTA*	DESCRIPCION*	SALDO INICIAL*	DEBITO*	CREDITO*	saldo final*
11	CIRCULANTE	79,106,307.45	298,378.76	11,005.00	79,393,681.21
111	DISPONIBILIDAD	4,373,924.92	3,000.00	3,000.00	4,373,924.92
1110	DISPONIBILIDAD	4,373,924.92	3,000.00	3,000.00	4,373,924.92
11100	DISPONIBILIDAD	4,373,924.92	3,000.00	3,000.00	4,373,924.92
1110003	BANCOS COMERCIALES	4,373,924.92	3,000.00	3,000.00	4,373,924.92
111000301	BANCO DAVIVIENDA #1510009043	2,175,497.02	3,000.00	3,000.00	2,175,497.02
111000302	BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR, S.A. #210216959	2,307.23	0.00	0.00	2,307.23
111000303	BANCO CUSCATLAN #30301000007534	12,505.38	0.00	0.00	12,505.38
111000304	BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO #1001527000408	137,872.72	0.00	0.00	137,872.72
111000306	BANCO AGRICOLA, S.A. #5900557470	601,886.67	0.00	0.00	601,886.67
111000307	BANCO G & T CONTINENTAL #10100000020435	29,087.87	0.00	0.00	29,087.87
111000309	BANCO CUSCATLAN (SCOTIABANK) #206104139	928.65	0.00	0.00	928.65
111000310	BANCO CENTRAL DE RESERVA 600-075	1,413,839.38	0.00	0.00	1,413,839.38
113	CUENTAS POR COBRAR	74,732,382.53	295,378.76	8,005.00	75,019,756.29
1131	CARTERA OTORGADA	53,242,098.45	0.00	2,213.98	53,239,884.47
11310	CARTERA OTORGADA	53,242,098.45	0.00	2,213.98	53,239,884.47
1131002	A MAS DE UN AÑO PLAZO	53,242,098.45	0.00	2,213.98	53,239,884.47
113100201	BANCO AGRICOLA S.A. - CARTERA OTORGADA	14,648,959.50	0.00	0.00	14,648,959.50
113100202	BANCO CUSCATLAN - CARTERA OTORGADA	10,268,033.87	0.00	0.00	10,268,033.87
113100204	BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO - CARTERA OTORGADA	6,231,729.93	0.00	0.00	6,231,729.93
113100205	BANCO DAVIVIENDA SALVADOREÑO - CARTERA OTORGADA	11,935,381.65	0.00	2,213.98	11,933,167.67
113100206	BANCO HIPOTECARIO - CARTERA OTORGADA	8,073,463.46	0.00	0.00	8,073,463.46
113100208	BANCO CUSCATLAN (SCOTIABANK) - CARTERA OTORGADA	2,084,530.04	0.00	0.00	2,084,530.04
1133	INTERESES POR RECIBIR	16,318,617.06	227,731.90	786.02	16,545,562.94
11330	INTERESES POR RECIBIR	16,318,617.06	227,731.90	786.02	16,545,562.94
1133001	INTERESES POR RECIBIR SOBRE CARTERA OTORGADA	16,318,617.06	227,731.90	786.02	16,545,562.94
113300101	BANCO AGRICOLA INTERESES	4,517,483.74	62,658.44	0.00	4,580,142.18
113300102	BANCO CUSCATLAN INTERESES	3,465,609.72	43,919.56	0.00	3,509,529.28
113300104	BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO INTERESES	1,984,381.50	26,654.73	0.00	2,011,036.23
113300105	BANCO DAVIVIENDA SALVADOREÑO INTERESES	2,956,324.17	51,050.50	786.02	3,006,588.65
113300106	BANCO HIPOTECARIO INTERESES	2,679,808.59	34,532.45	0.00	2,714,341.04
113300108	BANCO CUSCATLAN (SCOTIABANK) INTERESES	715,009.34	8,916.22	0.00	723,925.56
1139	DIVERSOS	5,171,667.02	67,646.86	5,005.00	5,234,308.88
11390	DIVERSOS	5,171,667.02	67,646.86	5,005.00	5,234,308.88
1139001	DEUDORES VARIOS	5,171,667.02	67,646.86	5,005.00	5,234,308.88
113900102	MINISTERIO DE HACIENDA (DEVOLUCION SOLICITADA ISR A?OS ANTERIORES)	196,663.81	0.00	5,002.52	191,661.29
113900104	FEDA (GENERAL)	2,268,318.98	0.00	0.00	2,268,318.98
113900106	PARTICIPANTES EN FIDEICOMISO (DETALLE)	539,509.65	2.78	2.48	539,509.95
11390010601	PART. EN FIDEICOMISO - BANCO AGRICOLA	198,028.39	0.00	1.55	198,026.84
11390010602	PART. EN FIDEICOMISO - BANCO	213,837.95	1.55	0.00	213,839.50

Sistema Integrado OpenBank
FICAFE
OPERACIONES
CONTABILIDAD GENERAL

Balance de Comprobacion Mensual
MAYO 2020

Dolares

CUENTA*	DESCRIPCION*	SALDO INICIAL*	DEBITO*	credito*	saldo final*
	CITIBANK				
11390010604	PART. EN FIDEICOMISO - BFA	27,721.45	0.00	0.93	27,720.52
11390010605	PART. EN FIDEICOMISO - BANCO DAVIVIENDA SALVADOREÑO	62,221.28	0.92	0.00	62,222.20
11390010606	PART. EN FIDEICOMISO - BANCO HIPOTECARIO	16,033.92	0.31	0.00	16,034.23
11390010607	PART. EN FIDEICOMISO - BANCO G & T CONTINENTAL	4,161.27	0.00	0.00	4,161.27
11390010608	PART. EN FIDEICOMISO - BANCO CUSCATLAN (SCOTIABANK)	17,505.39	0.00	0.00	17,505.39
113900107	FEDA (DETALLE)	2,167,174.58	67,644.08	0.00	2,234,818.66
11390010701	FEDA - BANCO AGRICOLA	579,831.02	18,611.78	0.00	598,442.80
11390010702	FEDA - BANCO CUSCATLAN	401,514.00	13,045.73	0.00	414,559.73
11390010704	FEDA - BFA	243,425.88	7,917.71	0.00	251,343.59
11390010705	FEDA - BANCO DAVIVIENDA SALVADOREÑO	474,673.13	15,163.87	0.00	489,837.00
11390010706	FEDA - BANCO HIPOTECARIO	321,795.08	10,256.97	0.00	332,052.05
11390010708	FEDA - BANCO CUSCATLAN (SCOTIABANK)	145,935.47	2,648.02	0.00	148,583.49
15	DIFERIDOS	20,919.02	5,169.08	0.00	26,088.10
151	PAGOS ANTICIPADOS	20,919.02	5,169.08	0.00	26,088.10
1510	PAGOS ANTICIPADOS	20,919.02	5,169.08	0.00	26,088.10
15100	PAGOS ANTICIPADOS	20,919.02	5,169.08	0.00	26,088.10
1510001	PAGO A CUENTA IMPUESTO SOBRE LA RENTA	20,919.02	5,169.08	0.00	26,088.10
151000102	DEL EJERCICIO ACTUAL	20,919.02	5,169.08	0.00	26,088.10
19	OTROS ACTIVOS	5.39	3,000.00	0.00	3,005.39
198	SUMAS PENDIENTES DE APLICACION	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00
1980	SUMAS PENDIENTES DE APLICACION	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00
19800	SUMAS PENDIENTES DE APLICACION	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00
1980001	CUENTA TRANSITORIA PENDIENTE DE LIQUIDAR	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00
199	IVA-CREDITO FISCAL	5.39	0.00	0.00	5.39
1990	IVA-CREDITO FISCAL	5.39	0.00	0.00	5.39
19900	IVA-CREDITO FISCAL	5.39	0.00	0.00	5.39
1990001	CREDITO POR RECLAMAR	5.39	0.00	0.00	5.39
21	CIRCULANTE	-79,115,229.34	250,294.59	545,670.87	-79,410,605.62
213	CUENTAS POR PAGAR	-79,115,229.34	250,294.59	545,670.87	-79,410,605.62
2133	EMISION DE TITULOS VALORES	-8,530,300.00	0.00	0.00	-8,530,300.00
21330	CERTIFICADOS FIDUCIARIOS DE PARTICIPACIÓN	-8,530,300.00	0.00	0.00	-8,530,300.00
2133002	CERT. FIDUCIARIOS DE PARTICIPACIÓN - BANCO CUSCATLAN	-2,243,300.00	0.00	0.00	-2,243,300.00
213300210	CFP CUSCATLAN TRAMO 26	-209,300.00	0.00	0.00	-209,300.00
213300211	CFP CUSCATLAN TRAMO 27	-508,300.00	0.00	0.00	-508,300.00
213300212	CFP CUSCATLAN TRAMO 28	-508,300.00	0.00	0.00	-508,300.00
213300213	CFP CUSCATLAN TRAMO 29	-508,700.00	0.00	0.00	-508,700.00
213300214	CFP CUSCATLAN TRAMO 30	-508,700.00	0.00	0.00	-508,700.00
2133004	CFP - BFA	-3,411,900.00	0.00	0.00	-3,411,900.00
213300407	CFP BFA TRAMO 71	-280,500.00	0.00	0.00	-280,500.00
213300408	CFP BFA TRAMO 72	-530,000.00	0.00	0.00	-530,000.00
213300409	CFP BFA TRAMO 73	-507,200.00	0.00	0.00	-507,200.00
213300410	CFP BFA TRAMO 74	-451,600.00	0.00	0.00	-451,600.00
213300411	CFP BFA TRAMO 75	-476,800.00	0.00	0.00	-476,800.00
213300412	CFP BFA TRAMO 76	-493,000.00	0.00	0.00	-493,000.00
213300413	CFP BFA TRAMO 77	-470,600.00	0.00	0.00	-470,600.00
213300414	CFP BFA TRAMO 78	-202,200.00	0.00	0.00	-202,200.00
2133006	CFP - BANCO HIPOTECARIO	-2,875,100.00	0.00	0.00	-2,875,100.00
213300608	CFP HIPOTECA TRAMO 56	-56,600.00	0.00	0.00	-56,600.00

Sistema Integrado OpenBank
FICAFE
OPERACIONES
CONTABILIDAD GENERAL

Balance de Comprobacion Mensual
MAYO 2020

Dolares

CUENTA*	DESCRIPCION*	SALDO INICIAL*	DEBITO*	credito*	saldo final*
213300609	CFP HIPOTECA TRAMO 57	-841,600.00	0.00	0.00	-841,600.00
213300610	CFP HIPOTECA TRAMO 58	-497,200.00	0.00	0.00	-497,200.00
213300611	CFP HIPOTECA TRAMO 59	-760,800.00	0.00	0.00	-760,800.00
213300612	CFP HIPOTECARIO TRAMO 60	-635,300.00	0.00	0.00	-635,300.00
213300613	CFP HIPOTECA TRAMO 61	-83,600.00	0.00	0.00	-83,600.00
2134	INT A PAGAR SOBRE EMISION DE TITULOS	-7,410,197.36	0.00	46,004.31	-7,456,201.67
21340	EMISION CFP	-7,410,197.36	0.00	46,004.31	-7,456,201.67
2134002	INTERESES SOBRE CERT. FID. DE PART. - BANCO CUSCATLAN	-1,963,345.60	0.00	12,270.11	-1,975,615.71
213400210	INT CFP CUSCATLAN TRAMO 26	-178,287.80	0.00	1,132.74	-179,420.54
213400211	INT CFP CUSCATLAN TRAMO 27	-437,220.09	0.00	2,750.94	-439,971.03
213400212	INT CFP CUSCATLAN TRAMO 28	-447,861.13	0.00	2,794.03	-450,655.16
213400213	INT CFP CUSCATLAN TRAMO 29	-449,564.24	0.00	2,796.20	-452,360.44
213400214	INT CFP CUSCATLAN TRAMO 30	-450,412.34	0.00	2,796.20	-453,208.54
2134004	INT SOBRE CFP - BFA	-2,948,502.05	0.00	18,787.86	-2,967,289.91
213400407	INT SOBRE CFP - BFA TRAMO 71	-229,956.06	0.00	1,565.81	-231,521.87
213400408	INT SOBRE CFP - BFA TRAMO 72	-448,276.84	0.00	2,958.33	-451,235.17
213400409	INT SOBRE CFP - BFA TRAMO 73	-441,402.71	0.00	2,830.92	-444,233.63
213400410	INT SOBRE CFP - BFA TRAMO 74	-390,615.70	0.00	2,444.04	-393,059.74
213400411	INT SOBRE CFP - BFA TRAMO 75	-412,462.82	0.00	2,580.44	-415,043.26
213400412	INT SOBRE CFP - BFA TRAMO 76	-433,794.91	0.00	2,710.02	-436,504.93
213400413	INT SOBRE CFP - BFA TRAMO 77	-414,087.88	0.00	2,586.95	-416,674.83
213400414	INT SOBRE CFP - BFA TRAMO 78	-177,905.13	0.00	1,111.35	-179,016.48
2134006	INT SOBRE CFP - HIPOTECARIO	-2,498,349.71	0.00	14,946.34	-2,513,296.05
213400608	INT SOBRE CFP - HIPOTECARIO TRAMO 56	-46,610.46	0.00	299.77	-46,910.23
213400609	INT SOBRE CFP - HIPOTECARIO TRAMO 57	-732,125.64	0.00	4,455.32	-736,580.96
213400610	INT SOBRE CFP. - HIPOTECARIO TRAMO 58	-429,568.20	0.00	2,547.89	-432,116.09
213400611	INT SOBRE CFP - HIPOTECARIO TRAMO 59	-657,734.49	0.00	3,898.56	-661,633.05
213400612	INT SOBRE CFP - HIPOTECARIO TRAMO 60	-558,781.34	0.00	3,309.25	-562,090.59
213400613	INT SOBRE CFP - HIPOTECARIO TRAMO 61	-73,529.58	0.00	435.55	-73,965.13
2135	CERTIFICADOS DE INVERSION FICAFE	-33,574,497.15	0.00	0.00	-33,574,497.15
21350	CERTIFICADOS DE INVERSION FICAFE	-33,574,497.15	0.00	0.00	-33,574,497.15
2135001	CERTIFICADOS DE INVERSION	-33,574,497.15	0.00	0.00	-33,574,497.15
213500101	CERTIFICADOS DE INVERSION CON INTERESES	-19,856,367.39	0.00	0.00	-19,856,367.39
21350010101	BANCO AGRICOLA CERTIFICADOS DE INVERSION CON INTERESES	-8,167,400.00	0.00	0.00	-8,167,400.00
21350010102	BANCO CUSCATLAN CERTIFICADOS DE INVERSION CON INTERESES	-2,550,468.86	0.00	0.00	-2,550,468.86
21350010103	BFA CERTIFICADOS DE INVERSION CON INTERESES	-104,365.40	0.00	0.00	-104,365.40
21350010104	DAVIVIENDA SALVADOREÑO CERTIFICADOS DE INVERSION CON INTERESES	-8,019,301.62	0.00	0.00	-8,019,301.62
21350010105	HIPOTECARIO CERTIFICADOS DE INVERSION CON INTERESES	-8,714.08	0.00	0.00	-8,714.08
21350010106	G & T CONTINENTAL CERTIFICADOS DE INVERSION CON INTERESES	-3,148.95	0.00	0.00	-3,148.95
21350010107	BANCO CUSCATLAN (SCOTIABANK) CERTIFICADOS DE INVERSION CON INTERESES	-1,002,968.48	0.00	0.00	-1,002,968.48
213500102	CERTIFICADOS DE INVERSION SIN	-13,718,129.76	0.00	0.00	-13,718,129.76

Sistema Integrado OpenBank
FICAFE
OPERACIONES
CONTABILIDAD GENERAL

Balance de Comprobacion Mensual
MAYO 2020

Dolares

CUENTA*	DESCRIPCION*	SALDO INICIAL*	DEBITO*	credito*	saldo final*
	INTERESES				
21350010201	BANCO AGRICOLA CERTIFICADOS DE INVERSION SIN INTERESES	-4,184,916.92	0.00	0.00	-4,184,916.92
21350010202	BANCO CUSCATLAN CERTIFICADOS DE INVERSION SIN INTERESES	-3,260,553.39	0.00	0.00	-3,260,553.39
21350010203	BFA CERTIFICADOS DE INVERSION SIN INTERESES	-1,271,441.10	0.00	0.00	-1,271,441.10
21350010204	DAVIVIENDA SALVADOREÑO CERTIFICADOS DE INVERSION SIN INTERESES	-1,762,921.43	0.00	0.00	-1,762,921.43
21350010205	HIPOTECARIO CERTIFICADOS DE INVERSION SIN INTERESES	-2,132,992.12	0.00	0.00	-2,132,992.12
21350010206	G & T CONTINENTAL CERTIFICADOS DE INVERSION SIN INTERESES	-454,719.20	0.00	0.00	-454,719.20
21350010207	SCOTIABANK CERTIFICADOS DE INVERSION SIN INTERESES	-650,585.60	0.00	0.00	-650,585.60
2136	INT. A PAGAR SOBRE CERTIFICADOS DE INVERSION	-11,768,323.51	0.00	96,031.80	-11,864,355.31
21360	INT. A PAGAR SOBRE CERTIFICADOS DE INVERSION	-11,768,323.51	0.00	96,031.80	-11,864,355.31
2136001	INT. A PAGAR SOBRE CERTIFICADOS DE INVERSION	-11,768,323.51	0.00	96,031.80	-11,864,355.31
213600101	BANCO AGRICOLA INT. A PAGAR SOBRE CERTIFICADOS DE INVERSION	-4,822,994.69	0.00	39,500.20	-4,862,494.89
213600102	BANCO CUSCATLAN INT. A PAGAR SOBRE CERTIFICADOS DE INVERSION	-1,506,042.72	0.00	12,334.90	-1,518,377.62
213600103	BFA INT. A PAGAR SOBRE CERTIFICADOS DE INVERSION	-66,375.70	0.00	504.68	-66,880.38
213600104	DAVIVIENDA SALVADOREÑO INT. A PAGAR SOBRE CERTIFICADOS DE INVERSION	-4,735,249.24	0.00	38,784.10	-4,774,033.34
213600105	HIPOTECARIO INT. A PAGAR SOBRE CERTIFICADOS DE INVERSION	-5,143.82	0.00	42.16	-5,185.98
213600106	G & T CONTINENTAL INT. A PAGAR SOBRE CERTIFICADOS DE INVERSION	-41,042.84	0.00	15.19	-41,058.03
213600107	SCOTIABANK INT. A PAGAR SOBRE CERTIFICADOS DE INVERSION	-591,474.50	0.00	4,850.57	-596,325.07
2139	DIVERSOS	-17,831,911.32	250,294.59	403,634.76	-17,985,251.49
21390	DIVERSOS	-17,831,911.32	250,294.59	403,634.76	-17,985,251.49
2139001	ACREEDORES VARIOS	-17,831,911.32	250,294.59	403,634.76	-17,985,251.49
213900105	PARTICIPANTES EN EL FIDEICOMISO (DETALLE)	-17,824,610.44	250,294.59	403,634.76	-17,977,950.61
21390010501	BANCO DAVIVIENDA SALVADOREÑO	-3,765,851.26	56,106.25	83,537.44	-3,793,282.45
2139001050101	BANCO DAVIVIENDA SALVADOREÑO - COMISION POR ADMÓN	-316,429.37	0.00	10,109.04	-326,538.41
2139001050103	BANCO DAVIVIENDA SALVADOREÑO - RETRIBUCIÓN DE INVERSIONES	-3,465.29	0.00	0.00	-3,465.29
2139001050104	BANCO DAVIVIENDA SALVADOREÑO - DIVERSOS	-3,445,956.60	0.00	17,322.15	-3,463,278.75
2139001050109	BANCO DAVIVIENDA SALVADOREÑO - OTROS	0.00	56,106.25	56,106.25	0.00
21390010502	BANCO CUSCATLAN	-3,358,119.58	48,268.86	80,630.69	-3,390,481.41
2139001050201	BANCO CUSCATLAN - COMISION POR ADMÓN.	-267,827.89	0.00	8,697.98	-276,525.87
2139001050203	BANCO CUSCATLAN - RETRIBUCION POR INVERSIONES	-108,111.42	0.00	0.00	-108,111.42
2139001050204	BANCO CUSCATLAN- DIVERSOS	-2,982,180.27	0.00	23,663.85	-3,005,844.12
2139001050209	BANCO CUSCATLAN - OTROS	0.00	48,268.86	48,268.86	0.00

Sistema Integrado OpenBank
FICAFE
OPERACIONES
CONTABILIDAD GENERAL

**Balance de Comprobacion Mensual
MAYO 2020**

Dolares

CUENTA*	DESCRIPCION*	SALDO INICIAL*	DEBITO*	credito*	saldo final*
21390010504	BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO	-1,517,555.75	29,294.07	44,573.04	-1,532,834.72
2139001050401	BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO - COMISION POR ADMÓN.	-162,284.34	0.00	5,277.44	-167,561.78
2139001050403	BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO - RETRIBUCION POR INVERSIONES	-219.93	0.00	0.00	-219.93
2139001050404	BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO - DIVERSOS	-1,355,051.48	0.00	10,001.53	-1,365,053.01
2139001050409	BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO - OTROS	0.00	29,294.07	29,294.07	0.00
21390010505	BANCO AGRICOLA, S.A.	-4,859,276.23	68,860.61	110,629.08	-4,901,044.70
2139001050501	BANCO AGRICOLA S.A. - COMISION POR ADMÓN.	-385,818.61	0.00	12,408.06	-398,226.67
2139001050503	BANCO AGRICOLA S.A. - RETRIBUCION POR INVERSIONES	-141,229.90	0.00	0.00	-141,229.90
2139001050504	BANCO AGRICOLA S.A. - DIVERSOS	-4,332,227.72	0.00	29,360.41	-4,361,588.13
2139001050509	BANCO AGRICOLA S.A. - OTROS	0.00	68,860.61	68,860.61	0.00
21390010506	BANCO HIPOTECARIO	-3,102,400.25	37,951.13	67,752.36	-3,132,201.48
2139001050601	BANCO HIPOTECARIO - COMISION POR ADMÓN.	-214,606.49	0.00	6,838.60	-221,445.09
2139001050603	BANCO HIPOTECARIO - RETRIBUCION POR INVERSIONES	-39,634.17	0.00	0.00	-39,634.17
2139001050604	BANCO HIPOTECARIO - DIVERSOS	-2,848,159.59	0.00	22,962.63	-2,871,122.22
2139001050609	BANCO HIPOTECARIO - OTROS	0.00	37,951.13	37,951.13	0.00
21390010507	BANCO G & T CONTINENTAL	-195,626.47	15.19	0.00	-195,611.28
2139001050703	BANCO G & T CONTINENTAL - RETRIBUCION POR INVERSIONES	-1,554.46	0.00	0.00	-1,554.46
2139001050704	BANCO G & T CONTINENTAL - DIVERSOS	-194,072.01	15.19	0.00	-194,056.82
21390010508	SCOTIABANK EL SALVADOR	-1,025,780.90	9,798.48	16,512.15	-1,032,494.57
2139001050801	SCOTIABANK EL SALVADOR - COMISION POR ADMON.	-97,297.84	0.00	1,765.76	-99,063.60
2139001050803	SCOTIABANK EL SALVADOR - RETRIBUCION POR INVERSIONES	-133,008.18	0.00	0.00	-133,008.18
2139001050804	SCOTIABANK EL SALVADOR - DIVERSOS	-795,474.88	0.00	4,947.91	-800,422.79
2139001050809	SCOTIABANK EL SALVADOR - OTROS	0.00	9,798.48	9,798.48	0.00
213900106	otras cuentas por pagar	-7,300.88	0.00	0.00	-7,300.88
29	OTROS PASIVOS	-5,002.52	5,002.52	5,169.08	-5,169.08
293	PROVISIONES	-5,002.52	5,002.52	5,169.08	-5,169.08
2930	PROVISIONES	-5,002.52	5,002.52	5,169.08	-5,169.08
29300	PROVISIONES IMPUESTOS	-5,002.52	5,002.52	5,169.08	-5,169.08
2930002	PROVISION PAGO A CUENTA	-5,002.52	5,002.52	5,169.08	-5,169.08
41	CAPITAL	-7,000.00	0.00	0.00	-7,000.00
411	CAPITAL	-7,000.00	0.00	0.00	-7,000.00
4110	CAPITAL	-7,000.00	0.00	0.00	-7,000.00
41100	CAPITAL	-7,000.00	0.00	0.00	-7,000.00
4110002	APORTE AL FIDEICOMISO (DETALLE)	-7,000.00	0.00	0.00	-7,000.00
411000201	APORTE AL FIDEICOMISO - BANCO AGRICOLA	-1,000.00	0.00	0.00	-1,000.00
411000202	APORTE AL FIDEICOMISO - BANCO CUSCATLAN	-1,000.00	0.00	0.00	-1,000.00
411000204	APORTE AL FIDEICOMISO - BFA	-1,000.00	0.00	0.00	-1,000.00
411000205	APORTE AL FIDEICOMISO - BANCO DAVIVIENDA SALVADOREÑO	-1,000.00	0.00	0.00	-1,000.00
411000206	APORTE AL FIDEICOMISO - BANCO HIPOTECARIO	-1,000.00	0.00	0.00	-1,000.00
411000207	APORTE AL FIDEICOMISO - BANCO G & T CONTINENTAL	-1,000.00	0.00	0.00	-1,000.00
411000208	APORTE AL FIDEICOMISO - SCOTIABANK EL SALVADOR	-1,000.00	0.00	0.00	-1,000.00



Sistema Integrado OpenBank
FICAFE
OPERACIONES
CONTABILIDAD GENERAL

Balance de Comprobacion Mensual MAYO 2020

Dolares

CUENTA*	DESCRIPCION*	SALDO INICIAL*	DEBITO*	credito*	saldo final*
51	GASTOS DE OPERACION	1,195,372.85	437,414.87	142,038.89	1,490,748.83
512	FINANCIEROS	1,195,372.85	437,414.87	142,038.89	1,490,748.83
5121	INTERESES	566,386.66	142,036.11	15.19	708,407.58
51210	INTERESES	566,386.66	142,036.11	15.19	708,407.58
5121001	CERTIFICADOS FIDUCIARIOS DE PARTICIPACION	183,717.45	46,004.31	0.00	229,721.76
512100102	INTERESES CFP A BANCO CUSCATLAN	47,893.01	12,270.11	0.00	60,163.12
512100104	INTERESES CFP A BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO	73,333.26	18,787.86	0.00	92,121.12
512100106	INTERESES CFP A BANCO HIPOTECARIO	62,491.18	14,946.34	0.00	77,437.52
5121002	CERTIFICADOS DE INVERSION	382,669.21	96,031.80	15.19	478,685.82
512100201	INTERESES CERTIFICADOS DE INVERSION BANCO AGRICOLA	154,178.20	39,500.20	0.00	193,678.40
512100202	INTERESES CERTIFICADOS DE INVERSION BANCO CUSCATLAN	48,145.90	12,334.90	0.00	60,480.80
512100203	INTERESES CERTIFICADOS DE INVERSION BFA	1,969.88	504.68	0.00	2,474.56
512100204	INTERESES CERTIFICADOS DE INVERSION DAVIVIENDA SALVADOREÑO	151,383.10	38,784.10	0.00	190,167.20
512100205	INTERESES CERTIFICADOS DE INVERSION HIPOTECARIO	164.56	42.16	0.00	206.72
512100206	INTERESES CERTIFICADOS DE INVERSION G & T CONTINENTAL	0.00	15.19	15.19	0.00
512100207	INTERESES CERTIFICADOS DE INVERSION SCOTIABANK	26,827.57	4,850.57	0.00	31,678.14
5122	COMISIONES	176,057.65	45,096.88	0.00	221,154.53
51220	COMISIONES	176,057.65	45,096.88	0.00	221,154.53
5122002	POR ADMON. CARTERA OTORGADA BANCO AGRICOLA	48,464.59	12,408.06	0.00	60,872.65
5122003	POR ADMON. CARTERA OTORGADA BCO. CUSCATLAN	33,950.18	8,697.98	0.00	42,648.16
5122005	POR ADMON. CARTERA OTORGADA BFA	20,599.04	5,277.44	0.00	25,876.48
5122006	POR ADMON. CARTERA OTORGADA BCO. DAVIVIENDA SALVADOREÑO	39,458.94	10,109.04	0.00	49,567.98
5122007	POR ADMON. CARTERA OTORGADA BCO. HIPOTECARIO	26,692.74	6,838.60	0.00	33,531.34
5122009	POR ADMON. CARTERA OTORGADA SCOTIABANK	6,892.16	1,765.76	0.00	8,657.92
5129	OTROS GASTOS FINANCIEROS	452,928.54	250,281.88	142,023.70	561,186.72
51290	OTROS GASTOS FINANCIEROS	452,928.54	250,281.88	142,023.70	561,186.72
5129002	OTROS GASTOS FINANCIEROS (DETALLE)	452,928.54	250,281.88	142,023.70	561,186.72
512900201	OTROS GASTOS FROS. - BANCO AGRICOLA	126,397.37	68,862.16	39,500.20	155,759.33
512900202	OTROS GASTOS FROS. - BANCO CUSCATLAN	100,507.29	48,268.86	24,606.56	124,169.59
512900204	OTROS GASTOS FROS. - BFA	43,990.52	29,295.00	19,292.54	53,992.98
512900205	OTROS GASTOS FROS. - BANCO DAVIVIENDA SALVADOREÑO	77,087.94	56,106.25	38,785.02	94,409.17
512900206	OTROS GASTOS FROS. - BANCO HIPOTECARIO	91,874.05	37,951.13	14,988.81	114,836.37
512900208	OTROS GASTOS FROS. - SCOTIABANK EL SALVADOR	13,071.37	9,798.48	4,850.57	18,019.28
61	PRODUCTOS DE OPERACION	-1,195,372.85	0.00	295,375.98	-1,490,748.83
611	FINANCIEROS	-1,195,372.85	0.00	295,375.98	-1,490,748.83
6111	INTERESES	-1,195,372.85	0.00	295,375.98	-1,490,748.83
61110	INTERESES	-1,195,372.85	0.00	295,375.98	-1,490,748.83



Sistema Integrado OpenBank
FICAFE
OPERACIONES
CONTABILIDAD GENERAL

Balance de Comprobacion Mensual
MAYO 2020

Dolares

CUENTA*	DESCRIPCION*	SALDO INICIAL*	DEBITO*	credito*	saldo final*
6111001	INTERESES SOBRE CARTERA OTORGADA	-931,291.83	0.00	227,731.90	-1,159,023.73
611100101	BANCO AGRICOLA	-256,345.03	0.00	62,658.44	-319,003.47
611100102	BANCO CUSCATLAN	-179,575.95	0.00	43,919.56	-223,495.51
611100104	BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO	-108,988.09	0.00	26,654.73	-135,642.82
611100105	BANCO DAVIVIENDA SALVADOREÑO	-208,740.50	0.00	51,050.50	-259,791.00
611100106	BANCO HIPOTECARIO	-141,186.98	0.00	34,532.45	-175,719.43
611100108	BANCO CUSCATLAN (SCOTIABANK)	-36,455.28	0.00	8,916.22	-45,371.50
6111004	INGRESO POR COMPENSACION DE INTERESES	-264,081.02	0.00	67,644.08	-331,725.10
611100401	COMPENSACION DE INTERESES BANCO AGRICOLA	-72,695.13	0.00	18,611.78	-91,306.91
611100402	COMPENSACION DE INTERESES BANCO CUSCATLAN	-50,920.43	0.00	13,045.73	-63,966.16
611100404	COMPENSACION DE INTERESES BFA	-30,904.61	0.00	7,917.71	-38,822.32
611100405	COMPENSACION DE INTERESES BANCO DAVIVIENDA SALVADOREÑO	-59,189.48	0.00	15,163.87	-74,353.35
611100406	COMPENSACION DE INTERESES BANCO HIPOTECARIO	-40,035.55	0.00	10,256.97	-50,292.52
611100408	COMPENSACION DE INTERESES BANCO CUSCATLAN (SCOTIABANK)	-10,335.82	0.00	2,648.02	-12,983.84
70	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	210,339,000.00	0.00	0.00	210,339,000.00
700	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	210,339,000.00	0.00	0.00	210,339,000.00
7001	REGISTRO	210,339,000.00	0.00	0.00	210,339,000.00
70010	REGISTRO	210,339,000.00	0.00	0.00	210,339,000.00
7001002	CERTIFICADOS FIDUCIARIOS DE PARTICIPACION EMITIDOS	210,339,000.00	0.00	0.00	210,339,000.00
700100201	CFP. BANCO AGRICOLA	88,248,500.00	0.00	0.00	88,248,500.00
700100202	CFP. BANCO CUSCATLAN	49,289,500.00	0.00	0.00	49,289,500.00
700100203	CFP. DAVIVIENDA SALVADOREÑO	35,232,200.00	0.00	0.00	35,232,200.00
700100204	CFP. HIPOTECARIO	17,139,500.00	0.00	0.00	17,139,500.00
700100205	CFP BFA	9,427,000.00	0.00	0.00	9,427,000.00
700100206	CFP SCOTIABANK	8,142,000.00	0.00	0.00	8,142,000.00
700100207	CFP G & T CONTINENTAL	2,860,300.00	0.00	0.00	2,860,300.00
80	CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA	-210,339,000.00	0.00	0.00	-210,339,000.00
800	CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA	-210,339,000.00	0.00	0.00	-210,339,000.00
8000	CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA	-210,339,000.00	0.00	0.00	-210,339,000.00
80000	CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA	-210,339,000.00	0.00	0.00	-210,339,000.00
8000001	CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA	-210,339,000.00	0.00	0.00	-210,339,000.00
		0.00	999,259.82	999,259.82	0.00

FICAFE

Balance General 30-JUN-20

ACTIVO

CIRCULANTE	79,570,771.36	CIRCULANTE	79,589,884.85
DISPONIBILIDAD	4,373,489.92	CUENTAS POR PAGAR	79,685,854.85
BANCOS COMERCIALES	4,373,489.92	EMISION DE TITULOS VALORES	8,530,300.00
CUENTAS POR COBRAR	75,257,271.44	INT A PAGAR SOBRE EMISION DE TITULOS	7,500,721.97
A MAS DE UN AÑO PLAZO	53,237,659.55	CERTIFICADOS DE INVERSION FICAFE	33,574,497.15
INTERESES POR RECIBIR SOBRE CARTERA OTORGADA	16,764,942.24	INT. A PAGAR SOBRE CERTIFICADOS DE INVERSION	11,957,288.31
DEUDORES VARIOS	5,294,669.65	ACREEDORES VARIOS	18,127,056.42
DIFERIDOS	31,103.81	OTROS PASIVOS	5,015.71
PAGOS ANTICIPADOS	31,103.81	PROVISIONES	0.00
PAGO A CUENTA IMPUESTO SOBRE LA RENTA	5.39	SUMAS PENDIENTES DE APLICACION	7,000.00
OTROS ACTIVOS	0.00	CAPITAL	7,000.00
SUMAS PENDIENTES DE APLICACION	5.39	CAPITAL	7,000.00
IVA-CREDITO FISCAL		APORTE AL FIDEICOMISO (DETALLE)	
		RESULTADOS POR APLICAR	0.00
		UTILIDAD ACUMULADA DEL EJERCICIO	0.00

TOTAL ACTIVO

79,701,880.56

Cuentas de Orden Deudoras

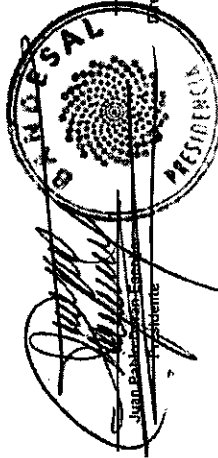
210,339,000.00

Cuentas de Orden Acreedoras

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

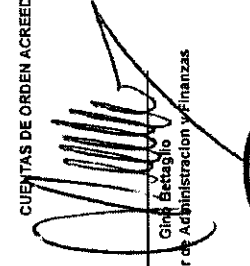
79,701,880.56

210,339,000.00



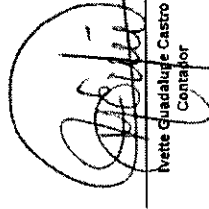
Juan Banderas

Director de Administracion y Finanzas



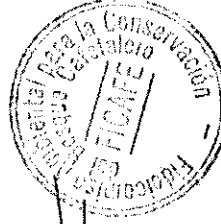
Gina Beteglio

Director de Administracion y Finanzas



Ivette Guadalupe Castro

Contador

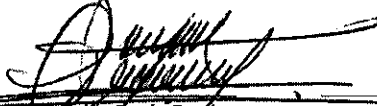


FICAFE

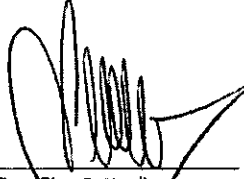
Estado de Resultados
Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2020

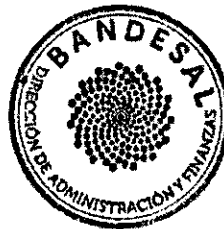
FINANCIEROS

INTERESES		1,777,360.96
INTERESES SOBRE CARTERA OTORGADA	1,380,178.11	
INGRESO POR COMPENSACION DE INTERESES	397,182.85	
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS		
TOTAL COSTOS		(1,110,641.12)
CERTIFICADOS FIDUCIARIOS DE PARTICIPACION	(274,242.06)	
CERTIFICADOS DE INVERSION	(571,605.12)	
COMISIONES	(264,793.94)	
MARGEN FINANCIERO		666,719.84
UTILIDAD DE OPERACION		
OTROS INGRESOS Y GASTOS		(666,719.84)
OTROS GASTOS FINANCIEROS	(666,719.84)	
REGULARIZACIONES DEL EJERCICIO		0.00
REGULARIZACIONES	0.00	
REGULARIZACIONES	0.00	
UTILIDAD DEL EJERCICIO		0.00

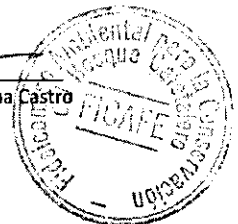

Juan Pablo Durán Escobar
Presidente




Gino Bettaglio
Director de Administración y Finanzas




Ivette Guadalupe Elena Castro
Contador





Sistema Integrado OpenBank
FICAFE
OPERACIONES
CONTABILIDAD GENERAL

Balance de Comprobacion Mensual JUNIO 2020

Dolares

CUENTA*	DESCRIPCION*	SALDO INICIAL*	DEBITO*	CREDITO*	Saldo final*
11	CIRCULANTE	79,393,681.21	303,892.24	26,802.09	79,670,771.36
111	DISPONIBILIDAD	4,373,924.92	16,425.00	16,850.00	4,373,499.92
1110	DISPONIBILIDAD	4,373,924.92	16,425.00	16,850.00	4,373,499.92
11100	DISPONIBILIDAD	4,373,924.92	16,425.00	16,850.00	4,373,499.92
1110003	BANCOS COMERCIALES	4,373,924.92	16,425.00	16,850.00	4,373,499.92
111000301	BANCO DAVIVIENDA #1510009043	2,175,497.02	3,000.00	0.00	2,178,497.02
111000302	BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR, S.A. #210216959	2,307.23	0.00	0.00	2,307.23
111000303	BANCO CUSCATLAN #30301000007534	12,505.38	4,000.00	2,000.00	14,505.38
111000304	BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO #1001527000408	137,872.72	0.00	0.00	137,872.72
111000306	BANCO AGRICOLA, S.A. #5900557470	601,886.67	0.00	0.00	601,886.67
111000307	BANCO G & T CONTINENTAL #10100000020435	29,087.87	0.00	0.00	29,087.87
111000309	BANCO CUSCATLAN (SCOTIABANK) #206104139	928.65	9,425.00	7,425.00	2,928.65
111000310	BANCO CENTRAL DE RESERVA 600-075	1,413,839.38	0.00	7,425.00	1,406,414.38
113	CUENTAS POR COBRAR	75,019,756.29	287,467.24	9,952.09	75,297,271.44
1131	CARTERA OTORGADA	53,239,884.47	0.00	2,224.92	53,237,659.55
11310	CARTERA OTORGADA	53,239,884.47	0.00	2,224.92	53,237,659.55
1131002	A MAS DE UN AÑO PLAZO	53,239,884.47	0.00	2,224.92	53,237,659.55
113100201	BANCO AGRICOLA S.A. - CARTERA OTORGADA	14,648,959.50	0.00	0.00	14,648,959.50
113100202	BANCO CUSCATLAN - CARTERA OTORGADA	10,268,033.87	0.00	2,224.92	10,265,808.95
113100204	BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO - CARTERA OTORGADA	6,231,729.93	0.00	0.00	6,231,729.93
113100205	BANCO DAVIVIENDA SALVADOREÑO - CARTERA OTORGADA	11,933,167.67	0.00	0.00	11,933,167.67
113100206	BANCO HIPOTECARIO - CARTERA OTORGADA	8,073,463.46	0.00	0.00	8,073,463.46
113100208	BANCO CUSCATLAN (SCOTIABANK) - CARTERA OTORGADA	2,084,530.04	0.00	0.00	2,084,530.04
1133	INTERESES POR RECIBIR	16,545,562.94	221,154.38	1,775.08	16,764,942.24
11330	INTERESES POR RECIBIR	16,545,562.94	221,154.38	1,775.08	16,764,942.24
1133001	INTERESES POR RECIBIR SOBRE CARTERA OTORGADA	16,545,562.94	221,154.38	1,775.08	16,764,942.24
113300101	BANCO AGRICOLA INTERESES	4,580,142.18	60,637.20	0.00	4,640,779.38
113300102	BANCO CUSCATLAN INTERESES	3,509,529.28	43,280.18	1,775.08	3,551,034.38
113300104	BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO INTERESES	2,011,036.23	25,794.90	0.00	2,036,831.13
113300105	BANCO DAVIVIENDA SALVADOREÑO INTERESES	3,006,588.65	49,395.00	0.00	3,055,983.65
113300106	BANCO HIPOTECARIO INTERESES	2,714,341.04	33,418.50	0.00	2,747,759.54
113300108	BANCO CUSCATLAN (SCOTIABANK) INTERESES	723,925.56	8,628.60	0.00	732,554.16
1139	DIVERSOS	5,234,308.88	66,312.86	5,952.09	5,294,669.65
11390	DIVERSOS	5,234,308.88	66,312.86	5,952.09	5,294,669.65
1139001	DEUDORES VARIOS	5,234,308.88	66,312.86	5,952.09	5,294,669.65
113900102	MINISTERIO DE HACIENDA (DEVOLUCION SOLICITADA ISR A?OS ANTERIORES)	191,661.29	0.00	5,169.08	186,492.21
113900104	FEDA (GENERAL)	2,268,318.98	854.21	0.00	2,269,173.19
113900106	PARTICIPANTES EN FIDEICOMISO (DETALLE)	539,509.95	0.90	783.01	538,727.84
11390010601	PART. EN FIDEICOMISO - BANCO AGRICOLA	198,026.84	0.00	1.50	198,025.34
11390010602	PART. EN FIDEICOMISO - BANCO	213,839.50	0.00	780.61	213,058.89

Sistema Integrado OpenBank
FICAFE
OPERACIONES
CONTABILIDAD GENERAL
Balance de Comprobacion Mensual
JUNIO 2020

Dolares

CUENTA*	DESCRIPCION*	SALDO INICIAL*	DEBITO*	credito*	saldo final*
	CITIBANK				
11390010604	PART. EN FIDEICOMISO - BFA	27,720.52	0.00	0.90	27,719.62
11390010605	PART. EN FIDEICOMISO - BANCO DAVIVIENDA SALVADOREÑO	62,222.20	0.60	0.00	62,222.80
11390010606	PART. EN FIDEICOMISO - BANCO HIPOTECARIO	16,034.23	0.30	0.00	16,034.53
11390010607	PART. EN FIDEICOMISO - BANCO G & T CONTINENTAL	4,161.27	0.00	0.00	4,161.27
11390010608	PART. EN FIDEICOMISO - BANCO CUSCATLAN (SCOTIABANK)	17,505.39	0.00	0.00	17,505.39
113900107	FEDA (DETALLE)	2,234,818.66	65,457.75	0.00	2,300,276.41
11390010701	FEDA - BANCO AGRICOLA	598,442.80	18,011.40	0.00	616,454.20
11390010702	FEDA - BANCO CUSCATLAN	414,559.73	12,623.25	0.00	427,182.98
11390010704	FEDA - BFA	251,343.59	7,662.30	0.00	259,005.89
11390010705	FEDA - BANCO DAVIVIENDA SALVADOREÑO	489,837.00	14,672.10	0.00	504,509.10
11390010706	FEDA - BANCO HIPOTECARIO	332,052.05	9,926.10	0.00	341,978.15
11390010708	FEDA - BANCO CUSCATLAN (SCOTIABANK)	148,583.49	2,562.60	0.00	151,146.09
15	DIFERIDOS	26,088.10	5,015.71	0.00	31,103.81
151	PAGOS ANTICIPADOS	26,088.10	5,015.71	0.00	31,103.81
1510	PAGOS ANTICIPADOS	26,088.10	5,015.71	0.00	31,103.81
15100	PAGOS ANTICIPADOS	26,088.10	5,015.71	0.00	31,103.81
1510001	PAGO A CUENTA IMPUESTO SOBRE LA RENTA	26,088.10	5,015.71	0.00	31,103.81
151000102	DEL EJERCICIO ACTUAL	26,088.10	5,015.71	0.00	31,103.81
19	OTROS ACTIVOS	3,005.39	2,000.00	5,000.00	5.39
198	SUMAS PENDIENTES DE APLICACION	3,000.00	2,000.00	5,000.00	0.00
1980	SUMAS PENDIENTES DE APLICACION	3,000.00	2,000.00	5,000.00	0.00
19800	SUMAS PENDIENTES DE APLICACION	3,000.00	2,000.00	5,000.00	0.00
1980001	CUENTA TRANSITORIA PENDIENTE DE LIQUIDAR	3,000.00	2,000.00	5,000.00	0.00
199	IVA-CREDITO FISCAL	5.39	0.00	0.00	5.39
1990	IVA-CREDITO FISCAL	5.39	0.00	0.00	5.39
19900	IVA-CREDITO FISCAL	5.39	0.00	0.00	5.39
1990001	CREDITO POR RECLAMAR	5.39	0.00	0.00	5.39
21	CIRCULANTE	-79,410,605.62	248,776.10	528,035.33	-79,689,864.85
213	CUENTAS POR PAGAR	-79,410,605.62	248,776.10	528,035.33	-79,689,864.85
2133	EMISION DE TITULOS VALORES	-8,530,300.00	0.00	0.00	-8,530,300.00
21330	CERTIFICADOS FIDUCIARIOS DE PARTICIPACIÓN	-8,530,300.00	0.00	0.00	-8,530,300.00
2133002	CERT. FIDUCIARIOS DE PARTICIPACIÓN - BANCO CUSCATLAN	-2,243,300.00	0.00	0.00	-2,243,300.00
213300210	CFP CUSCATLAN TRAMO 26	-209,300.00	0.00	0.00	-209,300.00
213300211	CFP CUSCATLAN TRAMO 27	-508,300.00	0.00	0.00	-508,300.00
213300212	CFP CUSCATLAN TRAMO 28	-508,300.00	0.00	0.00	-508,300.00
213300213	CFP CUSCATLAN TRAMO 29	-508,700.00	0.00	0.00	-508,700.00
213300214	CFP CUSCATLAN TRAMO 30	-508,700.00	0.00	0.00	-508,700.00
2133004	CFP - BFA	-3,411,900.00	0.00	0.00	-3,411,900.00
213300407	CFP BFA TRAMO 71	-280,500.00	0.00	0.00	-280,500.00
213300408	CFP BFA TRAMO 72	-530,000.00	0.00	0.00	-530,000.00
213300409	CFP BFA TRAMO 73	-507,200.00	0.00	0.00	-507,200.00
213300410	CFP BFA TRAMO 74	-451,600.00	0.00	0.00	-451,600.00
213300411	CFP BFA TRAMO 75	-476,800.00	0.00	0.00	-476,800.00
213300412	CFP BFA TRAMO 76	-493,000.00	0.00	0.00	-493,000.00
213300413	CFP BFA TRAMO 77	-470,600.00	0.00	0.00	-470,600.00
213300414	CFP BFA TRAMO 78	-202,200.00	0.00	0.00	-202,200.00
2133006	CFP - BANCO HIPOTECARIO	-2,875,100.00	0.00	0.00	-2,875,100.00
213300608	CFP HIPOTECA TRAMO 56	-56,600.00	0.00	0.00	-56,600.00



Sistema Integrado OpenBank
FICAFE
OPERACIONES
CONTABILIDAD GENERAL

Balance de Comprobacion Mensual
JUNIO 2020

Dolares

CUENTA*	DESCRIPCION*	SALDO INICIAL*	DEBITO*	credito*	saldo final*
213300609	CFP HIPOTECA TRAMO 57	-841,600.00	0.00	0.00	-841,600.00
213300610	CFP HIPOTECA TRAMO 58	-497,200.00	0.00	0.00	-497,200.00
213300611	CFP HIPOTECA TRAMO 59	-760,800.00	0.00	0.00	-760,800.00
213300612	CFP HIPOTECARIO TRAMO 60	-635,300.00	0.00	0.00	-635,300.00
213300613	CFP HIPOTECA TRAMO 61	-83,600.00	0.00	0.00	-83,600.00
2134	INT A PAGAR SOBRE EMISION DE TITULOS	-7,456,201.67	0.00	44,520.30	-7,500,721.97
21340	EMISION CFP	-7,456,201.67	0.00	44,520.30	-7,500,721.97
2134002	INTERESES SOBRE CERT. FID. DE PART. - BANCO CUSCATLAN	-1,975,615.71	0.00	11,874.30	-1,987,490.01
213400210	INT CFP CUSCATLAN TRAMO 26	-179,420.54	0.00	1,096.20	-180,516.74
213400211	INT CFP CUSCATLAN TRAMO 27	-439,971.03	0.00	2,662.20	-442,633.23
213400212	INT CFP CUSCATLAN TRAMO 28	-450,655.16	0.00	2,703.90	-453,359.06
213400213	INT CFP CUSCATLAN TRAMO 29	-452,360.44	0.00	2,706.00	-455,066.44
213400214	INT CFP CUSCATLAN TRAMO 30	-453,208.54	0.00	2,706.00	-455,914.54
2134004	INT SOBRE CFP - BFA	-2,967,289.91	0.00	18,181.80	-2,985,471.71
213400407	INT SOBRE CFP - BFA TRAMO 71	-231,521.87	0.00	1,515.30	-233,037.17
213400408	INT SOBRE CFP - BFA TRAMO 72	-451,235.17	0.00	2,862.90	-454,098.07
213400409	INT SOBRE CFP - BFA TRAMO 73	-444,233.63	0.00	2,739.60	-446,973.23
213400410	INT SOBRE CFP - BFA TRAMO 74	-393,059.74	0.00	2,365.20	-395,424.94
213400411	INT SOBRE CFP - BFA TRAMO 75	-415,043.26	0.00	2,497.20	-417,540.46
213400412	INT SOBRE CFP - BFA TRAMO 76	-436,504.93	0.00	2,622.60	-439,127.53
213400413	INT SOBRE CFP - BFA TRAMO 77	-416,674.83	0.00	2,503.50	-419,178.33
213400414	INT SOBRE CFP - BFA TRAMO 78	-179,016.48	0.00	1,075.50	-180,091.98
2134006	INT SOBRE CFP - HIPOTECARIO	-2,513,296.05	0.00	14,464.20	-2,527,760.25
213400608	INT SOBRE CFP - HIPOTECARIO TRAMO 56	-46,910.23	0.00	290.10	-47,200.33
213400609	INT SOBRE CFP - HIPOTECARIO TRAMO 57	-736,580.96	0.00	4,311.60	-740,892.56
213400610	INT SOBRE CFP - HIPOTECARIO TRAMO 58	-432,116.09	0.00	2,465.70	-434,581.79
213400611	INT SOBRE CFP - HIPOTECARIO TRAMO 59	-661,633.05	0.00	3,772.80	-665,405.85
213400612	INT SOBRE CFP - HIPOTECARIO TRAMO 60	-562,090.59	0.00	3,202.50	-565,293.09
213400613	INT SOBRE CFP - HIPOTECARIO TRAMO 61	-73,965.13	0.00	421.50	-74,386.63
2135	CERTIFICADOS DE INVERSION FICAFE	-33,574,497.15	0.00	0.00	-33,574,497.15
21350	CERTIFICADOS DE INVERSION FICAFE	-33,574,497.15	0.00	0.00	-33,574,497.15
2135001	CERTIFICADOS DE INVERSION	-33,574,497.15	0.00	0.00	-33,574,497.15
213500101	CERTIFICADOS DE INVERSION CON INTERESES	-19,856,367.39	0.00	0.00	-19,856,367.39
21350010101	BANCO AGRICOLA CERTIFICADOS DE INVERSION CON INTERESES	-8,167,400.00	0.00	0.00	-8,167,400.00
21350010102	BANCO CUSCATLAN CERTIFICADOS DE INVERSION CON INTERESES	-2,550,468.86	0.00	0.00	-2,550,468.86
21350010103	BFA CERTIFICADOS DE INVERSION CON INTERESES	-104,365.40	0.00	0.00	-104,365.40
21350010104	DAVIVIENDA SALVADOREÑO CERTIFICADOS DE INVERSION CON INTERESES	-8,019,301.62	0.00	0.00	-8,019,301.62
21350010105	HIPOTECARIO CERTIFICADOS DE INVERSION CON INTERESES	-8,714.08	0.00	0.00	-8,714.08
21350010106	G & T CONTINENTAL CERTIFICADOS DE INVERSION CON INTERESES	-3,148.95	0.00	0.00	-3,148.95
21350010107	BANCO CUSCATLAN (SCOTIABANK) CERTIFICADOS DE INVERSION CON INTERESES	-1,002,968.48	0.00	0.00	-1,002,968.48
213500102	CERTIFICADOS DE INVERSION SIN	-13,718,129.76	0.00	0.00	-13,718,129.76

Sistema Integrado OpenBank
FICAFE
OPERACIONES
CONTABILIDAD GENERAL

**Balance de Comprobacion Mensual
JUNIO 2020**

Dolares

CUENTA*	DESCRIPCION*	SALDO INICIAL*	DEBITO*	credito*	saldo final*
	INTERESES				
21350010201	BANCO AGRICOLA CERTIFICADOS DE INVERSION SIN INTERESES	-4,184,916.92	0.00	0.00	-4,184,916.92
21350010202	BANCO CUSCATLAN CERTIFICADOS DE INVERSION SIN INTERESES	-3,260,553.39	0.00	0.00	-3,260,553.39
21350010203	BFA CERTIFICADOS DE INVERSION SIN INTERESES	-1,271,441.10	0.00	0.00	-1,271,441.10
21350010204	DAVIVIENDA SALVADOREÑO CERTIFICADOS DE INVERSION SIN INTERESES	-1,762,921.43	0.00	0.00	-1,762,921.43
21350010205	HIPOTECARIO CERTIFICADOS DE INVERSION SIN INTERESES	-2,132,992.12	0.00	0.00	-2,132,992.12
21350010206	G & T CONTINENTAL CERTIFICADOS DE INVERSION SIN INTERESES	-454,719.20	0.00	0.00	-454,719.20
21350010207	SCOTIABANK CERTIFICADOS DE INVERSION SIN INTERESES	-650,585.60	0.00	0.00	-650,585.60
2136	INT. A PAGAR SOBRE CERTIFICADOS DE INVERSION	-11,864,355.31	0.00	92,934.00	-11,957,289.31
21360	INT. A PAGAR SOBRE CERTIFICADOS DE INVERSION	-11,864,355.31	0.00	92,934.00	-11,957,289.31
2136001	INT. A PAGAR SOBRE CERTIFICADOS DE INVERSION	-11,864,355.31	0.00	92,934.00	-11,957,289.31
213600101	BANCO AGRICOLA INT. A PAGAR SOBRE CERTIFICADOS DE INVERSION	-4,862,494.89	0.00	38,226.00	-4,900,720.89
213600102	BANCO CUSCATLAN INT. A PAGAR SOBRE CERTIFICADOS DE INVERSION	-1,518,377.62	0.00	11,937.00	-1,530,314.62
213600103	BFA INT. A PAGAR SOBRE CERTIFICADOS DE INVERSION	-66,880.38	0.00	488.40	-67,368.78
213600104	DAVIVIENDA SALVADOREÑO INT. A PAGAR SOBRE CERTIFICADOS DE INVERSION	-4,774,033.34	0.00	37,533.00	-4,811,566.34
213600105	HIPOTECARIO INT. A PAGAR SOBRE CERTIFICADOS DE INVERSION	-5,185.98	0.00	40.80	-5,226.78
213600106	G & T CONTINENTAL INT. A PAGAR SOBRE CERTIFICADOS DE INVERSION	-41,058.03	0.00	14.70	-41,072.73
213600107	SCOTIABANK INT. A PAGAR SOBRE CERTIFICADOS DE INVERSION	-596,325.07	0.00	4,694.10	-601,019.17
2139	DIVERSOS	-17,985,251.49	248,776.10	390,581.03	-18,127,056.42
21390	DIVERSOS	-17,985,251.49	248,776.10	390,581.03	-18,127,056.42
2139001	ACREEDORES VARIOS	-17,985,251.49	248,776.10	390,581.03	-18,127,056.42
213900105	PARTICIPANTES EN EL FIDEICOMISO (DETALLE)	-17,977,950.61	242,205.31	390,581.03	-18,126,326.33
21390010501	BANCO DAVIVIENDA SALVADOREÑO	-3,793,282.45	54,286.50	80,821.20	-3,819,817.15
2139001050101	BANCO DAVIVIENDA SALVADOREÑO - COMISION POR ADMÓN	-326,538.41	0.00	9,781.20	-336,319.61
2139001050103	BANCO DAVIVIENDA SALVADOREÑO - RETRIBUCIÓN DE INVERSIONES	-3,465.29	0.00	0.00	-3,465.29
2139001050104	BANCO DAVIVIENDA SALVADOREÑO - DIVERSOS	-3,463,278.75	0.00	16,753.50	-3,480,032.25
2139001050109	BANCO DAVIVIENDA SALVADOREÑO - OTROS	0.00	54,286.50	54,286.50	0.00
21390010502	BANCO CUSCATLAN	-3,390,481.41	46,706.41	78,017.93	-3,421,792.93
2139001050201	BANCO CUSCATLAN - COMISION POR ADMÓN.	-276,525.87	0.00	8,416.41	-284,942.28
2139001050203	BANCO CUSCATLAN - RETRIBUCION POR INVERSIONES	-108,111.42	0.00	0.00	-108,111.42
2139001050204	BANCO CUSCATLAN- DIVERSOS	-3,005,844.12	0.00	22,895.11	-3,028,739.23
2139001050209	BANCO CUSCATLAN - OTROS	0.00	46,706.41	46,706.41	0.00



Sistema Integrado OpenBank
FICAFE
OPERACIONES
CONTABILIDAD GENERAL

Balance de Comprobacion Mensual
JUNIO 2020

Dolares

CUENTA*	DESCRIPCION*	SALDO INICIAL*	DEBITO*	credito*	saldo final*
21390010504	BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO	-1,532,834.72	28,349.10	43,135.20	-1,547,620.82
2139001050401	BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO - COMISION POR ADMÓN.	-167,561.78	0.00	5,107.20	-172,668.98
2139001050403	BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO - RETRIBUCION POR INVERSIONES	-219.93	0.00	0.00	-219.93
2139001050404	BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO - DIVERSOS	-1,365,053.01	0.00	9,678.90	-1,374,731.91
2139001050409	BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO - OTROS	0.00	28,349.10	28,349.10	0.00
21390010505	BANCO AGRICOLA, S.A.	-4,901,044.70	66,639.30	107,060.40	-4,941,465.80
2139001050501	BANCO AGRICOLA S.A. - COMISION POR ADMÓN.	-398,226.67	0.00	12,007.80	-410,234.47
2139001050503	BANCO AGRICOLA S.A. - RETRIBUCION POR INVERSIONES	-141,229.90	0.00	0.00	-141,229.90
2139001050504	BANCO AGRICOLA S.A. - DIVERSOS	-4,361,588.13	0.00	28,413.30	-4,390,001.43
2139001050509	BANCO AGRICOLA S.A. - OTROS	0.00	66,639.30	66,639.30	0.00
21390010506	BANCO HIPOTECARIO	-3,132,201.48	36,726.90	65,566.80	-3,161,041.38
2139001050601	BANCO HIPOTECARIO - COMISION POR ADMÓN.	-221,445.09	0.00	6,618.00	-228,063.09
2139001050603	BANCO HIPOTECARIO - RETRIBUCION POR INVERSIONES	-39,634.17	0.00	0.00	-39,634.17
2139001050604	BANCO HIPOTECARIO - DIVERSOS	-2,871,122.22	0.00	22,221.90	-2,893,344.12
2139001050609	BANCO HIPOTECARIO - OTROS	0.00	36,726.90	36,726.90	0.00
21390010507	BANCO G & T CONTINENTAL	-195,611.28	14.70	0.00	-195,596.58
2139001050703	BANCO G & T CONTINENTAL - RETRIBUCION POR INVERSIONES	-1,554.46	0.00	0.00	-1,554.46
2139001050704	BANCO G & T CONTINENTAL - DIVERSOS	-194,056.82	14.70	0.00	-194,042.12
21390010508	SCOTIABANK EL SALVADOR	-1,032,494.57	9,482.40	15,979.50	-1,038,991.67
2139001050801	SCOTIABANK EL SALVADOR - COMISION POR ADMÓN.	-99,063.60	0.00	1,708.80	-100,772.40
2139001050803	SCOTIABANK EL SALVADOR - RETRIBUCION POR INVERSIONES	-133,008.18	0.00	0.00	-133,008.18
2139001050804	SCOTIABANK EL SALVADOR - DIVERSOS	-800,422.79	0.00	4,788.30	-805,211.09
2139001050809	SCOTIABANK EL SALVADOR - OTROS	0.00	9,482.40	9,482.40	0.00
213900106	otras cuentas por pagar	-7,300.88	6,570.79	0.00	-730.09
29	OTROS PASIVOS	-5,169.08	5,169.08	5,015.71	-5,015.71
293	PROVISIONES	-5,169.08	5,169.08	5,015.71	-5,015.71
2930	PROVISIONES	-5,169.08	5,169.08	5,015.71	-5,015.71
29300	PROVISIONES IMPUESTOS	-5,169.08	5,169.08	5,015.71	-5,015.71
2930002	PROVISION PAGO A CUENTA	-5,169.08	5,169.08	5,015.71	-5,015.71
41	CAPITAL	-7,000.00	0.00	0.00	-7,000.00
411	CAPITAL	-7,000.00	0.00	0.00	-7,000.00
4110	CAPITAL	-7,000.00	0.00	0.00	-7,000.00
41100	CAPITAL	-7,000.00	0.00	0.00	-7,000.00
4110002	APORTE AL FIDEICOMISO (DETALLE)	-7,000.00	0.00	0.00	-7,000.00
411000201	APORTE AL FIDEICOMISO - BANCO AGRICOLA	-1,000.00	0.00	0.00	-1,000.00
411000202	APORTE AL FIDEICOMISO - BANCO CUSCATLAN	-1,000.00	0.00	0.00	-1,000.00
411000204	APORTE AL FIDEICOMISO - BFA	-1,000.00	0.00	0.00	-1,000.00
411000205	APORTE AL FIDEICOMISO - BANCO DAVIVIENDA SALVADOREÑO	-1,000.00	0.00	0.00	-1,000.00
411000206	APORTE AL FIDEICOMISO - BANCO HIPOTECARIO	-1,000.00	0.00	0.00	-1,000.00
411000207	APORTE AL FIDEICOMISO - BANCO G & T CONTINENTAL	-1,000.00	0.00	0.00	-1,000.00
411000208	APORTE AL FIDEICOMISO - SCOTIABANK EL SALVADOR	-1,000.00	0.00	0.00	-1,000.00

Sistema Integrado OpenBank
FICAFE
OPERACIONES
CONTABILIDAD GENERAL

**Balance de Comprobacion Mensual
JUNIO 2020**

Dolares

CUENTA*	DESCRIPCION*	SALDO INICIAL*	DEBITO*	credito*	saldo final*
51	GASTOS DE OPERACION	1,490,748.83	424,067.33	137,455.20	1,777,360.96
512	FINANCIEROS	1,490,748.83	424,067.33	137,455.20	1,777,360.96
5121	INTERESES	708,407.58	137,454.30	14.70	845,847.18
51210	INTERESES	708,407.58	137,454.30	14.70	845,847.18
5121001	CERTIFICADOS FIDUCIARIOS DE PARTICIPACION	229,721.76	44,520.30	0.00	274,242.06
512100102	INTERESES CFP A BANCO CUSCATLAN	60,163.12	11,874.30	0.00	72,037.42
512100104	INTERESES CFP A BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO	92,121.12	18,181.80	0.00	110,302.92
512100106	INTERESES CFP A BANCO HIPOTECARIO	77,437.52	14,464.20	0.00	91,901.72
5121002	CERTIFICADOS DE INVERSION	478,685.82	92,934.00	14.70	571,605.12
512100201	INTERESES CERTIFICADOS DE INVERSION BANCO AGRICOLA	193,678.40	38,226.00	0.00	231,904.40
512100202	INTERESES CERTIFICADOS DE INVERSION BANCO CUSCATLAN	60,480.80	11,937.00	0.00	72,417.80
512100203	INTERESES CERTIFICADOS DE INVERSION BFA	2,474.56	488.40	0.00	2,962.96
512100204	INTERESES CERTIFICADOS DE INVERSION DAVIVIENDA SALVADOREÑO	190,167.20	37,533.00	0.00	227,700.20
512100205	INTERESES CERTIFICADOS DE INVERSION HIPOTECARIO	206.72	40.80	0.00	247.52
512100206	INTERESES CERTIFICADOS DE INVERSION G & T CONTINENTAL	0.00	14.70	14.70	0.00
512100207	INTERESES CERTIFICADOS DE INVERSION SCOTIABANK	31,678.14	4,694.10	0.00	36,372.24
5122	COMISIONES	221,154.53	43,639.41	0.00	264,793.94
51220	COMISIONES	221,154.53	43,639.41	0.00	264,793.94
5122002	POR ADMON. CARTERA OTORGADA BANCO AGRICOLA	60,872.65	12,007.80	0.00	72,880.45
5122003	POR ADMON. CARTERA OTORGADA BCO. CUSCATLAN	42,648.16	8,416.41	0.00	51,064.57
5122005	POR ADMON. CARTERA OTORGADA BFA	25,876.48	5,107.20	0.00	30,983.68
5122006	POR ADMON. CARTERA OTORGADA BCO. DAVIVIENDA SALVADOREÑO	49,567.98	9,781.20	0.00	59,349.18
5122007	POR ADMON. CARTERA OTORGADA BCO. HIPOTECARIO	33,531.34	6,618.00	0.00	40,149.34
5122009	POR ADMON. CARTERA OTORGADA SCOTIABANK	8,657.92	1,708.80	0.00	10,366.72
5129	OTROS GASTOS FINANCIEROS	561,186.72	242,973.62	137,440.50	666,719.84
51290	OTROS GASTOS FINANCIEROS	561,186.72	242,973.62	137,440.50	666,719.84
5129002	OTROS GASTOS FINANCIEROS (DETALLE)	561,186.72	242,973.62	137,440.50	666,719.84
512900201	OTROS GASTOS FROS. - BANCO AGRICOLA	155,759.33	66,640.80	38,226.00	184,174.13
512900202	OTROS GASTOS FROS. - BANCO CUSCATLAN	124,169.59	47,487.02	23,811.30	147,845.31
512900204	OTROS GASTOS FROS. - BFA	53,992.98	28,350.00	18,670.20	63,672.78
512900205	OTROS GASTOS FROS. - BANCO DAVIVIENDA SALVADOREÑO	94,409.17	54,286.50	37,533.60	111,162.07
512900206	OTROS GASTOS FROS. - BANCO HIPOTECARIO	114,836.37	36,726.90	14,505.30	137,057.97
512900208	OTROS GASTOS FROS. - SCOTIABANK EL SALVADOR	18,019.28	9,482.40	4,694.10	22,807.58
61	PRODUCTOS DE OPERACION	-1,490,748.83	0.00	286,612.13	-1,777,360.96
611	FINANCIEROS	-1,490,748.83	0.00	286,612.13	-1,777,360.96
6111	INTERESES	-1,490,748.83	0.00	286,612.13	-1,777,360.96
61110	INTERESES	-1,490,748.83	0.00	286,612.13	-1,777,360.96



Sistema Integrado OpenBank
FICAFE
OPERACIONES
CONTABILIDAD GENERAL

**Balance de Comprobacion Mensual
JUNIO 2020**

Dolares

CUENTA*	DESCRIPCION*	SALDO INICIAL*	DEBITO*	credito*	saldo final*
6111001	INTERESES SOBRE CARTERA OTORGADA	-1,159,023.73	0.00	221,154.38	-1,380,178.11
611100101	BANCO AGRICOLA	-319,003.47	0.00	60,637.20	-379,640.67
611100102	BANCO CUSCATLAN	-223,495.51	0.00	43,280.18	-266,775.69
611100104	BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO	-135,642.82	0.00	25,794.90	-161,437.72
611100105	BANCO DAVIVIENDA SALVADOREÑO	-259,791.00	0.00	49,395.00	-309,186.00
611100106	BANCO HIPOTECARIO	-175,719.43	0.00	33,418.50	-209,137.93
611100108	BANCO CUSCATLAN (SCOTIABANK)	-45,371.50	0.00	8,628.60	-54,000.10
6111004	INGRESO POR COMPENSACION DE INTERESES	-331,725.10	0.00	65,457.75	-397,182.85
611100401	COMPENSACION DE INTERESES BANCO AGRICOLA	-91,306.91	0.00	18,011.40	-109,318.31
611100402	COMPENSACION DE INTERESES BANCO CUSCATLAN	-63,966.16	0.00	12,623.25	-76,589.41
611100404	COMPENSACION DE INTERESES BFA	-38,822.32	0.00	7,662.30	-46,484.62
611100405	COMPENSACION DE INTERESES BANCO DAVIVIENDA SALVADOREÑO	-74,353.35	0.00	14,672.10	-89,025.45
611100406	COMPENSACION DE INTERESES BANCO HIPOTECARIO	-50,292.52	0.00	9,926.10	-60,218.62
611100408	COMPENSACION DE INTERESES BANCO CUSCATLAN (SCOTIABANK)	-12,983.84	0.00	2,562.60	-15,546.44
70	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	210,339,000.00	0.00	0.00	210,339,000.00
700	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	210,339,000.00	0.00	0.00	210,339,000.00
7001	REGISTRO	210,339,000.00	0.00	0.00	210,339,000.00
70010	REGISTRO	210,339,000.00	0.00	0.00	210,339,000.00
7001002	CERTIFICADOS FIDUCIARIOS DE PARTICIPACION EMITIDOS	210,339,000.00	0.00	0.00	210,339,000.00
700100201	CFP. BANCO AGRICOLA	88,248,500.00	0.00	0.00	88,248,500.00
700100202	CFP. BANCO CUSCATLAN	49,289,500.00	0.00	0.00	49,289,500.00
700100203	CFP. DAVIVIENDA SALVADOREÑO	35,232,200.00	0.00	0.00	35,232,200.00
700100204	CFP. HIPOTECARIO	17,139,500.00	0.00	0.00	17,139,500.00
700100205	CFP BFA	9,427,000.00	0.00	0.00	9,427,000.00
700100206	CFP SCOTIABANK	8,142,000.00	0.00	0.00	8,142,000.00
700100207	CFP G & T CONTINENTAL	2,860,300.00	0.00	0.00	2,860,300.00
80	CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA	-210,339,000.00	0.00	0.00	-210,339,000.00
800	CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA	-210,339,000.00	0.00	0.00	-210,339,000.00
8000	CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA	-210,339,000.00	0.00	0.00	-210,339,000.00
80000	CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA	-210,339,000.00	0.00	0.00	-210,339,000.00
8000001	CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA	-210,339,000.00	0.00	0.00	-210,339,000.00
		0.00	988,920.46	988,920.46	0.00

Ref.: SCR – 600402020

20 de abril 2020

Licenciado
Gino Bettaglio
Gerente de Finanzas
Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)

Estimado licenciado Bettaglio:

Le comunicamos que en la Sesión Ordinaria No. 6062020 del día 20 de abril de 2020, nuestro Consejo de Clasificación basado en información financiera auditada al 31 de diciembre 2019, acordó otorgar a los **Certificados Fiduciarios de Participación Amortizable (CFPA), emitidos por el Fideicomiso Ambiental para la Conservación del Bosque Cafetalero (FICAFE)** las siguientes clasificaciones de riesgo:

Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.

Denominación	Anterior		Actual*	
	Clasificación	Perspectiva	Clasificación	Perspectiva
FICAFEBH15	AA- (SLV)	Estable	AA- (SLV)	Estable
FICAFEBH16	AA- (SLV)	Estable	AA- (SLV)	Estable
FICAFEBH17	AA- (SLV)	Estable	AA- (SLV)	Estable
FICAFEBH18	AA- (SLV)	Estable	AA- (SLV)	Estable
FICAFEBH19	AA- (SLV)	Estable	AA- (SLV)	Estable
FICAFEBH20	AA- (SLV)	Estable	AA- (SLV)	Estable

Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.

Denominación	Anterior		Actual*	
	Clasificación	Perspectiva	Clasificación	Perspectiva
FICAFEBBC17	AA (SLV)	Estable	AA (SLV)	Estable
FICAFEBBC18	AA (SLV)	Estable	AA (SLV)	Estable
FICAFEBBC19	AA (SLV)	Estable	AA (SLV)	Estable
FICAFEBBC20	AA (SLV)	Estable	AA (SLV)	Estable
FICAFEBBC21	AA (SLV)	Estable	AA (SLV)	Estable

Más información

www.scriesgo.com

Oficinas

Cartago, Costa Rica
(506) 2552 5936

Ciudad Panamá, Panamá
(507) 6674 5936

San Salvador, El Salvador
(503) 2243 7419

Banco de Fomento Agropecuario

Denominación	Anterior		Actual*	
	Clasificación	Perspectiva	Clasificación	Perspectiva
FICAFEBF14	A- (SLV)	Estable	A- (SLV)	En observación
FICAFEBF15	A- (SLV)	Estable	A- (SLV)	En observación
FICAFEBF16	A- (SLV)	Estable	A- (SLV)	En observación
FICAFEBF17	A- (SLV)	Estable	A- (SLV)	En observación
FICAFEBF18	A- (SLV)	Estable	A- (SLV)	En observación
FICAFEBF19	A- (SLV)	Estable	A- (SLV)	En observación
FICAFEBF20	A- (SLV)	Estable	A- (SLV)	En observación
FICAFEBF21	A- (SLV)	Estable	A- (SLV)	En observación

* Las clasificaciones otorgadas no variaron con respecto a las anteriores.

La clasificación **AA** se otorga a aquellos “instrumentos en que sus emisores cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.”

La clasificación **A** se otorga a aquellos “instrumentos en que sus emisores cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.”

Perspectiva Estable: Se percibe una baja probabilidad de que la clasificación varíe en el mediano plazo.

Perspectiva En Observación: se percibe que la probabilidad de cambio de la clasificación en el mediano plazo depende de la ocurrencia de un evento en particular.

Dentro de una escala de clasificación se podrán utilizar los signos “+” y “-”, para diferenciar los instrumentos con mayor o menor riesgo dentro de su categoría. El signo “+” indica un nivel menor riesgo, mientras que el signo “-” indica un nivel mayor de riesgo.

(SLV): Indicativo país para las clasificaciones que SCRiesgo otorga en El Salvador. El indicativo no forma parte de la escala de clasificación en El Salvador. La escala utilizada por la Clasificadora está en estricto apego a la Ley del Mercado de Valores y a las Normas técnicas sobre las Obligaciones para las Sociedades Clasificadoras de Riesgo.

Asimismo, le recuerdo que de conformidad con nuestro reglamento su empresa posee cinco días hábiles para hacernos saber si tiene alguna objeción a la presente clasificación, en caso contrario procederemos a publicar mediante un comunicado de hecho relevante.

Más información

www.scriesgo.com

Oficinas

Cartago, Costa Rica
(506) 2552 5936

Ciudad Panamá, Panamá
(507) 6674 5936

San Salvador, El Salvador
(503) 2243 7419

Cordialmente



Marco Orantes Mancía
Apoderado Legal y Administrativo
SCRiesgo S.A de C.V "Clasificadora de Riesgo"

CC: Archivo

Más Información

www.scriesgo.com

Oficinas

Cartago, Costa Rica
(506) 2552 5936

Ciudad Panamá, Panamá
(507) 6674 5936

San Salvador, El Salvador
(503) 2243 7419

Fideicomiso Ambiental para la Conservación del Bosque Cafetalero (FICAFE)

Informe de Mantenimiento de Clasificación de Riesgo

Sesión Ordinaria: N.º 6062020 del 20 de abril de 2020.

Fecha de ratificación: 28 de abril 2020

Información Financiera: auditada al 31 de diciembre 2019.

Contactos: Raúl Herrera
Marco Orantes Mancía

Analista Financiero
Analista Financiero

rherrera@scriesgo.com
morantes@scriesgo.com

1. CLASIFICACIÓN DE RIESGO

El presente informe corresponde al análisis de los Certificados Fiduciarios de Participación Amortizable (CFPA), emitidos por el Fideicomiso Ambiental para la Conservación del Bosque Cafetalero (FICAFE), con información financiera auditada al 31 de diciembre 2019.

Con base en esta información, se otorgaron las siguientes clasificaciones de riesgo:

Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.

Denominación	Anterior		Actual	
	Clasificación	Perspectiva	Clasificación	Perspectiva
FICAFEBH15	AA- (SLV)	Estable	AA- (SLV)	Estable
FICAFEBH16	AA- (SLV)	Estable	AA- (SLV)	Estable
FICAFEBH17	AA- (SLV)	Estable	AA- (SLV)	Estable
FICAFEBH18	AA- (SLV)	Estable	AA- (SLV)	Estable
FICAFEBH19	AA- (SLV)	Estable	AA- (SLV)	Estable
FICAFEBH20	AA- (SLV)	Estable	AA- (SLV)	Estable

Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.

Denominación	Anterior		Actual*	
	Clasificación	Perspectiva	Clasificación	Perspectiva
FICAFEB17	AA (SLV)	Estable	AA (SLV)	Estable
FICAFEB18	AA (SLV)	Estable	AA (SLV)	Estable
FICAFEB19	AA (SLV)	Estable	AA (SLV)	Estable
FICAFEB20	AA (SLV)	Estable	AA (SLV)	Estable
FICAFEB21	AA (SLV)	Estable	AA (SLV)	Estable

Banco de Fomento Agropecuario

Denominación	Anterior		Actual*	
	Clasificación	Perspectiva	Clasificación	Perspectiva
FICAFEBF14	A- (SLV)	Estable	A- (SLV)	En observación
FICAFEBF15	A- (SLV)	Estable	A- (SLV)	En observación
FICAFEBF16	A- (SLV)	Estable	A- (SLV)	En observación
FICAFEBF17	A- (SLV)	Estable	A- (SLV)	En observación
FICAFEBF18	A- (SLV)	Estable	A- (SLV)	En observación
FICAFEBF19	A- (SLV)	Estable	A- (SLV)	En observación
FICAFEBF20	A- (SLV)	Estable	A- (SLV)	En observación
FICAFEBF21	A- (SLV)	Estable	A- (SLV)	En observación

*Las clasificaciones actuales no variaron con respecto a las anteriores.

Explicación de las clasificaciones otorgadas¹:

AA: Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

A: Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Perspectiva Estable: Se percibe una baja probabilidad de que la clasificación varíe en el mediano plazo.

Perspectiva en Observación: Se percibe que la probabilidad de cambio de la clasificación en el mediano plazo depende de la ocurrencia de un evento en particular.

Dentro de una escala de clasificación se podrán utilizar los signos “+” y “-”, para diferenciar los instrumentos con mayor o menor riesgo dentro de su categoría. El signo “+” indica un nivel menor riesgo, mientras que el signo “-” indica un nivel mayor de riesgo.

(SLV): En adelante, SCRiesgo incorporará el indicativo de país (SLV), para las clasificaciones que otorga en El Salvador. El indicativo no forma parte de la escala de clasificación en El Salvador. La escala utilizada por la Clasificadora está en estricto apego a la Ley del Mercado de Valores y a las Normas técnicas sobre las Obligaciones para las Sociedades Clasificadoras de Riesgo.

“La opinión del Consejo de Clasificación de Riesgo no constituirá una sugerencia o recomendación para invertir, ni un aval o garantía de la emisión; sino un factor complementario a las decisiones de inversión; pero los miembros del Consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención, y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes.”

¹ El detalle de toda la escala de clasificación que utiliza la Clasificadora podrá ser consultado en nuestra página www.scriesgo.com.

2. RESUMEN DE LA EMISIÓN

Como parte de las estrategias estatales para apoyar al sector cafetalero, en el año 2001 se creó el Fideicomiso Ambiental para la Conservación del Bosque Cafetalero (en adelante FICAFE), con la participación de siete bancos fideicomitentes: (i) Banco Davivienda Salvadoreño, S.A., (ii) Banco Agrícola, S.A., (iii) Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A., (iv) Banco G&T Continental El Salvador, S.A., (v) Scotiabank El Salvador, S.A., (vi) Banco de Fomento Agropecuario, y (vii) Banco Hipotecario de El Salvador, S.A. Estos bancos que a su vez conforman la Junta de Tenedores, cedieron al Fiduciario Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) carteras de crédito de largo plazo relacionados con el sector cafetalero.

Lo anterior, con la finalidad de que BANDESAL emitiera los Certificados Fiduciarios de Participación Amortizables (CFPAs), que fueron adquiridos en el año 2005 por los mismos fideicomitentes. Los valores están distribuidos en series, cuyos fondos sirvieron para financiar la compra de la cartera de créditos a los bancos fideicomitentes.

El pago de los certificados emitidos está respaldado por los créditos que conforman la cartera aportada y cedida por cada uno de los bancos fideicomitentes y por el compromiso de cada banco (aval explícito) de responder por los pagos que no sean realizados oportunamente por los titulares de los créditos fideicomitados. En consecuencia, las clasificaciones asignadas se corresponden con la fortaleza financiera de cada banco participante.

3. FUNDAMENTOS

Las clasificaciones asignadas a los Certificados Fiduciarios de Participación Amortizable (CFPA), emitidos por el Fideicomiso Ambiental para la Conservación del Bosque Cafetalero (FICAFE), se fundamentan en:

Fortalezas

- Las clasificaciones otorgadas a los CFPA reflejan la fortaleza financiera a largo plazo del fideicomitente. El buen funcionamiento de la transacción depende de la solvencia del banco participante y de su capacidad para hacer efectivo el aval, en caso de que los flujos recuperados de la cartera subyacente resulten insuficientes.

- Las redenciones efectuadas por los fideicomitentes de los tramos con vencimientos en septiembre 2018 permitieron el correcto funcionamiento de la transacción.
- Los fuertes niveles de sobrecolateralización de la estructura, han reflejado holgadas relaciones de cartera crediticia comprometida a saldo vigente de los certificados de inversión.
- El buen historial de redenciones anticipadas y el compromiso manifiesto por las entidades participantes para el pago de la transacción.
- El adecuado perfil financiero de los bancos fideicomitentes.

Retos

- Las modificaciones efectuadas a los plazos y condiciones iniciales de la transacción, que ha resultado en ampliaciones de las fechas de vencimiento del Fideicomiso y alteraciones en la captura de los flujos monetarios previstos.
- La suspensión en el traslado del aval por parte de la mayoría de los bancos fideicomitentes, producto de la vigencia desde el año 2013 de la “Ley Especial Transitoria para la Suspensión de Embargos por Créditos Otorgados al Sector Productor de Café”.
- Gestionar el correcto pago de la transacción, siendo que la materialización del aval otorgado por los bancos fideicomitentes, está vinculado al compromiso de pago de los deudores, y no al vencimiento de las series de los CFPAs.
- Las posibles fusiones y adquisiciones en el sector bancario salvadoreño, especialmente las que involucran a los bancos fideicomitentes y las clasificaciones de sus CFPA.

Amenazas

- El entorno económico retador derivado de la crisis mundial por el COVID-19.

4. CONTEXTO ECONÓMICO

4.1 Análisis de la plaza

Los efectos negativos por el brote del nuevo Coronavirus contraerán el crecimiento económico mundial, generando una desaceleración significativa de las materias primas y bienes de consumo. Esta situación traerá incidencias negativas en las economías emergentes; principalmente en los sectores financieros, turismo, servicios, transporte, y sus subsectores. Lo anterior impone condiciones adversas para las proyecciones de crecimiento estimadas inicialmente para El Salvador. Las disposiciones tomadas por el Gobierno con el propósito de minimizar los contagios por COVID-19, tendrá afectaciones en el desempeño de los sectores de construcción, financiero, servicios, inmobiliario, hoteles y restaurantes, estimando que su reactivación podría ser lenta ante una prolongación de la pandemia.

La crisis inicia en un contexto en que El Salvador mostraba signos de recuperación en el clima de inversión, derivado de los esfuerzos del gobierno por fortalecer las relaciones con mercados desarrollados, la simplificación de trámites de comercio transfronterizos, factibilidad de negocios y combate a la criminalidad.

Durante el 2019, el país continuó diversificando la matriz energética, principalmente en proyectos de energía renovable como la construcción de la planta solar Capella (140MW), planta solar Bósforo (100MW) y el avance en la planta de energía a base de gas natural licuado con capacidad de 378MW que está siendo desarrollado por la empresa Energía del Pacífico y la firma Quantum de El Salvador, entre otros inversores privados. Se continuaron con los proyectos para mejorar el sistema de red de carreteras como parte del Plan Maestro del Corredor Oeste, que permitirá interconectar el nuevo Bypass de Santa Ana y Sonsonate con el Puerto de Acajutla, así también el Bypass de San Miguel y La Libertad, lo que vendría a dinamizar los cruces fronterizos.

La tensión política entre el ejecutivo y el parlamento continúa como uno de los principales factores críticos ante la crisis del nuevo coronavirus, por lo que llegar a acuerdos que permitan una rápida reactivación de la economía es de especial atención ante la limitante de diálogo.

4.2 Producción nacional

El crecimiento económico se ubicó en 2.3% al cierre de 2019, y su expansión para el 2020 se estimaba entre el rango del 2.3% al 2.7%. No obstante, producto de la crisis por el nuevo coronavirus y sus efectos en la economía global, el Banco Central de Reserva (BCR), se encuentra analizando los impactos en la actividad económica y el gasto del país a efecto de ajustar sus proyecciones a las realidades actuales y futuras. De acuerdo con el organismo, la contracción podría ser superior a la materializada en la crisis del 2009, ubicándose en un rango del -2.0% al -4.0%.

4.3 Finanzas públicas

El déficit fiscal del Gobierno Central a 2019 registró un 2.9% del PIB a precios corrientes (diciembre 2018: 2.5%), el cual podría alcanzar porcentaje entre el 5.0% y el 7.0% debido a la crisis. La deuda pública total representó el 73.8% del PIB a diciembre 2019, y se estima pueda presionarse aún más debido a los recursos demandados por la emergencia del COVID-19. Para enfrentar la crisis, el Gobierno construye un hospital cuya inversión será de US\$70.0 millones, mientras que US\$450.0 millones serán utilizados para beneficiar con un bono de US\$300.00 a 1.5 millones de hogares, además se aprobó buscar financiamiento por US\$2,000 millones que representa el 7.3% del PIB.

4.4 Comercio exterior

A diciembre 2019, las exportaciones registraron un saldo de US\$5,943.3 millones, mostrando un incremento de apenas 0.7% con respecto a 2018. Lo anterior se debe al bajo desempeño de las actividades de maquila y de industria manufacturera. Las importaciones alcanzaron US\$12,017.6 millones, con un crecimiento de 1.6% (US\$187.8 millones) en el periodo de un año. Los sectores que mostraron un mayor dinamismo fueron: agricultura y ganadería (+10.8%); suministro de electricidad (+5.7%) e industrias manufactureras de maquila (+1.2%).

4.5 Inversión extranjera directa

El gobierno ha realizado esfuerzos por crear alianzas con inversores estratégicos y mejorar el entorno de negocios; sin embargo, continúa como uno de los países de la región centroamericana con menor captación de inversión. La criminalidad y la dificultad de consensos entre el órgano legislativo y ejecutivo imprimen incertidumbre entre los inversionistas. De acuerdo con datos preliminares del BCR,

la IED acumuló un valor neto de US\$456.3 millones a septiembre 2019, menor en US\$94.7 millones (-17.2%); que hace un año.

4.6 Remesas familiares

Al cierre de 2019, el flujo de remesas continúa creciendo, pero a un ritmo menos acelerado en comparación con los últimos dos años. Según datos publicados por el BCR, la tasa de crecimiento interanual de las remesas familiares fue del 4.8%, acumulando US\$5,649.0 millones, cifra superior en US\$258.2 millones a la registrada en 2018. Estas transferencias son particularmente vulnerables a los efectos negativos en la economía de EEUU. La problemática del nuevo coronavirus que acusa la enfermedad COVID-19, generará incidencias significativas en la productividad de dicho país afectando el mercado laboral, lo cual derivará en un mayor riesgo en la dinámica del flujo de remesas.

4.7 Sector bancario

La situación de emergencia por el nuevo coronavirus impone desafíos para los bancos, particularmente en los de menor tamaño y aquellos que están concentrados en clientes que pertenecen a segmentos con mayor exposición a la crisis. Como medida de alivio económico para los más afectados, el Gobierno instruyó a las entidades financieras congelar el cobro de créditos hipotecarios, personales, tarjetas de crédito, capital de trabajo y emprendimiento durante tres meses sin aplicar intereses, moras y multas; reanudándose dicho cobro al finalizar el plazo propuesto. Aunque tal suspensión no afectará la calificación crediticia del deudor por un corto plazo, es previsible que tenga efectos sobre los montos recuperados de préstamos y en cierto debilitamiento de los indicadores de calidad de cartera.

En opinión de SCRiesgo, existen riesgos significativos para las entidades financieras ante la contracción económica prevista a causa del COVID-19. Sus efectos a nivel mundial y la incertidumbre de su extensión, hacen imprevisible ubicar el periodo de reactivación de los sectores más afectados. Se prevé una disminución de las colocaciones crediticias en línea con la desaceleración del consumo interno y las condiciones operativas adversas para la banca que limitarán el crecimiento de las operaciones.

Durante el 2019, el crecimiento de los bancos comerciales continuó moderado, aunque creciente (+8.0%), fundamentalmente por la colocación crediticia hacia el sector consumo, servicios, un repunte del sector

construcción y un crecimiento de las disponibilidades. Ponderaron de manera positiva, el buen desempeño de indicadores en calidad de cartera, robustos niveles patrimoniales, mejoras en los esquemas regulatorios, una relativa estabilidad de depósitos y elevados niveles de liquidez. El sistema ha experimentado la incursión de nuevos participantes a la plaza bancaria y continúa la desinversión de grupos bancarios globales.

La morosidad del sistema registró un 1.8% mejorando respecto al 1.9% de diciembre 2018. Las coberturas por reservas sobre los créditos vencidos alcanzaron el 128.5%. La mayor parte de créditos continúan concentrados en categorías A y B (95.0%).

Al cierre de 2019, la cartera de depósitos creció un 11.1%, explicado principalmente por ahorros del sector corporativo y las familias. Con el objetivo de afrontar de mejor manera las condiciones esperadas de contracción económica por la Emergencia Nacional de la Pandemia por COVID-19; se han efectuado ajustes a la norma de reservas de liquidez para reducir temporalmente el requerimiento, pretendiendo liberar más recursos financieros para alentar la actividad de sectores productivos claves y evitar posibles situaciones de iliquidez.

A diciembre 2019, el coeficiente de liquidez neta fue de 35.9% (diciembre 2018: 32.5%); mientras que el coeficiente patrimonial registró un 15.5%, inferior al 16.1% observado un año atrás, determinado por el mayor crecimiento de los activos ponderados por riesgo y una menor generación interna de capital (límite legal: 12.0%).

El margen financiero registró un 66.4%, inferior al 67.6% observado un año atrás. Lo anterior se debe a un mayor ritmo de crecimiento de los costos operativos (+8.5%); versus la dinámica que mostraron los ingresos operativos (+4.8%). Los resultados finales del sector bancario totalizaron US\$195.5 millones, mostrando una expansión del 17.6% favorecida por un mayor control de gastos operativos (+3.0%). Lo anterior implicó que el ROA y ROE alcanzaran un ratio de 1.1% y 8.9%.

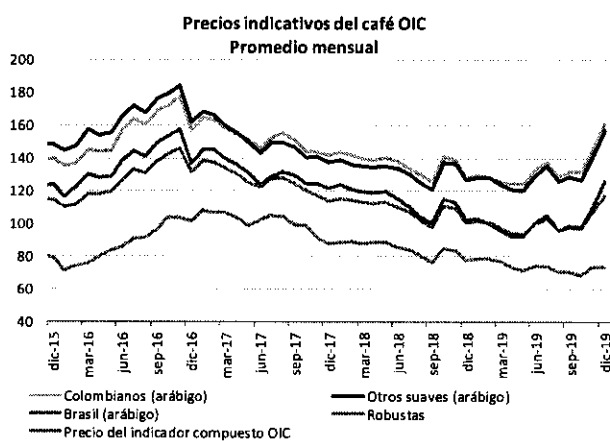
4.8 Sector cafetalero

De acuerdo con cifras del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA) a diciembre 2019, se estima que la producción mundial en el periodo 2019/20 alcance 169.3 millones de sacos, 3.0% menos que la registrada en 2018/19 (174.5 millones de sacos). La contracción en el volumen total es explicada por el paso de los cafetos de arábica

brasileños al año de no producción del ciclo natural. Los cafetos tienen ciclos de producción de dos años, uno en que se produce y otro que no.

Para el periodo 2019/20, se estima que las exportaciones disminuyan en 4.7 millones de sacos, alcanzando un total de 115.4 millones debido principalmente a menores cargamentos provenientes de Brasil y Honduras.

El consumo mundial proyectado para 2019/20 es de 166.4 millones de sacos, con lo que se espera que los inventarios finales sean de 35.0 millones de sacos.



Fuente: estadísticas de la Organización Internacional del Café (OIC).

El precio indicativo compuesto que calcula mensualmente la Organización Internacional del Café osciló entre US\$0.93 y US\$1.17 por libra durante el 2019. Al cierre de diciembre se observa una leve mejora de US\$0.17 centavos por libra en los precios internacionales del café en la medida que la producción a nivel mundial se contrae. El precio de US\$1.17 por libra no se registraba desde noviembre 2017.

El comercio de café a nivel mundial se verá afectado por las diferentes medidas adoptadas por países productores en todo el mundo como el cierre de puertos, atrasos en los cargamentos y medidas de cuarentena.

4.9 Sector cafetalero en El Salvador

De acuerdo con cifras del Banco Central de Reserva (BCR), las exportaciones de café oro sumaron US\$111.7 millones a diciembre 2019, exhibiendo una expansión interanual del 2.4%, equivalente a \$4.3 millones. Los datos del Consejo Salvadoreño del Café (CSC) muestran que el precio promedio del contrato C de Nueva York, el cual funciona como punto de referencia mundial de precios para el café

arábica, a febrero 2020 fue de US\$127.6 por quintal, vendiéndose 150.7 miles de quintales.

Los impactos ambientales, las fluctuaciones en los precios internacionales y los efectos negativos derivados de la enfermedad de la roya, han determinado de forma conjunta un débil crecimiento del sector café durante los últimos años. La iniciativa para contrarrestar esta enfermedad ha sido sembrar cafetos más jóvenes y resistentes al hongo. Esto presenta una dificultad pues las nuevas plantas no producen grano sino hasta su tercer año.

A pesar de que la producción del parque cafetalero ha crecido interanualmente los bajos precios del mercado internacional no han permitido que este aumento se refleje en los ingresos de los productores. No obstante, el repunte en precios derivado de las dificultades para enviar cargamentos por parte de los principales productores mundiales podría beneficiar a países como El Salvador. Las medidas de cuarentena adoptadas por el gobierno salvadoreño excluyen al sector agrícola.

La nueva apuesta del sector es incentivar el consumo interno del grano donde su comercio puede ser más rentable al no poder competir mundialmente contra grandes países productores como Brasil. De forma alternativa, sugieren diversificar el producto y crear una marca país, sacando provecho de la calidad del café salvadoreño y comercializarlo como gourmet, que vendido al por menor ofrece mejores retornos.

A pesar de aún estar pendiente de aprobación en la Asamblea Legislativa, el Gobierno ha negociado una línea de crédito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) por un monto de US\$86.0 millones para créditos de renovación a los productores de café. A este monto se agregarían US\$46.0 millones que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha ofrecido para apoyar al sector.

A principios de marzo 2020 la Asamblea Legislativa aprobó la Ley especial transitoria para la reactivación y productividad del sector café por medio de la suspensión e iniciación de procesos judiciales de créditos otorgados por el Banco de Fomento Agropecuario, Banco Hipotecario de El Salvador y Bando de Desarrollo de El Salvador. Con esto se pretende brindar un año más a los cafetaleros para reestructurar su deuda. Cabe mencionar que esta nueva disposición no incluye a la banca privada.

5. PERFIL DEL EMISOR

5.1 Antecedentes

El Fideicomiso Ambiental para la Conservación del Bosque Cafetalero (FICAFE) fue constituido el 27 de julio de 2001 en la ciudad de San Salvador, nombrándose al entonces Banco Multisectorial de Inversiones (Actualmente BANDESAL) como Fiduciario con amplias facultades para la administración y gestión de los activos del Fideicomiso.

En su momento, la creación del FICAFE formó parte de la estrategia de apoyo al sector cafetalero de El Salvador, mediante el apoyo conjunto del sistema financiero salvadoreño y el Gobierno, buscando mitigar los efectos derivados de los precios internacionales del café y otros factores internos que afectaron la capacidad de pago de los deudores.

Luego de la constitución del Fideicomiso, los bancos fideicomitentes transfirieron en propiedad a FICAFE, 860 créditos relacionados con el sector cafetalero por un valor nominal de US\$257.5 millones. De acuerdo con la escritura de constitución del FICAFE, su principal objetivo es la emisión y colocación de Certificados Fiduciarios de Participación Amortizable (CFPA) en el mercado de valores de El Salvador, en tramos emitidos simultáneamente por un monto global de US\$210.3 millones.

Los créditos propiedad de FICAFE fueron establecidos contractualmente a un plazo de 20 años para el pago de las operaciones crediticias reestructuradas. No obstante, esta duración se modificó en 2003 para ampliarlo hasta el año 2023 y de nuevo en 2010, trasladándose hasta el 2025. Este último, se debió a un período de gracia en el pago de capital otorgado a los deudores, quienes se acogieron de manera voluntaria para los años 2010, 2011 y 2012.

En septiembre de 2013 se emitió la “Ley Especial Transitoria para la Suspensión de Embargos por Créditos Otorgados al Sector Productor de Café”, que suspendió todos los pagos (intereses y capital) de los préstamos con fondos provenientes del FICAFE hasta el 31 de diciembre de 2018. Además, suspendió los juicios de naturaleza ejecutiva mercantil o civil que impliquen embargo, así como los que estén iniciados o se encuentren en cualquier etapa del proceso judicial ejecutivo o mercantil.

Debido a que la Ley prescribe la suspensión de las cuotas de pagos de los deudores, el monto del aval otorgado por los bancos fideicomitentes, contemplado en la escritura de

constitución del Fideicomiso, no fue trasladado por estos durante los años 2013 a 2015 (con excepción de Banco G&T). Lo anterior, debido a que el aval es pertinente en caso de morosidad de los deudores, situación que queda desvirtuada ante la vigencia de la legislación que ordena la suspensión de los pagos de capital e intereses de dichos créditos con fondos provenientes del FICAFE.

Cabe mencionar, que, en el mismo período de entrada en vigor de esta Ley, partes afectadas interpusieron un recurso de inconstitucionalidad de esta, ante las instancias correspondientes, y fue hasta el 15 de febrero del 2017, que la Sala de lo Constitucional de El Salvador emitió un fallo, en el que determinó que la suspensión de embargos a los cafetaleros con créditos provenientes de FICAFE, no es inconstitucional. Según la resolución de la Sala no se estaba anulando o suprimiendo el derecho de los bancos a cobrar los préstamos, sino que posterga o demora su ejercicio.

Actualmente, los flujos de pago de los créditos FICAFE ya fueron alterados con la entrada en vigor de las nuevas Leyes, por lo que los Bancos deberán resolver en su momento sobre las acciones a seguir para continuar con el pago correcto de la transacción (gestionar pagos anticipados de los deudores u otorgar avales voluntarios).

5.2 Eventos recientes

Durante los últimos dos años se han realizado diferentes modificaciones a los plazos de vencimiento de los tramos de algunos de los bancos fideicomitentes bajo el argumento que el sector cafetalero se encuentra en crisis y por lo tanto sus clientes enfrentan fuertes presiones sobre sus flujos de efectivo. Dentro de estos bancos se encuentran Banco de Fomento Agropecuario con los tramos FICAFEBF14, FICAFEBF15 y FICAFEBF16 programados para los años 2017, 2018 y 2019 respectivamente; y Banco Hipotecario, S.A., con los tramos FICAFEBH15 y FICAFEBH16 con vencimiento en el año 2018 y 2019. Ambos solicitaron trasladar los plazos de vencimientos de los CFPA hasta el año 2025. Además de las presiones del sector, los cafetaleros también cuentan con el período de gracia que les otorga la Ley Especial Transitoria para la Suspensión de Embargos por Créditos Otorgados al Sector Productor de Café si sus créditos fueron otorgados por la banca nacional.

La solicitud fue aprobada por la Junta de Tenedores de Certificados Fiduciarios de Participación Amortizables y por la Superintendencia del Sistema Financiero, por lo que los plazos fueron modificados para los tramos mencionados, trasladando la fecha de vencimiento hasta el año 2025.

Más información

www.scriesgo.com

Oficinas

Cartago, Costa Rica
(506) 2552 5936

Ciudad Panamá, Panamá
(507) 6674 5936

San Salvador, El Salvador
(503) 2243 7419

Asimismo, los cambios fueron notificados a la Bolsa de Valores, Corredores de Bolsa y al mercado en general.

El resto de CFPAs con vencimiento en el año 2017, fueron redimidos en su totalidad por el Banco Fideicomitente (Banco Scotiabank El Salvador, S.A.). Por otra parte, en septiembre del mismo año, el Fideicomitente Banco G&T Continental efectuó la cancelación del total de su cartera fideicomitada, lo que dio origen a una redención anticipada de las últimas series de CFPAs (FICAFEAM18, FICAFEAM19 y FICAFEAM20).

Estos eventos generaron que los saldos de las series de CFPAs con vencimiento para los próximos dos años (2018-2019), fueran relativamente bajos y se pagaron en sus respectivas fechas (US\$230 mil, concentrado en un fideicomitente para 2019). Para los siguientes años y en el caso de que las recuperaciones o prepagos efectuados por los deudores sean insuficientes para cubrir tales amortizaciones, se espera que, como ha ocurrido en los últimos años, los bancos trasladen voluntariamente el monto del aval necesario. Caso contrario, conforme a la metodología de SCRiesgo, la transacción tendría un evento de impago, afectando las clasificaciones asignadas a las distintas series.

Como SCRiesgo ha señalado en reportes anteriores, las modificaciones efectuadas a la transacción evidencian la importancia y el peso del sector cafetalero en la economía salvadoreña, lo cual implica operar con un riesgo de intervención política inherente. En tal contexto, aparte de los efectos potenciales sobre la cultura de pago de los deudores, ha supuesto cambios en las programaciones del Fideicomiso y en el grado de previsibilidad de los flujos fundamentales de la transacción.

El 31 de enero de 2020 las entidades reguladoras correspondientes autorizaron la compra de Scotiabank por parte de Imperia Intercontinental Inc. Por lo tanto, la participación de Banco Cuscatlán en la plaza bancaria salvadoreña a partir del primer trimestre 2020 aumentaría, ubicándolo entre los participantes más grandes.

5.3 Componentes del Fideicomiso

- a) Fideicomitentes: Bancos del sector financiero regulado que aportaron sus carteras de créditos colocadas en el sector cafetalero: (i) Banco Davivienda Salvadoreño, S.A., (ii) Banco Agrícola, S.A., (iii) Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A., (iv) Banco G&T Continental El Salvador, S.A., (v) Scotiabank El Salvador, S.A., (vi) Banco de

Fomento Agropecuario, y (vii) Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.

- b) Fiduciario y emisor: Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL).
c) Fideicomisarios: Tenedores de Certificados Fiduciarios de Participación Amortizables.
d) Administradores: Cada banco fideicomitente, conforme el contrato de administración firmado.
e) Administrador de respaldo: No existe.
f) Activos fideicomitados: 860 operaciones crediticias por un valor nominal de US\$257.5 millones.

Luego de la amortización normal y los pagos anticipados efectuados por los clientes, la cartera fideicomitada ha mostrado el siguiente desempeño para los últimos años (cifras expresadas en miles de dólares):

Bancos	Inicial	jun-18	sep-18	dic-18	mar-19	jun-19	sep-19	dic-19
Banco Agrícola	106,575	15,204	15,148	14,801	14,798	14,774	14,725	14,683
Banco Cuscatlán	58,666	10,411	10,408	10,384	10,384	10,356	10,355	10,268
Banco Davivienda	46,041	12,337	12,288	12,283	12,140	12,115	12,114	11,937
Banco Hipotecario	18,620	8,370	8,368	8,367	8,332	8,322	8,321	8,074
BFA	12,031	6,307	6,294	6,292	6,292	6,282	6,271	6,232
Banco Scotiabank	11,299	4,666	4,666	4,461	3,431	3,431	2,085	2,085
Banco G&T	4,306	0	0	0	0	0	0	0
Total	257,538	57,295	57,172	56,588	55,376	55,280	53,869	53,279

Fuente: información proporcionada por BANDESAL.

5.4 Características y estado de la emisión

BANDESAL emitió Certificados Fiduciarios de Participación Amortizable (CFPA) en 112 series simultáneas, según el detalle siguiente:

Emisión	Certificados Fiduciarios de Participación Amortizables
Emisor	BANDESAL
Originador	Bancos fideicomitentes
Custodia-Depósito	Anotaciones electrónicas depositadas en los registros electrónicos de CEDEVAL, S.A. de C.V.
Monto	US\$210.3 millones
Interés	Referenciados a la Tasa de Interés Básica Pasiva a 180 días publicada por el BCR, más sobretasa que no podrá ser menor a 0.25%
Vencimientos	Vencerán los días 23 de septiembre de los años comprendidos entre 2013 y 2025.
Activos subyacentes:	Portafolio de 860 créditos otorgados a deudores del sector cafetalero fideicomitados a FICAFE.
Respaldo	Los créditos que conforman la cartera aportada y cedida por cada uno de los bancos fideicomitentes.

	• Compromiso o aval de cada banco de responder por los pagos que no sean realizados oportunamente por los titulares de los créditos fideicomitidos. • Sobrecolateralización generado por los créditos cedidos frente al saldo de la emisión. • No se transfirieron las garantías reales.
--	--

Fuente: información proporcionada por BANDESAL.

Los pagos de los CFPAs cuentan con el respaldo del compromiso (aval) de cada banco de responder por los pagos que no sean realizados oportunamente por los titulares de los créditos fideicomitidos. De acuerdo con la escritura de constitución del Fideicomiso, cada banco es responsable del pago anual de las cuotas de los créditos fideicomitidos, aunque no de la totalidad de la cartera que conforma el patrimonio de FICAFE.

Sobre esto último, cabe destacar que con los créditos fideicomitidos no se trasladaron las garantías reales a favor de FICAFE (las hipotecas y prendas permanecen inscritas a favor de los distintos bancos), siendo sustituidos por el aval de los bancos para realizar la amortización de capital e intereses programados en el año, en caso de que los clientes no realicen los pagos. Desde el pago realizado por Banco G&T por un total de US\$366 mil en 2015, no se han registrado nuevas instancias en las que la intercesión de un banco ha sido necesaria.

De esta manera, la transacción se ha amortizado satisfactoriamente ante la posibilidad de realizar prepagos a las series de los certificados, vinculados a pagos anticipados efectuados por los deudores directos. Además, de que los Bancos han cumplido con los avales necesarios.

Al cierre de 2019, los vencimientos programados para el resto de la vida de la transacción se detallan a continuación (cifras expresadas en miles de dólares):

Bancos	2020	2021	≥2022
Banco Agrícola	0	0	0
Banco Cuscatlán	209	508	1,526
Banco Davivienda	0	0	0
Banco Hipotecario	759	761	1,617
BFA	452	477	2,484
Banco Scotiabank	0	0	0
Banco G&T	0	0	0
Total	1,420	1,746	5,626

Fuente: información proporcionada por BANDESAL.

El tramo FICAFESC16 programado para septiembre 2019, es el único que debía ser redimido por el Banco Fideicomitente (Banco Scotiabank El Salvador, S.A.) en este año. El 30 de agosto de 2019 y de forma anticipada, Scotiabank redimió los tramos FICAFESC18 y FICAFESC19 por un total de US\$580.8 millones, concluyendo así su participación en el FICAFE.

6. ANÁLISIS DEL FIDUCIARIO (BANDESAL)

El Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) actúa como banco de segundo piso y desde 2012, incorpora la facultad de realizar préstamos directos estructurados que estén expresamente dirigidos al desarrollo productivo del país. BANDESAL también tiene la administración de algunos fideicomisos de relevancia nacional, por lo que cuenta con amplia experiencia en la labor de fiducia.

La Institución nació por decreto legislativo en 1994 como Banco Multisectorial de Inversiones (BMI), y en enero del 2012 se transforma en el Banco de Desarrollo de El Salvador (en adelante BANDESAL). El capital inicial de BANDESAL se constituyó con US\$198.2 millones, correspondiente al patrimonio del Banco Multisectorial de Inversiones al 18 de enero de 2012.

BANDESAL cuenta con el apoyo del Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) para el completo funcionamiento del concepto de banca de desarrollo. Actúa como vehículo para instrumentar las políticas de desarrollo del Estado, por lo que opinamos que, existe un fuerte incentivo para dar soporte al Banco en caso de requerirse, aun cuando no está legalmente obligado a hacerlo.

SCRiesgo brinda servicios de clasificación a BANDESAL desde el año 2013 (Emisor: AA+ con perspectiva estable). Las clasificaciones están soportadas por los siguientes factores:

- Importancia estratégica en la instrumentalización de las políticas públicas del Estado, facilitando el acceso al crédito a sectores identificados como estratégicos para el desarrollo del país.
- Las clasificaciones reflejan las facultades otorgadas en su Ley de creación, específicamente el acceso directo a las reservas de liquidez que las instituciones deudoras reguladas mantienen en el Banco Central de Reserva (BCR), con el propósito de amortizar los préstamos otorgados.
- La ausencia de pérdidas de acuerdo con sus registros históricos evidencia la elevada calidad crediticia de

Más información

www.scriesgo.com

Oficinas

Cartago, Costa Rica
(506) 2552 5936

Ciudad Panamá, Panamá
(507) 6674 5936

San Salvador, El Salvador
(503) 2243 7419

BANDESAL gestionando de manera efectiva las concentraciones que son propias a su naturaleza operativa.

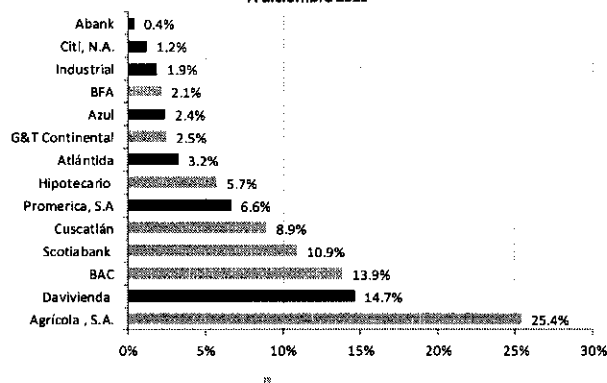
- Los amplios indicadores de capitalización debido a la capacidad de retención de buena parte de las utilidades anuales en vista de su naturaleza estatal.
- Política de dividendos conservadora, aunque sujeta a los términos estipulados en la Ley de creación del Banco.
- Alta calidad de su equipo gerencial y consolidada estructura para la gestión integral de riesgos.
- Altas concentraciones crediticias inherentes a su modelo de negocios.
- Lograr la sostenibilidad económica del Banco e incrementar la rentabilidad a través de un fondeo de bajo costo y diversificado.

7. ANÁLISIS DE LOS FIDEICOMITENTES Y ADMINISTRADORES

Conforme al Contrato de Administración y Gestión de Cobro de Cartera de Crédito, los bancos fideicomitentes que cedieron las carteras al Fideicomiso, actúan como administradores. Además, reciben una comisión por sus servicios y aportan su estructura de servicios y plataforma tecnológica para gestionar el cobro de la cartera de FICAFE. Los flujos son ingresados en cuentas colectoras, de las cuales solo el Fiduciario puede efectuar retiros. A falta de un administrador de respaldo designado, en caso de ser necesario, la Junta de Tenedores tendría que determinar el mecanismo para suplir estas funciones.

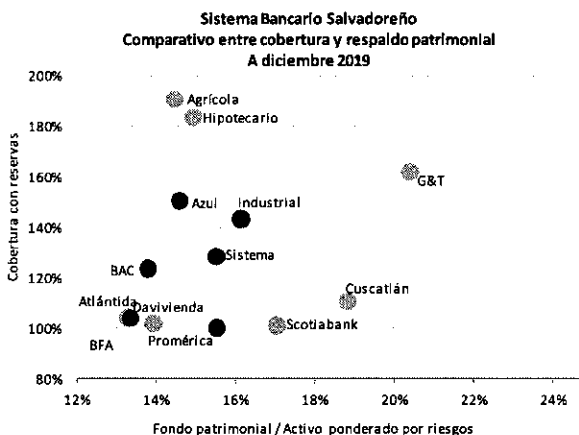
Al cierre de diciembre 2019, los bancos fideicomitentes (siete de los catorce actualmente operando en el país) agrupan de forma consolidada el 70.3% de los activos administrados por el sistema bancario comercial de El Salvador, indicando la histórica importancia del sector cafetalero en la economía y en las carteras crediticias de las entidades financieras.

Sistema Bancario Salvadoreño
Medido por tamaño de activos
A diciembre 2019



Fuente: Estados financieros auditados de los bancos.

En general, los bancos participantes cuentan con *ratios* de solvencia en niveles adecuados, condición que se combina con niveles de reservas sobre créditos deteriorados por encima del 100% prudencial, para algunas entidades cuyas relaciones de solvencia son más próximas al mínimo permitido en la regulación local (12.0%).



Fuente: Estados financieros auditados de los bancos.

8. BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR, S.A.

8.1 Antecedentes

Banco Hipotecario de El Salvador, S.A. fue fundado en 1935 bajo el amparo de su propia Ley de creación y pacto social. En busca de garantizar la naturaleza estatal, durante el año 2012 se emitió el Decreto Legislativo N° 80, con el fin de que el Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero (FOSAFFI) u otra institución pública autorizada por el BCR,

Más Información

www.scriesgo.com

Oficinas

Cartago, Costa Rica
(506) 2552 5936

Ciudad Panamá, Panamá
(507) 6674 5936

San Salvador, El Salvador
(503) 2243 7419

conservar la propiedad de como mínimo, el noventa y cinco por ciento de la totalidad de acciones del Banco.

A diciembre 2019, BH se mantiene en la séptima posición del *ranking* de bancos comerciales por tamaño de activos (5.7%), cartera (6.2%) y depósitos (5.8%). Posee una larga trayectoria y un fuerte posicionamiento de mercado en créditos a pequeñas y medianas empresas (PYMES), siendo la tercera Institución con mayor cartera de créditos empresariales del sistema financiero, colocados en diferentes sectores de la economía y es el banco de naturaleza estatal más grande a pesar de su mediano tamaño dentro de la plaza salvadoreña.

8.2 Participación y exposición en el Fideicomiso

De acuerdo con la estructura de la transacción, la cartera crediticia otorgada inicialmente por cada banco participante constituye la fuente primaria de pago de los certificados fiduciarios. A diciembre 2019, la cartera total de los bancos fideicomitentes mostraba una relación de 606.0% respecto de los montos de la emisión vigente, reflejando una trayectoria a mayor sobrecolateralización cuando se compara con el histórico (inicial: 122.4%, diciembre 2018: 552.4%) y que se mantendrá conforme se cancelen los vencimientos programados de las series y las redenciones por pagos anticipados.

Banco Hipotecario	Inicial		dic-19		FICAFEBH17 Sep. 2020
	Monto	% del total	Monto	% del total	
Cartera fideicomitida	18,620.5	7.2%	8,073.8	15.2%	
Emisión vigente	17,139.5	8.1%	3,136.7	35.7%	
Créditos / Emisión	108.6%		257.4%		
Próximo vencimiento					759

Fuente: información proporcionada por BANDESAL.

La participación del Banco Hipotecario en el total de la cartera fideicomitida y en el total del saldo vigente de los CFPAs, se ha incrementado hasta 15.2% y 35.7%, respectivamente a diciembre 2019, desde 7.2% y 8.1%, al inicio del Fideicomiso, en términos de participación. De forma favorable, los niveles de sobrecolateralización aumentaron hasta 257.4% al cierre de 2019.

En septiembre 2017, la Junta de Tenedores de Certificados Fiduciarios de Participación Amortizables y la Superintendencia del Sistema Financiero, autorizaron extender los plazos de vencimiento de los certificados FICAFEBH15 y FICAFEBH16 que vencían en 2018 y 2019, respectivamente hasta el año 2025.

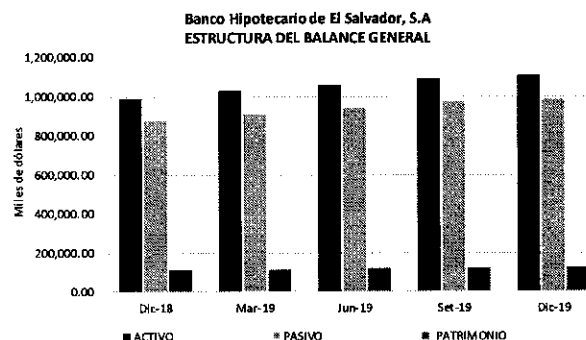
8.3 Análisis financiero

8.3.1 Estructura financiera

La expansión del crédito, el crecimiento en depósitos y la continua capitalización de las utilidades, son factores que explican la evolución de la estructura financiera del Banco en los últimos años. A diciembre 2019, los activos totales sumaron US\$1,107.0 millones, exhibiendo un incremento interanual del 12.0%, superior al crecimiento reportado por la media sectorial (+8.0%).

Por el lado de los pasivos, la institución ha disminuido la utilización de recursos provenientes de BANDESAL (-3.5%) pero aumentado la deuda con organismos especializados de crédito (+13.7%). Además, obtuvo más depósitos (diciembre 2019: +8.6%) por lo que las obligaciones totales aumentaron en un 12.4% de manera interanual.

La cartera de crédito bruta es el principal activo del banco, representando el 73.5% del balance, en menor medida se encuentran las disponibilidades (18.9%) e inversiones (7.2%), dentro de las más representativas. La destacada posición competitiva del Banco dentro del sistema bancario salvadoreño le permite sostener métricas en calidad de activos adecuadas frente a los promedios de la industria bancaria.



Fuente: Estados financieros auditados de Banco Hipotecario.

Los pasivos han estado caracterizados por una estructura de fondeo principalmente concentrada en depósitos (80.9%) y en menor medida por préstamos (12.9%). Para complementar la deuda global, la cuenta de obligaciones a la vista y otros pasivos mantiene un residual del 3.0 % y 3.2% respectivamente.

Con un saldo de US\$122.0 millones al cierre de 2019, el patrimonio experimentó un desplazamiento interanual positivo del 3.8%, creciendo a un ritmo menor al 5.9% de diciembre 2018. Para SCRiesgo, la posición patrimonial es adecuada con relación a los riesgos asumidos y su base le otorga espacio para continuar rentabilizando su estructura y gradualmente alcanzar una mayor diversificación de sus ingresos.

8.3.2 Desempeño

El margen financiero exhibió una leve mejora al pasar de 60.0% a 61.1% en el lapso de un año. Mientras que el margen de intermediación se mantuvo en 4.3% al igual que diciembre 2018. Los ingresos operativos crecieron 4.7%, debido principalmente al aumento en los ingresos por intereses de inversiones y los ingresos por préstamos. Los costos operativos (+4.6%) aún presionan la rentabilidad final y absorben el 38.9% de los ingresos. Por tanto, el margen neto fue de 11.9% a diciembre 2019 (diciembre 2018: +10.6%).

Con un 0.9%, el retorno sobre activos (ROA) se expandió comparado con el 0.8% de diciembre 2018, mientras que el retorno del patrimonio (ROE) pasó de 7.5% a 8.2% en el lapso de un año. Ambos indicadores promediaron por debajo de la media sectorial (diciembre 2019: ROA 1.1% y ROE 8.9%)

La estrategia comercial y portafolio de productos de ahorro y crédito están alineados con los objetivos institucionales y las políticas sectoriales de desarrollo que impulsa el Gobierno salvadoreño. El crecimiento en sus redes de distribución, modelo de negocios y mejoras en su plataforma tecnológica, le permitieron ampliar sus capacidades de servicio, logrando de esta manera posicionarse todavía más en los segmentos atendidos.

Dentro del Plan de Alivio económico impulsado por el gobierno ante la crisis por el COVID-19, Banco Hipotecario ofreció una línea especial de crédito emergente para las empresas que acataran la indicación de enviar a su personal a casa para prevenir la propagación del virus. Estos fondos se pueden utilizar para el pago de panillas, servicios básicos y el financiamiento de cuentas por pagar o por cobrar. Los créditos otorgados contarán con un plazo de hasta un año y un periodo de gracia de hasta 6 meses. Para cumplir la posible demanda de estos créditos, el 26 de marzo Banco Hipotecario colocó en la bolsa papel bursátil y certificados de inversión. Por tanto, se estima un crecimiento de la cartera de créditos y los pasivos en el corto plazo.

En línea con lo anterior, la orden de congelar los cobros de préstamos sin incurrir en multas e intereses por parte del gobierno podría afectar los ingresos operativos del banco en el corto plazo.

8.4 Fundamentos de la clasificación

Las clasificaciones asignadas a las distintas series de la emisión se corresponden con la fortaleza financiera de cada banco participante. De esta manera, SCRiesgo de acuerdo con sus metodologías, otorgó la clasificación de AA- con perspectiva estable a los Certificados Fiduciarios de Participación Amortizables (CFPAs) relacionados con la Entidad. Los fundamentos de la decisión son los siguientes:

- El modelo de negocios está bien consolidado y tiene una posición particularmente fuerte en los préstamos a PYMES, que se beneficia de la red de distribución, sofisticación en las prácticas de gestión de riesgos y profesionales con alta experiencia.
- Adecuada calidad de cartera exhibe niveles de morosidad bajos, elevadas coberturas con reservas y las concentraciones por deudor no son relevantes. Además, se beneficia de los esquemas de garantías hipotecarias como mitigante de las pérdidas esperadas.
- La recurrente generación de utilidades respalda la posición patrimonial.
- Las fuentes de fondeo se fortalecieron en el último año, mediante una combinación de captación tradicional y préstamos con entidades financieras multilaterales.
- Inversiones financieras concentradas en títulos valores de alta liquidez y fácil realización en el mercado secundario y de reportos.

8.5 Resumen de indicadores analíticos

Banco Hipotecario de El Salvador, S.A. - Indicadores de solvencia						
Solvencia	dic-18	mar-19	jun-19	sep-19	dic-19	2019
Suficiencia patrimonial	14.6	15.4	15.5	15.6	14.9	15.5
Apalancamiento Productivo	8.6	8.8	8.8	9.0	8.9	8.1
Endeudamiento Económico	7.8	8.0	8.0	8.1	8.1	7.8

Fuente: Estados financieros auditados de Banco Hipotecario.

Banco Hipotecario de El Salvador, S.A. - Indicadores de calidad de activos						
Calidad de activos	dic-18	mar-19	jun-19	sep-19	dic-19	2019
Créditos Vencidos + Cobro Judicial / Cartera Directa	1.6%	1.7%	1.6%	1.8%	1.5%	1.8%
Crédito C-D-E / Cartera Total	10.2%	10.5%	10.6%	11.2%	10.5%	8.1%
Estimaciones / Crédito Vencidos + Cobro Jud	154.7%	159.6%	175.4%	164.3%	183.7%	128.7%
Estimaciones / Crédito C-D-E	24.7%	28.2%	26.3%	27.1%	27.5%	44.9%
Morosidad ampliada	2.1%	2.2%	2.2%	2.4%	2.2%	1.9%

Fuente: Estados financieros auditados de Banco Hipotecario.

Banco Hipotecario de El Salvador, S.A. - Indicadores de gestión y manejo						
Gestión y manejo	dic-18	mar-19	jun-19	sep-19	dic-19	dic-20
Costos en Reservas / Utilidad Financiera	18.7%	16.7%	17.7%	18.2%	18.6%	24.2%
Rotación Gastos Administrativos	38.7	41.1	41.2	40.5	39.8	29.5
Eficiencia operativa	53.8%	51.4%	50.3%	52.1%	52.6%	56.8%
Productividad de activos	2.5%	2.4%	2.4%	2.4%	2.5%	3.3%

Fuente: Estados financieros auditados de Banco Hipotecario.

Banco Hipotecario de El Salvador, S.A. - Indicadores de rentabilidad						
Rentabilidad	dic-18	mar-19	jun-19	sep-19	dic-19	dic-20
Rendimiento sobre el Activo	0.8%	0.9%	1.0%	1.0%	0.9%	1.1%
Rendimiento sobre el Patrimonio	7.5%	7.7%	8.2%	8.7%	8.2%	9.0%
Rendimiento Financiero	7.6%	7.5%	7.6%	7.5%	7.5%	8.2%
Costo Financiero	3.5%	3.5%	3.5%	3.5%	3.5%	3.5%
Margen de Intermediación	4.1%	4.0%	4.1%	4.0%	4.0%	4.7%

Fuente: Estados financieros auditados de Banco Hipotecario.

Banco Hipotecario de El Salvador, S.A. - Indicadores de liquidez y fondeo						
Liquidez y Fondeo	dic-18	mar-19	jun-19	sep-19	dic-19	dic-20
Disponibilidades + Inversiones / Activo Total	22.1%	25.8%	27.4%	29.3%	26.1%	29.7%
Disponibilidades + Inversiones / Obligaciones	25.5%	28.6%	31.3%	33.5%	29.8%	34.3%
Coefficiente de liquidez neta (SUPER)	26.7	29.7	29.7	33.1	27.3	35.9

Fuente: Estados financieros auditados de Banco Hipotecario.

9. BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A.

9.1 Antecedentes

Banco Cuscatlán S.A. de El Salvador pertenece al Grupo Terra de origen hondureño. El cual, a través de su afiliada Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, adquirió las acciones de Banco Citibank de El Salvador, S.A. y Citi Tarjetas de El Salvador, S.A. de C.V., así como las acciones de Seguros e Inversiones, S.A. (SISA) y su subsidiaria SISA VIDA, S.A., Seguros de Personas y otras empresas relacionadas. La operación fue autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF); de conformidad con la Sesión No. CD-18/2016 del Consejo Directivo, el 18 de junio de 2016.

A diciembre 2019, la entidad se mantiene como el quinto mayor banco del sistema salvadoreño, con una participación de 8.9% por tamaño de activos, 8.7% por depósitos y 8.4% en préstamos.

En enero 2020, Grupo Imperia Intercontinental recibió autorización para concretar la compra de Banco Scotiabank en El Salvador, con esta inversión el Banco estaría ganando una mayor participación de mercado ubicándose entre los tres bancos más grandes. En opinión de SCRiesgo, las sinergias entre los bancos durante el proceso pueden generar importantes ventajas competitivas dentro de la plaza bancaria. No obstante, existe el reto de gestionar un banco de mayor tamaño en un mercado pequeño y competido.

En agosto 2019, Scotiabank canceló de forma anticipada el restante de sus certificados fiduciarios y, por tanto, la unión de ambos bancos no afectaría la calificación de riesgo de los tramos de Banco Cuscatlán.

La Institución posee un esquema de banca universal y está enfocado principalmente en el financiamiento de consumo que compone el 46.5% de su cartera total a diciembre 2019, con un componente importante de participación en productos de tarjetas de crédito. El resto de la cartera se encuentra distribuida entre préstamos de vivienda (14.5%), comercio (13.5%), industria manufacturera (9.4%) y otros sectores con el 16.1%.

9.2 Participación y exposición en el Fideicomiso

De acuerdo con la estructura de la transacción, la cartera crediticia otorgada inicialmente por cada banco participante constituye la fuente primaria de pago de los certificados fiduciarios. A diciembre 2019, la cartera total de los bancos mostraba una relación de 606.0% respecto de los montos de la emisión vigente, reflejando una trayectoria a mayor sobrecolateralización cuando se compara con el histórico (inicial: 122.0%, diciembre 2018: 552.4%). El comportamiento anterior, se debe a la cancelación de los vencimientos programados de las series y a las redenciones por pagos anticipados.

Banco Cuscatlán	Inicial		dic-19		FICAFEB17
	Monto	% del total	Monto	% del total	Sep. 2020
Cartera fideicomitada	58,665.8	22.8%	10,268.0	19.3%	
Emisión vigente	49,289.5	23.4%	2,243.3	25.5%	
Créditos / Emisión	119.0%		457.7%		
Próximo vencimiento					209

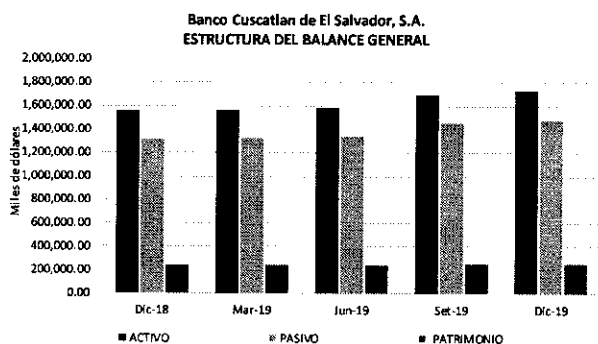
Fuente: Información proporcionada por BANDESAL.

La participación del Banco en el total de la cartera fideicomitada se redujo hasta 19.3% a diciembre 2019, desde 22.8% de la cartera inicial total cedida. Por otra parte, el Banco es el tercer mayor tenedor de certificados con 25.5% desde el 23.4% cuando inicialmente se estructuró la transacción. De forma favorable, los niveles de sobrecolateralización aumentaron hasta 457.7% en diciembre 2019 (119.0% al inicio), factor que constituye una de las fortalezas de la transacción.

9.3 Análisis financiero

9.3.1 Estructura financiera

A diciembre 2019, los activos totales del Banco crecieron 11.4%, alcanzando un saldo de US\$1,729.8 millones. El portafolio crediticio bruto es la principal cuenta en los activos y componen el 64.4% de los activos totales. Mientras que, las disponibilidades e inversiones representaron el 24.3%, dentro de las más representativas. La mayor colocación en créditos a la industria de servicios y construcción impulsaron el crecimiento de la cartera. La deuda global registró un saldo de US\$1,473.5 millones, exhibiendo un crecimiento interanual del 12.8%. El Banco cuenta con una base de depositantes muy amplia que crece de manera sostenida. Los depósitos representan el 80.7% del pasivo total a diciembre 2019 y constituye la principal fuente de fondeo. De modo que la relación de préstamos a depósitos reportó un indicador de 91.3% al cierre del período antes señalado. Por su parte, las disponibilidades (efectivo + títulos valores) / obligaciones financieras fue de 37.6% (diciembre 2018: 35.8%).



Fuente: Estados financieros auditados de Banco Cuscatlán.

Los recursos propios de Cuscatlán acumularon un saldo por US\$250.5 millones al cierre de diciembre 2019, compuesto principalmente por capital social (62.2%) y en menor medida por reservas y resultados acumulados (27.0%). Indicadores robustos de capitalización le brindan al Banco capacidad adecuada para sustentar su crecimiento futuro y el desarrollo de sus nuevos lineamientos estratégicos en el corto y mediano plazo. El *ratio* de coeficiente patrimonial fue de 18.8% para el mismo período, superando la media sectorial (15.5%) y el mínimo legal establecido por el regulador local (12.0%).

La crisis económica generada por el COVID-19 podría significar deterioros en la cartera del banco, así como

también disminuciones en los depósitos. Los ingresos provenientes de la cartera y tarjetas de crédito se verán afectados por la medida transitoria de suspensión a los cobros a dichos productos.

9.3.2 Desempeño

A diciembre 2019, el índice de vencimiento mejoró al ubicarse en 2.0% desde un 2.7% registrado un año antes. No obstante, aún supera la media del sistema bancario (1.8%). Favorablemente, la cobertura con reservas ha acompañado este movimiento y se ha ampliado, situándose en 110.7% en el periodo en cuestión, desde 104.1% observado el año anterior.

Al finalizar el segundo semestre de 2019, la eficiencia medida a través de los gastos operativos a margen de intermediación fue de 56.9% (diciembre 2018: 57.2%) levemente por encima de la media sectorial de bancos comerciales (56.8%). Lo anterior se debe a la contracción del 4.0% en los costos operativos y un modesto crecimiento del 1.9% de los gastos operativos. La utilidad neta fue de US\$12.9 millones a diciembre 2019, resultado que se traduce en indicadores de rentabilidad positivos con el ROA registrando 0.9% y el ROE de 5.3%, frente a 1.1% y 8.9% promediados por la industria, respectivamente.

9.4 Fundamentos de la clasificación

Las clasificaciones asignadas a las distintas series de la emisión se corresponden con la fortaleza financiera de cada banco participante. De esta manera, SCRiesgo de acuerdo con sus metodologías, ratificó la clasificación de AA a los Certificados Fiduciarios de Participación Amortizables (CFPAs) relacionados con Banco Cuscatlán. Los fundamentos asociados al perfil crediticio del fideicomitente son los siguientes:

- Alta propensión de recibir soporte de su principal accionista en caso de ser requerido.
- Fuertes niveles de liquidez. El efectivo más las inversiones representan el 28.2% de los activos totales. Al cierre diciembre 2019, el coeficiente de liquidez neta se mantuvo por encima del requerimiento legal.
- Los resultados en morosidad son superiores a la media sectorial, aunque el índice de vencimientos mayor a 90 días presentó mejoras.
- Las relaciones de eficiencia mostraron ganancias importantes y comparan favorablemente con los promedios de la industria.

- La solvencia del Banco se mantiene en línea con el promedio del sector bancario (15.5%).

9.5 Resumen de indicadores analíticos.

Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.: Indicadores de solvencia						
Solvencia	dic-18	mar-19	jun-19	sep-19	dic-19	Sector
Suficiencia patrimonial	19.4	19.7	19.9	19.3	18.8	15.5
Apalancamiento Productivo	5.8	5.8	5.7	6.1	6.0	8.1
Endeudamiento Económico	5.6	5.5	5.5	5.9	5.9	7.8

Fuente: Estados financieros auditados de Banco Cuscatlán.

Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.: Indicadores de calidad de activos						
Calidad de activos	dic-18	mar-19	jun-19	sep-19	dic-19	Sector
Créditos Vencidos + Cobro Judicial / Cartera Directa	2.7%	2.4%	2.4%	2.2%	2.0%	1.8%
Crédito C-D-E / Cartera Total	5.8%	5.3%	5.3%	5.2%	4.6%	5.1%
Estimaciones / Crédito Vencidos + Cobro Jud	104.1%	107.3%	107.8%	116.3%	110.7%	128.7%
Estimaciones / Crédito C-D-E	48.6%	48.9%	47.7%	48.6%	49.4%	44.9%
Morosidad ampliada	2.6%	2.4%	2.4%	2.2%	2.0%	1.9%

Fuente: Estados financieros auditados de Banco Cuscatlán.

Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.: Indicadores de gestión y manejo						
Gestión y manejo	dic-18	mar-19	jun-19	sep-19	dic-19	Sector
Costos en Reservas / Utilidad Financiera	43.0%	37.3%	39.4%	41.5%	40.1%	24.2%
Rotación Gastos Administrativos	20.9	22.0	22.0	22.5	22.4	29.5
Eficiencia operativa	57.2%	54.1%	54.7%	55.2%	56.9%	56.8%
Productividad de activos	4.5%	4.3%	4.3%	4.2%	4.2%	3.3%

Fuente: Estados financieros auditados de Banco Cuscatlán.

Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.: Indicadores de rentabilidad						
Rentabilidad	dic-18	mar-19	jun-19	sep-19	dic-19	Sector
Rendimiento sobre el Activo	0.7%	1.2%	1.0%	0.8%	0.8%	1.1%
Rendimiento sobre el Patrimonio	4.5%	7.8%	6.4%	5.2%	5.3%	9.0%
Rendimiento Financiero	10.5%	10.5%	10.4%	10.0%	9.8%	8.2%
Costo Financiero	3.4%	3.2%	3.2%	3.0%	3.0%	3.5%
Margen de intermediación	7.1%	7.3%	7.2%	7.0%	6.8%	4.7%

Fuente: Estados financieros auditados de Banco Cuscatlán.

Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.: Indicadores de liquidez y fondeo						
Liquidez y Fondeo	dic-18	mar-19	jun-19	sep-19	dic-19	Sector
Disponibilidades + Inversiones / Activo Total	29.1%	29.1%	28.2%	32.1%	30.7%	29.7%
Disponibilidades + Inversiones / Obligaciones	35.5%	35.7%	34.5%	38.7%	37.3%	34.3%
Coefficiente de liquidez neta (SUPER)	33.7	35.2	33.6	42.0	40.5	35.9

Fuente: Estados financieros auditados de Banco Cuscatlán.

10. BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO

10.1 Antecedentes

El Banco de Fomento Agropecuario (BFA) se dedica a la intermediación financiera mediante la captación de depósitos del público y colocación de préstamos, principalmente en el sector agrícola. Fue creado mediante Decreto Legislativo No. 312 del 10 de abril de 1973, con personería jurídica propia, definido como institución oficial de crédito, descentralizada, con capital aportado por el Estado, y autonomía en la administración de sus bienes y operaciones que realiza en plazo indefinido.

La participación de mercado de BFA a diciembre 2019 es relativamente baja y agrupa el 2.1% de los activos totales de la industria. Sin embargo, el Banco mantiene una posición de liderazgo en créditos agropecuarios y posee el 31.8% de los préstamos a dicho sector dentro del sistema bancario.

SCRiesgo mantuvo la clasificación del BFA en EA- en observación, la calidad crediticia del Fideicomitente es intrínseca a las emisiones del Fideicomiso del banco Fideicomitente. Por tanto, la clasificación obedece al fortalecimiento de áreas como la gestión de riesgos, oficialía cumplimiento y la sostenibilidad y tecnología para cumplir con los objetivos de expansión futura. El día 2 de abril de 2020 se modificó la perspectiva de la calificación del banco en el contexto de la crisis por el COVID-19 y sus impactos en la calidad de cartera.

Se valora de manera positiva la modernización de la gestión del riesgo la cual se ha convertido en una gerencia integral administrando riesgo ambiental, social, liquidez, crédito, continuidad de negocios reputacional, riesgo de tipo operacional y cumplimiento normativo y seguridad de la información. Sin embargo, se observan pequeños espacios de mejora en herramientas para el análisis de riesgo crediticios.

10.2 Participación y exposición en el Fideicomiso

De acuerdo con la estructura de la transacción, la cartera crediticia otorgada inicialmente por cada banco participante constituye la fuente primaria de pago de los certificados fiduciarios. A diciembre 2019, la cartera total de los bancos mostraba una relación de 606.0% respecto de los montos de la emisión vigente, reflejando una trayectoria a mayor sobrecolateralización cuando se compara con el histórico (inicial: 122.4%, diciembre 2018: 552.4%). El comportamiento anterior, se debe a la cancelación de los vencimientos programados de las series y a las redenciones por pagos anticipados.

BFA	Inicial		dic-19		FICAFEBF17 Sep.2020
	Monto	% del total	Monto	% del total	
Cartera fideicomitida	12,031.0	4.7%	6,231.7	11.7%	
Emisión vigente	9,427.0	4.5%	3,411.9	38.8%	
Créditos / Emisión	127.6%		182.6%		
Próximo vencimiento					452

Fuente: información proporcionada por BANDESAL.

BFA recuperó una proporción promedio del 56% de la cartera durante 2010-2013, avalando la diferencia de las cuotas hasta el año 2012. Debido a la vigencia de la "Ley

Especial Transitoria para la Suspensión de Embargos por Créditos Otorgados al Sector Productor de Café”, desde el año 2013, el Banco no ha materializado el aval.

Durante 2019, BFA recibió pagos por un total de US\$54.0 miles de los cuales US\$38.8 miles corresponden a amortizaciones de capital. Con esto, el saldo de su cartera fideicomitada totalizó US\$6.2 millones a diciembre 2019.

Debido a su naturaleza estatal y el acatamiento de los períodos de gracia y suspensiones de pagos otorgados por el Estado a los deudores de FICAFE, la participación del Banco en la cartera fideicomitada se ha incrementado relativamente hasta un 11.7% al finalizar el segundo semestre de 2019, desde 4.7% al inicio. Por su parte, las series de certificados del Banco representan el 38.8% de la emisión total, desde el 4.5% cuando se estructuró inicialmente la transacción y es el mayor tenedor de Certificados. Los niveles de sobrecolateralización aumentaron hasta 182.6% a diciembre 2019 (127.6% al inicio), factor que, aunado al aval otorgado sobre la parte no recuperada en el año, constituye una de las fortalezas de la estructura de la transacción.

BFA fue uno de los bancos que solicitó al BANDESAL, modificar los plazos de vencimiento de los tramos FICAFEBF14, FICAFEBF15 y FICAFEBF16 programados para los años 2017, 2018 y 2019 respectivamente. Los vencimientos de dichos CFPAs se trasladaron hasta el año 2025 bajo aprobación de la Junta de Tenedores de Certificados Fiduciarios de Participación Amortizables y por la Superintendencia del Sistema Financiero.

A la fecha, BFA no ha solicitado modificaciones al vencimiento del tramo FICAFEBF17 a pagarse en septiembre 2020.

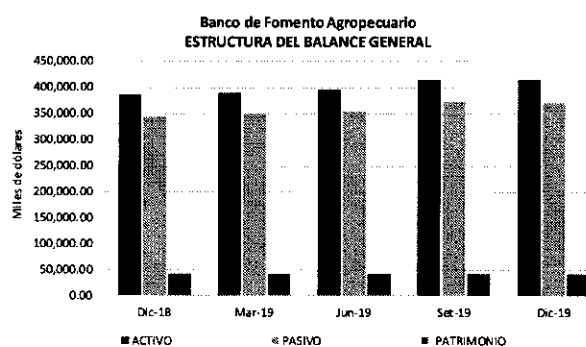
10.3 Análisis financiero y de gestión

10.3.1 Estructura financiera

Enfocado en el fomento de la agricultura en El Salvador, BFA cumple funciones estratégicas para viabilizar las políticas sectoriales del Gobierno hacia sectores productivos. A diciembre 2019, el Banco consolidó activos por US\$414.1 millones, del cual el 66.8% corresponde a la cartera de préstamos brutos y el 26.7% a disponibilidades e inversiones financieras, entre las más representativas. La cartera colocada en el sector agropecuario (50.0% del portafolio total), constituye el principal activo productivo del Banco.

Durante el segundo semestre del 2019, los pasivos totales registraron un saldo de US\$371.7 (8.0% más que diciembre 2018). La estructura de fondeo está determinada por una alta participación de los depósitos (85.8%), de modo que la relación de préstamos a depósitos asciende a 83.9% (diciembre 2018: 86.5%). De forma residual, la Entidad complementa sus opciones de fondeo con préstamos interbancarios por 4.1%, estando contratados en su mayoría con BANDESAL.

Es importante destacar que los saldos de depósitos no han sufrido modificación en la tendencia, debido a la crisis actual por COVID-19, los depósitos continúan estables y presentan la misma tendencia que los últimos meses.



Fuente: Estados financieros auditados de BFA.

La calidad del capital es buena debido a que está integrado primordialmente por capital social. Los recursos propios, sumaron US\$42.4 millones, 2.3% más que lo reportado a diciembre 2018 debido principalmente a la política de retención de sus utilidades que le ha permitido mantener una solvencia fuerte (coeficiente patrimonial: 13.3%).

10.3.2 Desempeño

Con un saldo de US\$511.0 mil, la utilidad neta se contrajo en 0.4% frente a lo registrado un año antes (diciembre 2018: US\$513.1 mil), debido a que el crecimiento de los ingresos no alcanza a cubrir la dinámica de los costos (+3.6%) y gastos operativos (4.7%). En consecuencia, los indicadores de rentabilidad al cierre de diciembre 2019 no variaron de forma significativa con respecto a los observados un año atrás y continúan mostrando un comportamiento inferior a la media sectorial. El ROA y ROE resultaron en 0.1% y 1.2% (diciembre 2018: 0.1% y 1.3%, respectivamente).

Al cierre de 2019, la morosidad de la cartera ha aumentado de forma interanual, registrando 3.4% comparado con 3.0%

un año atrás. Cabe mencionar que, con respecto a septiembre 2019 (3.9%) el indicador de vencimientos muestra leves mejorías. Se estima que ante la emergencia por el COVID-19 la cartera mostrará señales de deterioro en sus indicadores. SCRiesgo dará seguimiento continuo en el corto plazo para monitorear el desempeño de la institución en función de los criterios expuestos.

10.4 Fundamentos de la clasificación

Las clasificaciones asignadas a las distintas series de la emisión se corresponden con la fortaleza financiera de cada banco participante. De esta manera, SCRiesgo de acuerdo con sus metodologías, ratificó la clasificación de A- con perspectiva en observación a los Certificados Fiduciarios de Participación Amortizables (CFPAs) relacionados con el BFA.

SCRiesgo modificó la perspectiva de Estable a Observación considerando que el banco operará en un entorno operativo más difícil y con altos niveles de incertidumbre en el corto plazo determinado por la crisis del COVID-19 y sus efectos negativos en la economía y en la cartera crediticia de BFA. La Clasificadora dará seguimiento continuo en el corto plazo para monitorear el desempeño en función de los criterios expuestos.

Los fundamentos asociados al perfil crediticio del fideicomitente son los siguientes:

- El apoyo que en opinión de SCRiesgo, BFA recibiría de parte del gobierno por ser una entidad estratégica en la instrumentalización de las políticas públicas, facilitando el acceso al crédito principalmente hacia el sector agropecuario y otros sectores considerados estratégicos para el desarrollo del país.
- Baja concentración por deudor individual se mantiene como un respaldo al perfil de calidad de los activos crediticios gestionados.
- Alto grado de especialización en los sectores atendidos y reconocimiento de marca, permite al Banco posicionarse en su mercado objetivo como la primera opción para financiar el segmento agropecuario en El Salvador.
- Adecuados esquemas de garantías mitigan la probabilidad de pérdida esperada.
- La perspectiva en observación obedece a futuros deterioros en el portafolio crediticio que pudieran presentarse a raíz de la crisis mundial por COVID-19.

10.5 Resumen de indicadores analíticos

Banco de Fomento Agropecuario de El Salvador, S.A.: Indicadores de solvencia						
Solvencia	dic-18	mar-19	jun-19	sep-19	dic-19	dic-19
Suficiencia patrimonial	13.6	13.7	13.6	13.1	13.3	15.5
Apalancamiento Productivo	8.8	8.8	8.8	9.3	9.1	8.1
Endeudamiento Económico	8.4	8.4	8.4	8.9	8.8	7.8

Fuente: Estados financieros auditados de BFA.

Banco de Fomento Agropecuario de El Salvador, S.A.: Indicadores de calidad de activos						
Calidad de activos	dic-18	mar-19	jun-19	sep-19	dic-19	dic-19
Créditos Vencidos + Cobro Judicial / Cartera Directa	3.0%	3.2%	3.5%	3.9%	3.4%	1.8%
Crédito C-D-E / Cartera Total	11.9%	12.5%	13.4%	14.1%	13.4%	5.1%
Estimaciones / Crédito Vencidos + Cobro Jud	95.8%	98.4%	92.7%	86.3%	104.1%	128.7%
Estimaciones / Crédito C-D-E	24.5%	25.1%	24.5%	24.1%	26.3%	44.9%
Morosidad ampliada	3.4%	3.5%	4.3%	4.6%	4.2%	1.9%

Fuente: Estados financieros auditados de BFA.

Banco de Fomento Agropecuario de El Salvador, S.A.: Indicadores de gestión y manejo						
Gestión y manejo	dic-18	mar-19	jun-19	sep-19	dic-19	dic-19
Costos en Reservas / Utilidad Financiera	7.5%	13.5%	12.4%	11.7%	11.8%	24.2%
Rotación Gastos Administrativos	15.0	15.9	15.3	15.4	15.1	29.5
Eficiencia operativa	87.0%	81.0%	77.6%	82.1%	83.1%	56.8%
Productividad de activos	6.2%	5.9%	6.1%	6.1%	6.2%	3.3%

Fuente: Estados financieros auditados de BFA.

Banco de Fomento Agropecuario de El Salvador, S.A.: Indicadores de rentabilidad						
Rentabilidad	dic-18	mar-19	jun-19	sep-19	dic-19	dic-19
Rendimiento sobre el Activo	0.1%	0.2%	0.4%	0.2%	0.1%	1.1%
Rendimiento sobre el Patrimonio	1.3%	2.3%	4.0%	2.0%	1.2%	9.0%
Rendimiento Financiero	9.9%	10.0%	10.5%	10.1%	10.2%	8.2%
Costo Financiero	3.2%	3.0%	3.0%	3.2%	3.2%	3.5%
Margen de Intermediación	6.7%	6.9%	7.5%	6.9%	7.0%	4.7%

Fuente: Estados financieros auditados de BFA.

Banco de Fomento Agropecuario de El Salvador, S.A.: Indicadores de liquidez y fondeo						
Liquidez y Fondeo	dic-18	mar-19	jun-19	sep-19	dic-19	dic-19
Disponibilidades + Inversiones / Activo Total	26.0%	27.6%	27.6%	30.5%	28.6%	29.7%
Disponibilidades + Inversiones / Obligaciones	31.0%	32.9%	33.7%	37.3%	35.2%	34.3%
Coefficiente de liquidez neta (SUPER)	32.3	33.0	34.4	38.8	36.2	35.9

Fuente: Estados financieros auditados de BFA.

11. BANCO SCOTIABANK EL SALVADOR S.A.

En el año 2019, Banco Scotiabank canceló las últimas series de CFPAs de manera anticipada respecto a la programación inicial. En consecuencia, no existen tramos vigentes sobre los cuales SCRiesgo pueda emitir opinión.

Scotiabank	Inicial		dic-19		N/A
	Monto	% del total	Monto	% del total	
Cartera fideicomitada	11,298.6	4.4%	2,084.5	3.9%	
Emisión vigente	8,142.0	3.9%	0.0	0.0%	
Créditos / Emisión	138.8%		0.0%		
Próximo vencimiento					0

Fuente: Información proporcionada por BANDESAL.

12. BANCO DAVIVIENDA SALVADOREÑO, S.A.

En el año 2014, Banco Davivienda canceló las últimas series de CFPAs de manera anticipada respecto a la programación inicial. En consecuencia, no existen tramos vigentes sobre los cuales SCRiesgo pueda emitir opinión.

Banco Davivienda	Inicial		dic-19		N/A
	Monto	% del total	Monto	% del total	
Cartera fideicomitida	46,041.1	17.9%	11,937.4	22.4%	
Emisión vigente	35,232.2	16.8%	0.0	0.0%	
Créditos / Emisión	130.7%		-		
Próximo vencimiento					0

Fuente: información proporcionada por BANDESAL.

13. BANCO AGRÍCOLA, S.A.

En el año 2016, Banco Agrícola canceló las últimas series de CFPAs de manera anticipada respecto a la programación inicial. En consecuencia, no existen tramos vigentes sobre los cuales SCRiesgo pueda emitir opinión.

Banco Agrícola	Inicial		dic-19		N/A
	Monto	% del total	Monto	% del total	
Cartera fideicomitida	106,574.9	41.4%	14,683.4	27.6%	
Emisión vigente	88,249.5	42.0%	0.0	0.0%	
Créditos / Emisión	120.8%		-		
Próximo vencimiento					0

Fuente: información proporcionada por BANDESAL.

14. BANCO G&T CONTINENTAL, S.A.

En el año 2017, Banco G&T Continental canceló las últimas series de CFPAs de manera anticipada respecto a la programación inicial. En consecuencia, no existen tramos vigentes sobre los cuales SCRiesgo pueda emitir opinión.

Banco G&T	Inicial		dic-19		N/A
	Monto	% del total	Monto	% del total	
Cartera fideicomitida	4,305.8	1.7%	0.0	0.0%	
Emisión vigente	2,860.3	1.4%	0.0	0.0%	
Créditos / Emisión	150.5%		-		
Próximo vencimiento					0

Fuente: información proporcionada por BANDESAL.

SCRiesgo da clasificación de riesgo a esta emisión desde diciembre 2014. Toda la información contenida en el informe que presenta los fundamentos de clasificación se basa en información obtenida de los emisores y suscriptores y otras fuentes consideradas confiables por SCRiesgo. SCRiesgo no audita o comprueba la veracidad o precisión de esa información, además no considera la liquidez que puedan tener los distintos valores tanto en el mercado primario como en el secundario. La información

contenida en este documento se presenta tal cual proviene del emisor o administrador, sin asumir ningún tipo de representación o garantía.

"SCRiesgo considera que la información recibida es suficiente y satisfactoria para el correspondiente análisis."

"La clasificación expresa una opinión independiente sobre la capacidad de la entidad clasificada de administrar riesgos".

ANEXO 1

ESTADOS FINANCIEROS FICAFE

FICAFE

Balances Generales (US\$ Miles)	Dic-18	%	Mar-19	%	Jun-19	%	Sept-19	%	Dic-19	%
Activo										
Disponibilidad	2,809	3.6%	3,034	3.9%	3,658	4.6%	4,735	6.0%	5,549	7.0%
Cuentas por cobrar	62,348	79.0%	61,409	78.2%	61,017	76.8%	59,153	75.1%	58,139	73.5%
Intereses por recibir	13,734	17.4%	14,085	17.9%	14,763	18.6%	14,838	18.8%	15,397	19.5%
Diferidos	63	0.1%	11	0.0%	27	0.0%	43	0.1%	60	0.1%
Total Activo	78,953	100%	78,539	100%	79,465	100%	78,769	100%	79,145	100%
Pasivo										
Emisión de títulos valores	10,244	13.0%	9,485	12.1%	9,485	11.9%	8,851	11.2%	8,792	11.1%
Intereses por pagar sobre emisión	8,017	10.2%	7,573	9.6%	7,727	9.7%	7,355	9.3%	7,450	9.4%
Certificados de inversión	34,034	43.1%	34,034	43.3%	34,034	42.8%	34,034	43.2%	34,034	43.0%
Cuentas por pagar	26,650	33.8%	27,434	34.9%	28,205	35.5%	28,516	36.2%	28,857	36.5%
Otros pasivos	0	0.0%	6	0.0%	5	0.0%	5	0.0%	5	0.0%
Total Pasivo	78,946	100%	78,532	100%	79,458	100%	78,762	100%	79,138	100%
Patrimonio										
Aporte al fideicomiso	7	0.0%	7	0.0%	7	0.0%	7	0.0%	7	0.0%
Total Pasivo y Patrimonio	78,953	100%	78,539	100%	79,465	100%	78,769	100%	79,145	100%

Fuente: Estados financieros auditados de FICAFE.

FICAFE

Estado de Resultados (US\$ Miles)	Dic-18	%	Mar-19	%	Jun-19	%	Sept-19	%	Dic-19	%
Ingresos Financieros	3,893	100%	939	100%	1,565	100%	2,807	100%	3,739	100%
Intereses sobre cartera otorgada	3,034	78%	731	78%	1,219	78%	2,185	78%	2,914	78%
Compensación de intereses FEDA	860	22%	208	22%	347	22%	622	22%	825	22%
Costos Financieros	3,893	100%	939	100%	1,565	100%	2,807	100%	3,739	100%
Intereses	1,849	47%	444	47%	741	47%	1,334	48%	1,770	47%
Otros gastos financieros	1,471	38%	356	38%	593	38%	1,059	38%	1,419	38%
Comisiones	573	15%	139	15%	231	15%	415	15%	550	15%
Regularizaciones	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
MARGEN FINANCIERO	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
Resultado del Ejercicio	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%

Fuente: Estados financieros auditados de FICAFE.

Más información

www.scriesgo.com

Oficinas

Cartago, Costa Rica
(506) 2552 5936

Ciudad Panamá, Panamá
(507) 6674 5936

San Salvador, El Salvador
(503) 2243 7419

ANEXO 2

DETALLE DE CFPA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Denominación	Monto emitido	Saldo a Diciembre 2019	Vencimiento
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.			
FICAFEBH15	1,100,100	56,600	23/9/2025
FICAFEBH16	1,018,600	841,600	23/9/2025
FICAFEBH17	977,800	758,800	23/9/2020
FICAFEBH18	977,800	760,800	23/9/2021
FICAFEBH19	896,300	635,300	23/9/2022
FICAFEBH20	855,600	83,600	23/9/2023
Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.			
FICAFEBBC17	2,812,000	209,300	23/9/2020
FICAFEBBC18	2,812,000	508,300	23/9/2021
FICAFEBBC19	2,577,700	508,300	23/9/2022
FICAFEBBC20	2,460,500	508,700	23/9/2023
FICAFEBBC21	2,343,300	508,700	23/9/2024
Banco de Fomento Agropecuario			
FICAFEBF14	627,500	280,500	23/9/2025
FICAFEBF15	605,000	530,000	23/9/2025
FICAFEBF16	560,200	507,200	23/9/2025
FICAFEBF17	537,800	451,600	23/9/2020
FICAFEBF18	537,800	476,800	23/9/2021
FICAFEBF19	493,000	493,000	23/9/2022
FICAFEBF20	470,600	470,600	23/9/2023
FICAFEBF21	448,200	202,200	23/9/2024

Fuente: información proporcionada por BANDESAL.

Más información

www.scriesgo.com

Oficinas

Cartago, Costa Rica
(506) 2552 5936

Ciudad Panamá, Panamá
(507) 6674 5936

San Salvador, El Salvador
(503) 2243 7419

Factores riesgos - FICAFE

A continuación, se detallan los principales riesgos que pueden afectar al fideicomiso y a la emisión:

Riesgo de Tasa de Interés

Aun cuando la tasa de interés base del portafolio de créditos y de la emisión es la TIBP y ésta se reajusta de forma simultánea para los créditos y títulos, la estructuración final de los tramos se establecería calculando el valor presente de los flujos de ingresos futuros de FICAFE. Este cálculo podría verse afectado adversamente por una caída significativa de la TIBP luego de colocarse los títulos en el mercado. Con el objeto de mitigar este riesgo, la estructura final de los tramos se realizó considerando niveles descendientes de tasas de interés, además estableciendo el monto final de cada tramo de tal forma que este permita generar excedentes de flujo de caja luego de su vencimiento y pago, buscándose mantener niveles de liquidez en el fideicomiso que permitan mitigar volatilidades no previstas en las tasas de interés.

Riesgo de Reinversión

El riesgo de reinversión del fideicomiso se manifiesta ante prepagos significativos, que aumenten los niveles de liquidez y que estos fondos, a su vez, no puedan invertirse a tasas de interés equivalentes o superiores a la tasa activa del portafolio neta de la comisión por administración, es decir, a TIBP + 1.50%. Las posibilidades de invertir los fondos producto de prepagos para cubrir la tasa activa se facilita a raíz de los plazos anuales entre los pagos de FICAFE. No obstante lo anterior, de volverse líquido el portafolio de créditos de forma rápida y significativa, por ejemplo ante un aumento muy significativo en los precios del café, los tenedores de los Certificados cuentan con la facultad de redimir anticipadamente total o parcialmente uno o varios tramos de la emisión.

Riesgo Crediticio

Conforme se detalla en la sección 2.1 del presente documento, originalmente el principal activo del fideicomiso es el portafolio de 860 créditos fideicomitados. Históricamente, el sector productor de café a nivel mundial y en El Salvador se ha visto afectado de forma consistente por precios deprimidos a raíz de la sobreproducción de café a nivel mundial. El objetivo principal sobre el cual se crea FICAFE se sustenta en que los principales elementos de la crisis financiera de los productores de café en El Salvador son de liquidez y no de solvencia. Bajo esta premisa, al readecuar la deuda bancaria del sector productor a través de plazos largos, significativos periodos de gracia y bajas tasas de interés aliviará la presión financiera de corto plazo del sector, permitiéndole generar, en un mediano plazo, niveles de capital de trabajo adecuados para trabajar las fincas. No obstante la baja tasa, periodo de gracia, y largo plazo de los créditos fideicomitados a FICAFE, el sector productor de café ha sido afectado por los bajos precios, por lo que su capacidad de pago de los créditos contratados podría estar afectada por futuras reducciones en precio o en niveles de producción. La estructura de la emisión contempla el aval de los bancos fideicomitentes como un mitigante del riesgo crediticio del portafolio de créditos, por lo que si en un principio el riesgo proviene de la capacidad de repago de los usuarios finales de créditos de café, este se ve sustituido por el riesgo de que los bancos avalistas de la cartera no cumplan sus compromisos, siendo al final un riesgo de café muy disminuido.